IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 9 DE JUNIO DE 1868. — NÚM 128

ALMANAQUE

HOY 9—Tantos Primo, Feliciano y Vicente mártires.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DEL 13 DE JUNIO.

DISCURSO DEL DR. ELIZALDE MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES.

Sr. Ministro de R. E.—Sr. Presidente: nuestra constitucion, como la de todos los pueblos libres establece que el Presidente de la República no puede comparecer ante las Cámaras sino por medio de sus Ministros. Estos son los que le representan como poder colegislador para ejercer las funciones que la constitucion les ha acordado.

La policia interna de cada Cámara del Congreso está confiada á el Congreso mismo, el P. E. no tiene la mas mínima intervencion en ella—Las Cámaras garanten la libertad y seguridad de los ministros que desempeñen los deberes que la constitucion les impone.

Si no fuera esto lo que la ley ordenase, el honor del Congreso que es la ley mas sagrada, le obligaria á impedir toda coaccion, todo desacato contra los representantes del Presidente de la República estando en la casa de sus sesiones llamados por el Congreso á llenar su mision de colegisladores.

Sobre las Cámaras que tienen la policia esclusiva de su casa, y no sobre los Ministros caeria cualquier insulto, cualquier violencia que se les hiciese, porque ellas tienen no solo el deber, sino un gran interes en que sean respetados, las demostraciones irrespetuosas de la barra ofenden al Congreso, que tiene que responder de las consideraciones debidas á los que se entregan á su cuidado bajo la fé pública (aplausos.)

Las constituciones de los pueblos libres regidos por instituciones democráticas, suponen el caso de que el Presidente de la República tenga que gobernar contra la voluntad del Congreso—Felizmente aun estamos muy remotos de este caso, pero el gobernador puede encontrarse frente á frente del Congreso y el Presidente con arreglo á la Constitucion, tendria que gobernar apesar del Congreso, y aun contra la voluntad del Congreso.—En situacion semejante, los ministros, mas que nunca, necesitan ser rodeados de consideraciones y de los respetos debidos al poder público que representan.—Ellos vendrian al Congreso como bajo un salvo-conducto, que obligaria al Congreso á su cumplimiento, garantiendo la libertad y la seguridad de los ministros (aplausos).

En tiempos menos cultos, cuando los mas ardientes defensores de la fé, llamaban á sus asambleas á su terrible impugnador para discutir sus doctrinas bajo un salvo conducto, se guardó y respetó la libertad y seguridad de ese hombre y se habria considerado un crímen, un deshonor, cualquiera violencia ó desacato cometido contra él.— ¿Seremos tratados los ministros del Presidente en ningun caso, cuando venimos llamados por las Cámaras á su propia casa que está bajo su esclusiva policia á llenar una mision constitucional, de un modo que en tiempos de fanatismo no lo fué el enemigo mas odiado?—(Prolongados y repetidos aplausos.)

Sr. Presidente—Repito que si la barra no guarda el órden debido, será necesario cumplir con el reglamento hasta despejarla.

El ministro de R. E.—Continuaré, señor Presidente.

Si esto es por regla general, en las circunstancias especiales en que se encuentra el Congreso, tiene una importancia mas trascendental.

El no reside en un lugar en que tenga única y esclusiva jurisdiccion, estamos rejidos por la ley de simple residencia y se encuentra en una situacion estraordinaria. Las manifestaciones de la barra contra el Gobierno; las manifestaciones de la barra en desdoro de la autoridad de la Cámara, van á tener un alcance muy trascendental.

La diputacion de Buenos Aires tiene mas interes que ninguna otra en que no se complique el porvenir por la coaccion que la barra ejerza sobre los espiritus en estas discusiones. Quiero suponer en este momento que soy un simple ministro del Presidente de la República que ha podido elejirlo en Jujuy ú otra provincia lejana y que no conozco á nadie ni tengo un solo amigo en la barra.

En tal posicion los DD. que se encuentran en este caso deben levantar su voz para defender en la persona del Ministro las prerrogativas que necesitan para cumplir con sus deberes, para llenar su mandato de la manera mas tranquila posible (aplausos.)

Yo señor presidente estoy acostumbrado á las discusiones con barra libre, con barra contra barra, y con barra esclusiva de un partido que la prepara, todo lo hemos tenido, y á todo estamos acostumbrados; pero quiero por única vez y por una escepcion reclamar todo el concurso para que la libertad mas completa exista en esta discusion, porque lo que vamos á discutir son grandes intereses que afectan á la República Argentina y en lo cual no puede haber ni hay partidos internos porque los intereses son comunes á todos.

Yo me complazco señor Presidente que el Sr. Diputado por Buenos Aires, Dr. Quintana haya tomado la iniciativa en esta cuestion, por que tratada con la altura que ella reclama y con la inteligencia que ha demostrado tener el autor de la mocion, creo que vamos á hacer un gran bien al pais, creo que vamos á fijar las opiniones de la República sobre cuestiones en que vacila la fé, y en las que hay opiniones las mas erradas y divergentes.

Yo podria esquivar completamente la discusion, pero no es ese el pensamiento que tiene el Presidente de la República y me ha encargado ser lo mas esplícito posible, provocando y aceptando la libre discusion por que estamos persuadidos que de ella no han de resultar sino bienes. Si él está en error, si su política es equivocada, los consejos del Congreso, el parecer tranquilo de sus miembros, vendrán á ayudar al Presidente y muy felices nos reputaremos si merecerá sus consejos el pais asegura sus derechos y sus intereses por medio de una hábil política esterior.

La primera pregunta que desea le sea satisfecha el Sr. Diputado interpelante, es una pregunta que se refiere á la interpretacion, ó inteligencia del tratado de la triple alianza.

Por la Constitucion el Congreso es el llamado á fijar la inteligencia, ó á hacer la interpretacion de las leyes.

Yo podria referirme en esta materia á lo que el Congreso por los trámites legales resolviese; pero entiende el Gobierno que por la deferencia mútua que se deben los poderes públicos, debe prestarse con franqueza á manifestar su opinion.

Indudablemente hay una cuestion bastante delicada.

¿Concluida la presidencia del General Mitre, caduca el mando en gefe de los ejércitos aliados?

¿Qué importancia debe tener este hecho en todas las otras estipulaciones? ¿Qué medios, que arbitrios, deben emplearse para conseguir lo que mejor conviene, para remediar ó salvar este vacio que un hecho fatal como el trascurso del tiempo, ha producido? El Gobierno cree que este es un asunto que depende de una negociacion que debe entablarse y que oportunamente será presentada á la aprobacion del Congreso.

Basta decir que es una negociacion á iniciarse para que se aperciba la Cámara de que el Gobierno, que vá á ser el negociador, ya directamente ó por medio de un Plenipotenciario con instrucciones al efecto, no pue de anticipar ninguna idea que pueda comprometer su opinion y perjudicar al pais malogrando el éxito de la negociacion; tiene, pues, necesariamente que limitarse á decir que oportunamente presentara á la aprobacion del Congreso el resultado de la negociacion que indudablemente debe entablarse, pero que aun no se ha entablado. Pero el Gobierno comprende que una contestacion de esta naturaleza no puede satisfacer á la Cámara ni al Sr. Diputado interpelante, y por consiguiente, necesita ser mas esplícito en la manifestacion de las ideas de que se encuentra animado y que lo han de guiar en las ulterioridades de la negociacion una vez que ella sea entablada.

El Sr. Presidente de la República cree y está intimamente convencido, despues del tiempo transcurrido en la guerra en que estamos empeñados, que no ha podido evitarse la guerra, que la guerra ha sido absolutamente indispensable, que ha sido justa en los medios empleados, y que son justos tambien los fines que se proponen alcanzar. Está persuadido que la alianza ha sido inmensamente útil para todas las partes contratantes; que ejecutada con sinceridad y lealmente comprendida, debe producir los mas benéficos resultados. Asi es que el Gobierno en la negociacion que entable para llenar los vacios que el transcurso del tiempo pueda producir en las estipulaciones del tratado, ha de ir siempre animado del mismo propósito de ser un leal ejecutor de la alianza, buscando con el concurso de sus aliados la manera mas conveniente de llevar adelante la cuestion en que estamos empeñados hasta conseguir los fines que la alianza se propuso.

Muy ligeramente voy á esponer las razones que el Sr. Presidente ha tenido para perseverar en las ideas que, desde que fuimos agredidos, ha tenido en esta cuestion.

No puede negarse, porque seria negar la evidencia, que la uniformidad que existió en el pais, cuando fuimos agredidos por el Presidente del Paraguay, relativamente á la guerra y á la alianza, se ha modificado invisiblemente. Los hechos que se han producido durante la guerra, apesar de que eran naturales y fáciles de preveerse, han venido á causar un cambio de opinion, ó digamos mas bien, una modificacion en la opinion pública.

El gobierno de un pais libre no puede ser incensible, no puede cerrar los ojos á cosas de esta naturaleza. Asi es que el gobierno ha seguido con interes y ha ido estudiando cuales eran las razones que la opinion pública tenia para dividir su juicio, cuando al principio de la guerra era uniforme.

Despues de estudiar este negocio, el gobierno ha acabado por convencerse que las modificaciones introducidas en la opinion son injustas y que no tiene razon de ser.

Cuando el general Mitre subió á la presidencia, la política exterior del Gobierno Argentino, puede decirse que no existia; era una confusion, y una confusion tanto mayor cuanto que en la situacion interior de los partidos en las Repúblicas del Rio de la Plata y en sus relaciones con el gobierno del Brasil, se hacia imposible fijar ninguna base sólida de política exterior que pudiera llevarse adelante con perseverancia.

La primera dificultad con que tropezaba el gobierno nacional, era el estado de los partidos en la República Argentina.

No era entonces un misterio para nadie, que en el Rio de la Plata tenia que producirse un gran cataclismo, cataclismo que era la consecuencia de nuestra historia, de la separacion que habia tenido lugar, de provincias que se hicieron independientes, del estado en que se encontraban los partidos, de la situacion del Paraguay; y de nuestros antecedentes con el Brasil.

El gobierno argentino tenia que pensar en que situacion iba á encontrarlo este conflicto general del Rio de la Plata; tenia que ver cuales eran los elementos simpáticos con que debia contar, y cuales eran los elementos hostiles que nunca podrian asimilarse por mas sacrificios que hicieran para conseguirlo.

Entonces comprendió bien pronto que en ese conflicto, ó iba á encontrarse solo contra todos, ó que tenia que empezar á cultivar la amistad de algunos.

El órden de cosas del Paraguay tiene medio siglo, y este órden de cosas habia sido siempre el mismo ante todos los gobiernos de la República Argentina, cualquiera que hubiese sido el partido que dominase: era una politica agresiva, irritante, audaz y perseverante en sus medios hasta el estremo de confesar un dia que podia disponer de la suerte del Rio de la Plata como él lo entendiese.

Han sido inútiles los esfuerzos de todos los gobiernos hechos para traer á la República Paraguaya á condiciones razonables, procediendo de la manera mas justa y equitativa.

El presidente Mitre no creia que la República Argentina estaba preparada para resistir á una guerra como la que se preveia, y agotó todos los esfuerzos imaginables cerca del presidente del Paraguay para ver si podia traerlo á una politica amistosa y justa; pero todo fué inútil.

Cuando nosotros nombrábamos el ministro, habiéndole solicitado préviamente su consentimiento hasta para elegir la persona, á fin de tratar de arreglar las cuestiones que teniamos con el Paraguay, cuando poniamos á su disposicion los archivos públicos para que sacase todos los documentos que necesitara para dirimir la cuestion de límites, cuando, en una palabra, agotábamos todos los temperamentos para que el gobierno del Paraguay viniese á nosotros con espíritu fraternal, y justo á dirimir esas cuestiones, para que se separase y no tomase parte en los conflictos que veiamos venir, cuando estábamos para hacer ya el nombramiento del Dr. D. Lorenzo Torres, con el beneplácito del presidente del Paraguay, en lo que declinábamos hasta cierto punto de nuestro derecho y de nuestro decoro, ya el presidente del Paraguay estaba de acuerdo con el gobierno de Montevideo por medio de un convenio secreto para usurparnos la Isla de Martin Garcia.

Entonces comprendimos que todo era inútil, que por parte del Paraguay no teniamos que esperar sino males y desgracias para la República Argentina; que era un poder agresor, usurpador y despótico, y que estaba en la esencia de ese gobierno con esas inclinaciones y esos carácteres, no aliarse nunca con la República Argentina que acababa de jurar la constitucion mas liberal de todas las Repúblicas Sud-americanas, que acababa de constituirse con su gobierno libre fundado en esa constitucion, y que no podia unirse con el Paraguay la República.

Era un mal ejemplo para el Paraguay, era un mal amigo, y por consiguiente, el Gobierno del Paraguay, como todo déspota, temia por intuicion las instituciones liberales. Creyó que la alianza con la República Argentina era su perdicion, porque iba á acabar por derribar ese despotismo salvaje con que oprimia al pueblo. (*Aplausos y bravos.*)

Bien señor; apesar de las pruebas que tenia el Gobierno de la mala voluntad del Paraguay de los temores que abrigaba á su respecto, empezó sin embargo á ver con calma si podia alejar la tormenta que veiamo venir.

Nosotros sabiamos que entre el Gobierno del Paraguay y el Gobierno Argentino en épocas muy distintas y con Gobiernos diferentes, habian tenido lugar hechos gravisimos.

Ademas de que se reconociera la independencia del Paraguay, que la República Argentina reconoció gratuitamente sin haberlo impuesto ninguno de los gravámenes que tenia el deber de reconocer, pedia que se le acordára como límite, un territorio que verdaderamente pertenecia á la República, y se le acordó.

El Congreso del Paraná quizo no admitir ese sacrificio, q' se intentaba imponer a la República, y desde entonces el Gobierno del Paraguay, con una persistencia la mas grande, ha ido en busca de los límites que por un proyecto de tratado inicuo, quisieron darle.

El Gobierno del Paraná envió varias misiones diplomáticas para ver de conseguir que el Paraguay desistiese; y entretanto, el Gobierno del Paraguay estaba espiando el momento en que la República Argentina se encontrase en lucha para consumar sus usurpaciones, mediante un tratado, por el cual ofreció unos vapores y unos cuantos soldados, queriendo recibir un territorio inmenso que pertenecia á la República Argentina.

Sin un acontecimiento casual, por un tratado solemne, se habria visto privada la República de un territorio que le pertenecia; y habria perdido, no solamente una gran parte de su soberania, sino que habria comprometido su paz y su seguridad en lo futuro.

Este propósito del Paraguay del que no desistia, perseguido y apoyado con fuerzas que la República Argentina no tenia como contrarestar, era un peligro demasiado sério para que no hubiese hecho el gobierno esfuerzo alguno para evitarlo; pero como ya he dicho esos esfuerzos fueron inútiles.

¡Cual no seria la sorpresa del gobierno cuando vió que en el gobierno del Brasil no iba á encontrar tampoco un elemento para resistir al Gobierno del Paraguay y que se iban á ligar todos contra la República Argentina, aun la misma República Oriental.

Estábamos en esta situacion cuando providencialmente vino la guerra del Pacifico. Entonces el gobierno Argentino, aprovechando esta oportunidad, trató de ver si era posible aplazar las graves cuestiones del Paraguay, de la República Oriental y del Brasil hasta encontrarse en condiciones mas favorables para resolverlas; pero no pudimos conseguir lo que nos proponiamos sin embargo de que algo se consiguió.

El Brasil, con motivo de las cuestiones que debia arreglar con el gobierno de la República Oriental, rechazó la mediacion del Paraguay. A consecuencia de esto se resintió el gobierno del Paraguay, y vino á resultar que el Brasil, en lugar de encontrarse aliado con el Paraguay y con la República Oriental en las cuestiones con la República Argentina, se encontró solo y mas bien en condicion de unirse con la República Argentina.

Apesar de esta ventaja, el Presidente de la República no queria comprometerse en la guerra é hizo todo lo posible para evitarla. Ademas, habia otra circunstancia que es preciso que el Congreso tenga conocimiento de ella. Ante todo diré que yo no cito estas cosas para recriminar á nadie, y solo hago la relacion de los hechos por la importancia que ellos puedan tener á juicio del Congreso.

Habia un acuerdo consignado en un protocolo celebrado entre el gobierno de la Confederacion y el Imperio del Brasil, para que en la eventualidad de una guerra entre el Brasil y el Paraguay, se habia de dar paso al Brasil por el territorio Argentino.

Especialmente el Brasil tenia la posibilidad de una guerra con el Paraguay, y entonces fuimos solicitados á declarar si prestariamos ejecucion á ese protocolo. El Gobierno Argentino declaró terminantemente que de ninguna manera reconocia semejante obligacion, que estaba decidido á mantenerse neutral en todas las cuestiones que se suscitasen en el Rio de la Plata, y que por consiguiente no ejecutaria un acuerdo que comprometia sériamente la neutralidad del gobierno Argentino.

Apesar de todo, el gobierno del Paraguay, ofuscado con el poder de que disponia, creyendo que no habia quien le resistiera en el Rio de la Plata, se lanzo en la empresa que el pais conoce. Injurió primero al Brasil, mas tarde á la República Argentina, y contra los deseos de todos, la guerra surgió.

El general Mitre, entonces por primera vez tuvo ocasion de felicitarse de lo que habia sido la base de su politica interna. Su administracion acaba; pronto pasarán á la historia tanto sus errores ó sus desaciertos como lo bueno que haya podido hacer, pero nadie puede negar que cuando el Paraguay agredió á la República Argentina, toda la República unida respondió al grito de guerra.

No hubieron partidos.

El ejército que ha combatido en el Paraguay, ha sido formado de los ciudadanos mas respetables de todos los partidos, de militares que han servido en todos los ejércitos de la guerra civil. Merced á eso fué que pudimos contener la ambicion del Gobierno del Paraguay, y su terrible agresion.

Si como creyó Lopez, hubiera encontrado el concurso que esperaba en algunas provincias, entonces no se habria firmado la paz en Martin Garcia, como decia el Sr. Ministro de la Guerra, sino que no se habria firmado paz ninguna, y la República Argentina habria caido humillada bajo el poder de Lopez.

Si este solo fruto hubiese producido la politica del General Mitre; bastaria para ser bendecida por el pais.

Bien, iniciada la guerra con estos antecedentes; ¿Qué es lo censurable, lo que dá origen á la divergencia de opiniones y apreciaciones de la guerra, de la alianza y del tratado?

Yo supongo que el Sr. Diputado Quintana, que por las ideas que ha emitido ahora y en otra oportunidad, participa de las opiniones contrarias á las del Gobierno, vá á tener una brillante oportunidad para darles formas prácticas, ya que vamos á ocuparnos de estas cuestiones.

El gobierno declara que para proveer á la dificultad que menciona el Sr. Diputado Quintana, que realmente existe, ha de ir animado de las ideas y de los propósitos que ha expresado y que ha de emplear los medios adecuados á los fines que hasta ahora han formado la base de la politica del gobierno en la guerra con el gobierno del Paraguay.

Al iniciar la negociacion ha de llevar adelante esa politica y ha de darle una forma que mas tarde ha de venir á la aprobacion del Congreso; pero el Congreso tiene medios, si es que cree que la politica del gobierno es errada y funesta, tiene por la constitucion muchos arbitrios para encaminar la politica en el sentido de lo que el Congreso crea mas conveniente, porque es claro, que, como el gobierno no puede por si solo imprimir al pais una politica, y mucho menos obligaciones internacionales sin la aprobacion del Congreso, una vez que la opinion uniforme del Congreso sea manifestada en estas materias, no ha de emprender negociaciones inútiles que vengan á darle únicamente por resultado el desaire de un rechazo.

Yo no sé hasta que punto podemos creer que la conclusion de la presidencia del General Mitre nos tome sin haber concluido la guerra.

Yo no conozco bien esas cosas, y debo limitarme á lo que á este respecto haya declarado el Sr. Ministro de la Guerra, pero creo que es prudente de parte del Congreso y un deber de parte del gobierno proveer á esta eventualidad á fin de no esponernos á que llegue el 8 de Octubre y nos encontremos con una dificultad que no hemos previsto.

Los medios de preveerlo, tienen que ser objeto de una negociacion respecto de la cual el gobierno no puede revelar cuales son sus ideas; pero la Cámara, sin necesidad de que el gobierno le revele las ideas que ha de tener en la negociacion, tiene muchos caminos legales, muchos medios para imprimir al pais una politica distinta de la que se ha seguido hasta ahora, si asi lo cree justo y decoroso.

Si el tratado de alianza es inicuo, esta iniquidad debe consistir en algo. Yo no creo que debo salir de los limites del deber que el gobierno cree tener respecto al tratado que aun lo considera secreto; pero este tratado de alianza calificado de inicuo, no puede ser sino porque hace mucho daño á la República Argentina, ó porque hace mucho daño á la República del Paraguay.

Si el daño que hace el tratado, si la iniquidad de él, consiste en daño que se ha inferido á la República Argentina, yo creo que tanto el gobierno como el Congreso que por unanimidad lo aprobó, porque creo que un solo voto hubo en contra, deben aprovechar toda oportunidad que se les presente para hacer cesar esa iniquidad.

Si la iniquidad no es para la República Argentina sino para el Paraguay no se precisa mas que una ley del Congreso, puesto que el Congreso tiene facultad plena para decir: todas las ventajas que hemos obtenido por el tratado de Alianza, las abandonamos en favor del Gobierno del Paraguay, hacemos renuncia de ellas. (*Bravos, aplausos y pocos silvidos en la barra*).

Si el punto que quiere fijar el Congreso es limitado únicamente á resolver la cuestion de fondo, francamente me parece que no seria prudente por parte del Congreso tomar la iniciativa en esta cuestion. ¿Qué diria el Congreso? ¿Vamos á declarar de antemano que la República Argentina no consiente en la Alianza sino á condicion de que un general Argentino mande los ejércitos y la escuadra?

Esta seria la fórmula del pensamiento que ha emitido ahora el Sr. Diputado Quintana.

Yo apelo á la inteligencia y á la rectitud del Congreso para que me diga si es posible sancionar una ley ó un acto cualquiera por el cual le prescribiese al P. E. que en las negociaciones que entablase tuviesen précisamente por base el mando de un general Argentino bajo tales ó cuales condiciones. En tal caso ¿designaria una persona? ¿designaria varias personas?

Todo esto demuestra la inconveniencia ó los perjuicios que habria para el pais y para el éxito mismo de la negociacion si el Congreso tomara una resolucion cualquiera en este sentido.

Sin embargo, señor, como he dicho antes, el Presidente de la República en los momentos de acabar su administracion, no podria ser sino muy feliz legando á la administracion venidera todas las cuestiones que se refieren á la guerra del Paraguay y á la Alianza, definidas de la manera mas conveniente, salvando los errores que pudieran haberse cometido, siempre que pudieran salvarse dignamente sin violar la fé pública.

Pero entonces, ó el Congreso tiene confianza en el Presidente de la República, ó no la tiene. Si tiene fé y confianza, despues de las declaraciones que he hecho debe confiar en lo que el gobierno haga para traer el resultado de sus trabajos á la aprobacion del Congreso. Si no tiene fé, estará en su derecho, y el gobierno no tendrá motivo para ofenderse, para tomar todas las medidas que crea oportunas para salvar el honor y la integridad de la República.

Sr. Quintana—Antes, señor presidente, de hacer la réplica á que me obliga el largo é interesante discurso del señor ministro de R. E. me veo en la necesidad de pedirle que formule mas categóricamente su respuesta á la categórica pregunta que yo le dirigí.

Yo le he pedido al señor Ministro que en nombre del P. E. se sirva decirme si á consecuencia de la espiracion de la presidencia del general Mitre y consiguiente cesacion del mando en Gefe de los Ejércitos Aliados, caduca ó no en todas sus partes el tratado de alianza y si se hace necesario que, para que la alianza subsista, proceder á renovarse por un nuevo tratado sobre esa base ú otra distinta. Espero la respuesta del Sr. Ministro para contestar.

Sr. Ministro de R. E.—A esas preguntas he respondido antes en términos muy precisos: el gobierno cree que es objeto de una negociacion la pregunta que el Sr. Diputado hace.—Cree el gobierno que es un asunto que se refiera á un tratado en que están interesadas tres naciones, que es necesario una negociacion con todas las partes contratantes para determinar el alcance de la pregunta que hace el Sr. Diputado.

Lo único que hay de cierto, es que el mando en gefe de los ejércitos aliados, puede concluir con el término de la presidencia del general Mitre; pero aun eso mismo no está bien esplícito en el tratado, y el gobierno no quiere ligarse por una declaracion de esta naturaleza, por qué cree tener razon para inducir á sus aliados á que acepten el principio contrario, de que no acaba el mando en gefe ni aun concluido el período presidencial. Pero vuelvo á repetir que tanto una como otra cuestion, tiene que ser materia de una negociacion entre las partes contratantes, para que fijemos de comun acuerdo el sentido de esa pregunta y entonces traerla á la aprobacion del Congreso.—Antes no puede el gobierno satisfacer el deseo del Sr. Diputado, porque para hacerlo tendria que dar su opinion particular, y esta opinion particular no puede ligar á nadie porque depende de la voluntad de las otras partes contratantes y de la voluntad del Congreso, que es en último resultado, el que ha de decir al Gobierno Argentino cual es la interpretacion del tratado.

(*Continuará.*)

NACION ARGENTINA

Junio 9 de 1868.

El odio de bando.

RETRACTACION DE LA TRIBUNA.

Singular cosa es por cierto que ha de haber siempre un Sr. Varela para enmendar ó deshacer en politica lo que hace otro Sr. Varela.

Nuestro honorable cólega Don Hector F. Varela fórma parte de una coalicion de la prensa para atacar la combinacion Urquiza-Alsina y Don Rufino Varela encabeza la *Tribuna* del domingo con un ataque á esa *coalicion!*

No nos sorprende ni el ataque de D. Rufino Varela, ni el desistimiento de D. Héctor que, á renglon seguido, retira su firma del documento en que la estampó, como si los compromisos politicos, iniciados, realizados y firmados, pudieran retractarse sin inconveniente para el que los *inició* y consintió.

Una esplicacion del Sr. Varela (D. Hector,) relativa al compromiso que contrajo, pudiera hasta cierto punto *esplicarse*; pero no podemos *esplicarnos* á fé el ataque á fondo que hace la *Tribuna* al hecho, á los motivos y á los resultados de esos compromisos.

Si el Sr. Varela (D. Hector) ocupase en la *Tribuna* un puesto secundario, podriamos *esplicarnos* su proceder por una presion de circunstancias; pero, como el Sr. Varela, D. Hector, es redactor principal, director y propietario de la *Tribuna*, nosotros no podemos tomar un articulo del Sr. D. Rufino, editorial y encabezando el diario, sino como consentido y apoyado por el principal redactor de la *Tribuna*.

Asi es que, para nosotros, al retraerse la *Tribuna* de la coalicion de la prensa, al atacarla y al escarnecerla, se contradice, se ataca, y se escarnece á si misma, porque es la *Tribuna* y no nosotros quien han iniciado y llevado á cabo la *coalicion*.

A parte del articulo del Sr. Varela, D. Rufino, hay una declaracion del Sr. D. Héctor, en que se retrae de su compromiso escrito, porque dice que la *Nacion Argentina* lo hace valer como una acusacion de TRAICION que se lanza sobre el Doctor Alsina.

Cada uno puede resolver si los comentarios *á posteriori* que se hacen de un documento, que tiene su significacion propia, pueden autorizar tal *retractacion*. Entretanto, hacemos notar que la *Nacion Argentina*, al comentar tal documento no habló de traicion, mientras que el Sr. Varela, que lo firmaba, lo hacia al lado del Sr. Mansilla, redactor de la *Patria*, que habia acusado al Dr. Alsina de *traidor*, haciéndose asi moralmente solidario de la acusacion lanzada, que él trataba sin duda de llevar adelante, al ponerse al lado en un movimiento de opinion de los que habian llamado *traidor* al Dr. Alsina.

A nosotros no nos sorprenden nada estos cambios.

Estamos en un pais en que el desenfreno de los odios politicos lleva hasta la alianza con el enemigo comun, para vengarse de una disidencia momentánea que separa á los circulos politicos.

No necesitamos probar esta asercion desde que la República entera acaba de ver al Dr. D. Adolfo Alsina plegarse á la candidatura del General Urquiza, para dividir los votos que apoyaban la del Dr. Elizalde. El *Nacional* del Sábado, lanzaba como una condenacion contra su partido el que algunos de sus miembros se hubiesen entendido con otros del partido Nacionalista, para combatir el enemigo comun.

Nosotros miramos con el mas profundo desprecio la injuria que pretende dirijirsenos. Sin duda la inteligencia, los servicios, el patriotismo, la abnegacion, los sacrificios de los redactores del *Nacional* serán tan estraordinarios, que los eleven á esas altas regiones en que no puedan hombrearse ni poner su firma al lado de los redactores de la *Nacion Argentina*.

El pueblo juzgará, dando á cada uno lo que es suyo. Nosotros nos felicitamos de que haya en la República Argentina hombres tan puros, tan desinteresados y tan patriotas, que sus nombres no puedan figurar sin menoscabo aun entre los de aquellos á quienes muchos llaman patriotas y caballeros.

Viniendo ahora á la *retractacion* de la *Tribuna*, nos ocuparemos de los dos argumentos en que la apoya.

La *Tribuna* asegura que la protesta es un elemento de venganza, una prueba de inconsecuencia y una prueba de poco respecto a la moral politica.

¿Es posible que esto diga la *Tribuna* cuando su redactor principal ha sido iniciador de la coalicion?

Es decir que la *Tribuna* se acusa asi misma de espíritu de venganza, de inconsecuencia y de poco respecto á la moral politica!! nosotros estamos muy lejos de hacer un cargo á nuestro muy honorable cólega el Sr. D. Hector F. Varela, por la iniciativa que ha tomado en este asunto. En nuestro concepto ella le hace honor y responde al sentimiento generoso que busca la estincion de los odios en provecho de una grande idea, respondiendo á la vez á la linea de conducta que siempre hemos seguido. Pocos dias despues de las terribles escenas del 22 de Abril, el que hoy remplaza por breves dias en la *Nacion Argentina* á su redactor D. Eusebio Gomez, proponia en el seno del *Club del Pueblo*, la lista mista de las dos fracciones liberales que se combatian, arrojando asi la semilla de la union futura de bandos dispersos, para salvar la existencia y el porvenir comprometidos del partido liberal.

No es, pues, un reproche el que hacemos á nuestro distinguido cólega, en cuanto al móvil de su conducta, al hacer constar q' fué él y no nosotros los que buscaron la *coalicion* de la prensa, contra la combinacion Urquiza-Alsina. Esa constancia nos sirve tan solo para que todos sepan que los cargos que fulmina la "Tribuna," caen sobre ella misma; y para hacer á su redactor notar que una debilidad de partidario lo hace incurrir en la misma falta que él ha tenido que censurar, condenándose á si mismo, al condenar el impulso patriótico que lo guió; puesto que, al retirarse de la *liga*, él no se limita á impugnar las apreciaciones individuales que se hicieran de ella, sino que retractándose, viene á confesar q' ayer se *indignó* y hoy ya no se *indigna* contra la combinacion Urquiza-Alsina; que si ayer la reputaba una alianza inmoral hoy la reputa moral y buena; que ayer la encontraba *repugnante*, por ser efectuada entre el *verdugo y el que tenia el deber de hacer respetar las tradiciones de su partido* y hoy no la encuentra ya repugnante. Mas, se arrepiente de ello, retracta su condecion y no quiere dañarla.

El señor Varela, al retirar su firma de la protesta contra la combinacion Urquiza-Alsina, da á entender claramente que acepta la combinacion; y aun cuando nosotros estamos lejos de creer que tal sea su intencion, no podemos menos de hacerle notar que este es el significado positivo y politico de su proceder.

La "Tribuna" dice que no comprende que quiénes no tienen para el general Urquiza otra razon para combatirla que haber defeccionado de las filas del tirano Rosas y haberle derrocado, invoquen para condenar la combinacion Urquiza-Alsina. ¡Los cincuenta años ed sacrificios del partido liberal!

¿A quién se dirige esta alusion? Por la espectabilidad de los nombres que firman, debemos suponer que ella se dirige al general Mansilla.

Entonces, hablemos claro.

Cuando nosotros hemos firmado la protesta, estaba en ella el nombre del general Mansilla; pero, como cada uno es responsable solo de lo que firma y no de lo que firman otros, nosotros solo hemos querido atender al compromiso politico que nos imponian las palabras que suscribiamos, sin cuidarnos de si habia algun otro que lo hubiese arrostrado ó que quisiese arrostrarlo.

El redactor de la "Tribuna," que hoy combate la presencia de ciertas firmas en la protesta, debió pensar lo mismo que nosotros cuando nos la presentó, puesto que él sabia perfectamente, al firmar la protesta que ya lo estaba por el general Mansilla; y la prueba es que, al dictar las firmas á uno de los empleados de la "Nacion," el señor Varela dijo: *ponga D. Lucio Mansilla*, á lo que replicó el señor don Lucio V. Mansilla, redactor de la "Patria" allí presente: Ponga *general Lucio Mansilla* para evitar confusiones.

¿Cómo se entiende, pues, que la "Tribuna" se indigne en presencia de las firmas de los que han pertenecido á la administracion de Rosas, cuando su mismo redactor en jefe las dictó?

La "Tribuna" no comprende tampoco que quienes han puesto su esfuerzo para adquirir el apoyo del caudillaje, tengan el derecho de protestar contra alianzas inmorales.

Habiendo contestado tantas veces esta acusacion, solo debemos recordar que el partido nacionalista jamás ofreció al general Urquiza poder ni influencia; que él se limitó á garantirle lo que de antemano ha garantido á todo ciudadano argentino la constitucion de la República; y que el partido que asi ha procedido, tiene el derecho que protestar *contra alianzas inmorales*, cuyo objeto es renegar contra la tradicion del partido liberal, apostatar del dogma comun, que era el arca de la alianza de las fracciones disidentes y entregar el poder de la República al enemigo q' todos hemos combatido.

La "Tribuna" parece querer establecer una confusion de hechos que no podrá hacer ilusion al mas insensato.

Todos saben que entre llamar al relapso á la obra comun, entre rehabilitar al arrepentido para la obra del bien, que debe ser el gran móvil de la humanidad y firmar el pacto inicuo que entrega al mal y al crimen el destino de los pueblos, hay la misma distancia que hay entre el Cristo, que no queria que el pecador se perdiera, y Judas que vendia la sangre del Redentor por treinta dineros.

Si la "Tribuna" no sabe distinguir el abismo que separa estos dos hechos, no es nuestra la culpa.

La "Tribuna," en su confesion inmoral, parece querer establecer que no hay en nosotros derecho á censura, porque todos han tratado de *arreglarse* con el general Urquiza. Si, nosotros hemos dicho al general Urquiza que seria respetado si contribuia, como cualquier otro ciudadano de la República, á afianzar el órden nacional y á robustecer el gobierno que surgiese de la libre opinion de los pueblos; pero no hemos vendido jamás por la posicion del *lechon de Sieyes* la bandera de nuestro partido, ni la presidencia de la República.

El clamor de la "Tribuna" al decir que se retira de la protesta, por que ha sido un motivo de esplotacion de los federales y una motivo de venganza de los nacionalistas, solo quiere decir que cediendo á los odios mezquinos de bando, se una al carro de los déspotas, con tal que ese carro pueda fracturar los miembros de sus antiguos amigos, contra los cuales la ciega el odio que el proverbio antiguo puso como venda en los ojos de los que *Dios quiere perder!*

Diremos, para terminar, que al partidario de Sarmiento que ha estampado estas nobles palabras! "entre Elizalde y Urquiza, votemos por Elizalde", cuadra muy mal la idea y la propaganda de levantar para la vice-presidencia de la República la candidatura del que ha prohijado para la presidencia la del general Urquiza.

En cuanto á la union de los partidos queda tranquila nuestra conciencia al no haber sido los primeros en proclamar su division insalvable.

Es cierto.

Nosotros no podemos formar en las filas de los que asesinaron á nuestros amigos el 22 de abril.

Por un esfuerzo supremo de patriotismo, hemos podido querer concurrir en casos dados, á la salvacion de grandes intereses cuando las grandes cuestiones en que estaba comprometido el porvenir de la República, asi nos lo exijia.

Pero hoy, que se rechaza nuestro concurso despues de haber sido solicitado, poniéndonos en la condicion de parias, reagravando por una sentencia solemne, la persecusion á que hace seis años nos han condenado, negándonos la idea, la voluntad, el patriotismo, la abnegacion y el sacrificio de que dimos mejores pruebas que ellos, les rocogemos la palabra de la division.

El partido nacionalista, el que fundó contra ellos la organizacion de la República; el que desbarató todas las tramas con que intentaron desolverla; el único de quien la República puede y debe esperar estabilidad y porvenir, ese marchará solo, persiguiendo su propaganda destinada á triunfar aun en los centros enemigos, como hoy sucede, y reclutando en sus filas á todos los argentinos que amen la libertad, el progreso y el bienestar de su pais.

No iremos á ella con los falsarios de la opinion; con los que han querido dar muerte al sistema representativo; con los que han pretendido sacrificar á las ambiciones de bando los grandes intereses nacionales. Iremos los que con la cabeza y el corazon deseamos y buscamos que se cumplan los grandes destinos de la República.

Sirvan estas palabras de contestacion á la retraccion de la *Tribuna* y á la que hace el Sr. D. Hector F. Varela de la firma que puso al pié de la protesta que levantaba la prensa liberal contra la combinacion Urquiza Alsina.

La situacion.

Bajo este epigrafe publica la 'Tribuna' del Domingo un articulo suscrito por D. Rufino Varela, tendente á conservar en el ánimo de los amigos que *fueron* del Dr. Alsina, los sentimientos de simpatia y adhesion que le demostraron, á la par que convencer á los electores de Buenos Aires del deber en que se hallan de votar por el Dr. Alsina para Vice-Presidente.

El protesta contra la candidatura Urquiza.

Protesta contra la combinacion Urquiza-Alsina.

Clasifica de *error* la conducta del Dr. Alsina; y para que no se crea un *error* suyo este calificativo, lo repite muchas veces en su articulo; pero no admite la eliminacion del Dr. Alsina.

¡Oh inconsecuencia!

Su protesta—como la de todo hombre que pertenezca al partido liberal—contra la candidatura Urquiza, se funda en que Urquiza es el representante vivo del caudillaje, del partido que ha escandalizado con sus hechos al mundo entero: en que ese nombre trae á la memoria el recuerdo de sangre derramada en cincuenta años de lucha entre la civilizacion y la barbarie, entre el partido de los principios é instituciones y el de la arbitrariedad y poder personal.

Su protesta contra la combinacion Urquiza Alsina, se funda en la amalgama imposible del vicio y la virtud, del respeto al derecho de todos y el abuso del poder, tomando al Dr. Alsina como representante del partido liberal.

Comprenderiamos que D. Rufino Varela protestase como lo hace, y sostuviese la candidatura Alsina, si la candidatura Urquiza, si la combinacion Urquiza-Alsina, fuera la consecuencia de trabajos del General Urquiza, ó de algun circulo estraño al Dr. Alsina.

Comprenderiamos las protestas de D. Rufino Varela, si habiendo nacido del General Urquiza la combinacion, el Dr. Alsina la hubiera rechazado, aunque prometiera prestigiar el Gobierno de Urquiza una vez este en el poder.

Comprenderiamos las protestas de D. Rufino Varela y su anhelo por salvar al Dr. Alsina, si este estraviado por su idea dominante de vencer la candidatura del Dr. Elizalde, hubiera visto con complacencia levantarse la candidatura Urquiza, y aqui estariamos con D. Rufino Varela para calificar de *error* la conducta del Dr. Alsina.

Pero no comprendemos. porque no podemos comprender, el empeño de D. Rufino Varela de justificar al Dr. Alsina, siendo este el promotor de los trabajos que han dado la combinacion Urquiza—Alsina; siendo este el primero que declara con complacencia su aceptacion de dicha combinacion: siendo este el primero que declara que confia en los *bellos sentimientos* del General Urquiza, á quien considera un *verdadero demócrata*.

75

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

veces, á veces descubierta y resbaladiza.

Delante iba el Cojuelo, y detrás Cachupín dispuesto á sostener á milord si resbalaba.

Pero milord asombraba á los montañeses: caminaba con tanta firmeza como ellos por los pasos mas difíciles; como que estaba acostumbrado á las montañas, que era su fuerte, y habia atravesado muchas buscando el collar de Débora.

Podia decirse que entonces le buscaba tambien, porque todo su afan era hacerse méritos para que Débora le amase.

Al cabo de dos horas de ascenso y de descenso llegaron al fin al pié de la montaña que se llama la Maliciosa, y á un ventorrillo que estaba á su falda al lado de un camino de herradura que se perdia por un barranco.

—¡Calla! dijo el Cojuelo mientras descendian por el repecho situado al frente del ventorrillo: ¡pues si me parece que el tio Tirillas anda con un candil por el corral, y anda dando palos en los haces de leña como si quisiera espantar á la zorra! ¡Anda, anda! ¡pues si le ha chupado la raposa la sangre á alguna gallina de tio Tirillas, de buen humor vamos á encontrar al alma mia!

—Perfectamente, dijo lord New-Tower volviendo á pensar en Mariquita la Zorra.

Llegaron al fin al ventorrillo que estaba cerrado, llamaron á la puerta, se abrió esta, y apareció con una tea en la mano una muchachota greñuda, de muy buen empaque, como de diez y ocho años, hermosa aunque ruda, y robusta.

La mirada de milord se encarnizó en aquella hermosura semi-salvaje.

—¡Ah, que cres tú Cojuelo! dijo con la voz áspera y desabrida: ¡pues con buen genio encuentras á mi padre! como si lo viera, en cuanto te vea mi padre con toda esa tropa se va á creer que vosotros habeis sido los que le habeis quitado las gallinas.

—¡Mal rejon para tu padre y para ti, indinal dijo el Cojuelo entrándose con milord y con toda la gente: ¿es esta la manera de recibir á su prenda?

—¡Vaya una prenda, que se está por ahi dos meses perdida, y cuando nadie la quiere viene adonde no hace falta! dijo la Guadalupe tirando al fuego, que bastaba para iluminar el interior del ventorrillo, la tea, y sentándose despues con desden en un banquillo de madera.

En aquel momento apareció en la puerta del corral con un candil en la mano y con cara de hiel y vinagre un viejo, con las trazas mas terribles de bandido que pueden darse.

Era el tio Tirillas, padre de Guadalupe.

—¡Ah! ya pareció aquello, dijo con voz ronca y amenazadora el viejo; ¡y yo que andaba buscando á la zorra! ¡bruto de mi, como si una zorra pudiera llevarse todas las gallinas del corral; vamos, Cojuelo, á ver si me das las gallinas vivas como estaban, ó lo que valen, ó te las saco yo de modo que yo me sé.

—Hable usted bien, tio Tirrillas; dijo empezando á sulfurarse el Cojuelo, que hay aqui personas de respeto; y si usted no sabe hablar bien, ya le enseñaré yo á usted, que de buen humor me ha puesto á mi para el caso esa perdida de Guadalupe.

—Oigá usted, indecente, dijo la Guadalupe levantándose airada y manoteando: yo no tenia ninguna escritura hecha con usted, y en el tiempo que ha hablado con usted, no ha tenido usted que quejarse de nada, porque se le ha querido á usted del todo, ¿estamos? y á pedir de boca; pero si usted se va sin despedirse y sin escribir y sin interesarse por una, una está á lo que sale, ¿entiende usted? y quien fué á Sevilla perdió su silla; y ni usted tiene nada que ver conmigo ni yo con usted y en paz; y no hay que hablar mas del asunto, porque peor es meneallo; y á mi, cuanto menos tiempo esté usted en esta casa mejor.

—Todas esas satisfacciones están muy bien, dijo el viejo, para cuando esteis solos, y no me falten á mi las gallinas del corral, que tú siempre has de ser como la madre que te echó al mundo; y yo no me meto á enderezar lo que está tan torcido, que si Dios se empeña en enderezarlo lo rompe; y yo, para que lo entiendas, por no pegarte un tiro, hace tiempo que te estoy dejando en paz lo que importa aqui son mis gallinas: conque vengan mis gallinas ó el dinero que valen veinticinco con el gallo; y en dándome á mi seis duros, en paz, ó tres duros y las gallinas muertas, que yo las escabecharé.

—Pues como no escabeche usted las gallinas de su abuelo, dijo el Conjuelo, lo que es las que le han quitado á usted cuéntelas usted con los difuntos.

En aquel momento cayó por el cañon de la chimenea un bulto que hizo dar un respingo á la Guadalupe.

—Pues bicho de pluma es el que ha caido, dijo el tio Sieteuñas.

La Guadalupe, repuesta de su susto, ó mejor dicho de su sorpresa, porque aquella india brava no se asustaba de nada, acudió al bulto que habia caido sobre las brasas, y se encontró con un gallo, retorcido el pescuezo.

—¿Y ahora? dijo el Cojuelo mientras el tio Tirillas examinaba su gallo, que se habia chamuscado: ¿dirá usted ahora que hemos sido nosotros?

—Perfectamente, dijo milord recordando siempre á Mariquita la Zorra.

—Pues ya sé esto lo que es, dijo Tirillas: esto es un bromazo tuyo con muy mala sombra; alguno de los que vienen contigo se ha subido al tejado y he echado por el cañon de la chimenea el gallo.

—Que malos lobos me coman las entrañas dijo el Cojuelo, si conmigo viene nadie mas que lo que estan aqui presentes.

Entonces entró por la puerta del corral de la cocina otro bicho de pluma y fué á dar en los piés al tio Tirillas.

—Pues no, dijo: como yo entrecoja al que se está entretenendo con esta bromita, le voy á quitar las ganas de chancearse.

Y cogió su escopeta, que estaba colgada junto al fongon, y se lanzó á la puerta.

Una gallina muerta fué á darle en las narices.

—¡Ah, que en la Maliciosa hay almas en pena! dijo el tio Tirillas retrocediendo espantado: cierra corriendo la puerta, muchacha, y no nos vayan á llevar los demonios esta noche.

—Pero, hombre, dijo con algo de aprension el Cojuelo: ¿qué es lo que usted ha visto, tio Tirillas?

—¡Hombre! ¿qué he de haber visto? un perro como un burro, con unas lanas que le llegaban al suelo, que estaba á diez pasos de la puerta, y en cuanto yo abri se ha puesto en pié y ha abierto los brazos y es mas grande que un gigante; y ha silbado, que yo lo he oido. ¡Mire usted, silbar un perro!

—Calle usted, calle usted, tio Tirillas, que tiene usted razon, que á mi se me enredó cuando ibamos por la Escalera entre los pies ese perrazo le vi saltar el Ojo de Cabra por lo mas ancho; dijo el Cojuelo con la voz trémula.

Oyóse entonces un aullido tan lastimero que puso espanto á todos, menos á lord New-Tower, que esclamó:

—Perfectamente.

—Atranca la puerta muchacha, dijo el tio Tirillas.

La Guadalupe cogió casi una viga que habia en un rincon, y atrancó de una vez las dos puertas, la del corral y la de afuera.

—¿Y dirá usted todavia, tio Tirillas, que yo soy el que le ha robado las gallinas?

—Yo no digo nada, ¿entiendes tú? contestó el Tio Tirillas: ni sé nada, ni me importa nada, sino que los demonios andan sueltos esta noche por la Maliciosa; y todo esto tiene la puerca de mi hija, que da entrada y calor á hombres de malas entrañas y que hacen heregias; si señor, que si, y que si. Porque has de saber tú que no *embargante* que te tenia dada palabra y mano de esposa, quiere á un tunante que se ha venido con otros tres yo no sé de dónde que era uno mismo propiamente de los cuatro que hace un mes, estando tú aqui vinieron con una señorita muy hermosa, y nos sorprendieron y encerraron á Guadalupe en la cuadra y á nosotros en el pajar y luego por la mañana se fueron. Pues cátate tu ahi que con aquel buen mozo de las patillas negras, que era el que mandaba á los otros tres, es como quien se ha metido hasta por encima de los pelos esa mala hembra; y como uno está aqui solo, en un despoblado entre peñas, ve tú ahi como uno tiene que vivir con todo el mundo y tener paciencia y aguantar el palo. Porque has de saber tú que ese mocito, que yo no sé quién es ni creo que mi hija tampoco, aunque tanto le quiere, viene todas las noches con una cesta y hay que tenerle aqui pan y queso y vino y darle dos gallinas; y todo esto se lo lleva sin soltar un cuarto, y á mas hay que darle de cenar, y á mas se está aqui toda la noche, y media hora antes de romper el alba se marcha y sin darle á uno las gracias ni los buenos dias; y has de saber que un poco antes de llegar tú llegó él: y yo, ¿qué habia de hacer, si es mas malo que el veneno, y á nada que se le diga ya está madrugando con un trabuco que trae que cabe mi cabeza? pues yo le puse en la cesta una hogaza de pan blanco y medio queso de la Nava que daba gloria verlo y le llené la bota de vino blanco; y me entré en el corral por las gallinas y me encontré con el gallinero limpio; y salí y me encontré luego con que el mocito ya no estaba aquí y estabas tú y los demás amigos; y es que el bribon apenas llamásteis se subiria á la cámara; y si no, que lo diga esta, que lo debe saber.

—Vaya, pues sí, dijo Guadalupe, que el pobre anda huido, y no tiene necesidad que nadie le conozca; y en la cámara está, pero el que sea hombre de subir que suba.

—Eso digo yo, esclamó una voz ronca y terrible desde lo alto de las escaleras, voz en la que el Mudo hubiera roconocido á Escarabajuelo; el que sea hombre, la escalera está libre; y es mas. como no se vayan ustedes todos en seguida, suelto desde aquí tal rociada que no me queda uno vivo.

—¡Ay! ¡no, por Dios! dijo Guadalupe, que estoy yo aqui: espérate un poco que me vaya yo contigo.

Y se subió por las escaleras.

En aquel momento volvió á oirse el pavoroso aullido del perro.

En seguida un silvido como de culebra.

Luego, un canto de rana.

Y por último, un trino de ruiseñor.

—Perfectamente, dijo el inglés.

—Ya me estás tú jorobando, dijo el tio Tirillas, con decir á todo perfectamente, cuando tengo yo el alma en el pescuezo.

—¡Ay, Escarabajuelo de mi alma, dijo Guadalupe abrazándose en la oscuridad de la cámara con el bandido, que todos los diablos están esta noche alrededor del ventorrillo!

Escarabajuelo tragó saliva porque no las tenia todas consigo, y repitió:

Afuera todo el mundo, ó si no, desatranco.

—Tranquilizaos, dijo milord, que yo voy á salir, y si hay almas en pena yo haré que se vayan.

—Que se salgan todos ó los abraso, dijo Escarabajuelo; y para alguno que se quede vivo, me quedan á mi mi cuchillo y mis dos pistolas; conque fuera.

—Pero, hombre, déjanos que desatranquemos la puerta, dijo temblando el tio Tirillas, porque con la puerta atrancada ¿como hemos de salir?

—Pues no doy mas tiempo que el que se tarda en rezar dos credos, dijo Escarabajuelo para que desatranques y no pares hasta los Siete Picos.

—Perfectamente, dijo el inglés.

Y desatrancó la puerta y salió.

Detrás, transidos de miedo, salieron el tio Tirillas, el Cojuelo y los otros siete.

El tio Tirillas se encontró con veintitres gallinas puestas en círculo delante de la puerta, pero aliabiertas y con las cabezas caidas.

—¡Jesus, Jesus, dijo qué desconsuelo! si nos quedamos dentro nos mata ese Belcebú: si nos salimos nos llevan las almas sin pena.

—Todos conmigo; y no hay que temerle ni al de adentro ni á las almas en pena, dijo el inglés, que si sale el de dentro le envio yo á cenar con el diablo; y las almas en pena me conocen á mí y no se atreverán con nosotros.

El inglés echó á andar.

Todos aquellos valientes se fueron detrás como corderos.

El inglés subió con ellos á un próximo rellano del monte que estaba erizado de peñas, y les dijo:

—Rezad mientras yo vuelvo para que el diablo no os lleve; y sale el de dentro, cobardes sereis si parapetados con estas peñas no le matais.

Esto animó algo á aquellos héroes del robo y del bandidaje.

El inglés se separó de ellos, se metió en un madroñal cercano y empezó á gritar con todas sus fuerzas:

—¡Mariquita! ¡Mariquita!

—¿No oyes? dijo el tio Tirillas al Cajuelo ese que tiene las patillas rubias dice ¡Mariquita!

—Ya lo oigo, contestó el Cojuelo; pero no sabia yo que habia diablos hembras.

—Yo sí que lo sabia, dijo Miratuerto, porque el señor cura en un sermon por pascuas nos dijo que habia diablos machos y diablos hembras, y que las hembras se llamaban súcubos, y los machos cucubos.

Miratuerto queria decir *súcubos é incubos*.

—Pues entonces, es *sucubo* ese á quien el señor duque llama Mariquita.

—Pero no sabia yo que los diablos tuvieran el nombre de la Santísima Virgen, dijo Cachupin.

—¿Qué estás tú ahi diciendo de señor duque? esclamó el tio Tirillas: ¿pues qué el de las patillas rubias es duque? ¡Ah! ya caigo. será duque de gitanos.

—Duque de *Ingalaterra*, dijo Cachupin; y que tiene onzas el buen señor á esportadas. Solo que tú no puedes conocerle, Tirillas, porque viene disfrazado.

—¡Ah! ya; eso es otra cosa: dijo el tio Tirillas; asi ya lo entiendo; pero ¿á qué viene ese señoron á la Sierra?

—¿A qué ha de venir, dijo el Cojuelo, sino es á buscar una buena moza que han robado unos amigos de allá de hácia los montes de Toledo?

—Pues si ese señor se trata con los demonios, dijo el tio Tirilles con una lógica inflexible, ¿á qué diablos se trae escopeteros?

—Eso él se lo sabrá, dijo Cachupin.

Entre tanto, milord seguia llamando á Mariquita; al fin este apareció entre la espesura.

—Perfectamente, dijo el lord; pero has tardado mucho en venir.

—Deje vuecencia, dijo Mariquita la Zorra; qué he tenido que dar un grande rodeo para que no me vean esos, porque si me ven se echa todo á perder.

—Ya te han visto, dijo el lord.

—Me volverán á ver, pero será cuando convenga.

—¿Cómo es que han desaparacido las gallinas del ventorrillo y han vuelto á parecer luego muertas?

—¿Pues no se acuerda vuecencia, señor, que aquel tunante de la casa de postas que prometió á vuecencia llevarle adonde está la señorita Dolores, me dijo á mi que no servia para nada?

—No me acuerdo, dijo el lord.

—Pues yo sí que me acuerdo, contestó Mariquita la Zorra, porque aquello me quemó á mi la sangre; y yo dije: pues espérese usted, señor Cojuelo, que ya verá usted. Y qué hice: me puse á oir lo que luego habló con sus compañeros, y supe que trataban de engañar á vecencia y traerle aqui al ventorrillo de la Maliciosa y hacer con vuecencia una picardía para que vuecencia les diera dinero, porque esta gente es muy mala, señor, y todo lo que vuecencia ha hecho por el pueblo de Navacerrada ha sido lo mismo que yo me salga un poco de esta espesura para que yo vea no se me escurra Escarabajuelo, ya que hemos tenido la suerte de encontrarle.

Y Mariquita la Zorra se fué hácia el borde de la espesura de madroños.

—Despues aqui, dijo, se ve perfectamente el ventorrillo, y Escarabajuelo no puede salir sin que yo sepa por dónde tira. Pues descuide vuecencia, que Escarabajuelo no saldrá, porque á pesar de todas sus fanfarronadas, que las he oido yo desde la puerta, tiene miedo que ahí van los otros son siete ú ocho y de la misma madera; y Escarabajuelo no saldrá hasta que vea que los otros se han ido, y entonces yo me iré detrás de Escarabajuelo y sabré donde está la señorita; y luego iré y avisaré á vuecencia, y salvaremos á la señorita y nos volveremos en paz y en gracia de Dios, y le diré yo al señor Gojuelo si Mariquita la Zorra sirve ó no sirve aunque es un cobarde. Y mire vuecencia, lo que es yo sin mi piel de perro no valgo para nada; pero en teniendo yo mi piel de perro me atrevo á todo.

—Pero cuenta, hombre, cuenta, dijo el lord, que estaba lleno de curiosidad.

—Pues señor, yo supe que querian traer á vuecencia á la Maliciosa para tener á vuecencia á su disposicion; y por eso no querian que vinieran los criados de vuecencia, porque viniendo ellos no podian hacer lo que querian.

—¿Y por qué no me avisaste antes de que saliese del pueblo?

—Porque no tuve tiempo, señor, porque tenia q' esconder mi piel de perro en donde nadie la viera, y volver; y podia suceder muy bien que cuando yo volviera ya se hubiera ido vuecencia con ellos, y entonces hubiera yo tenido que ir á buscar mi piel de perro y tal vez no hubiera podido seguir á vuecencia En fin, que yo atiá lo que me hacia, y ya vé vuecencia que los resultados han sido buenos. Pues como digo, me estuve yo esperando echadita á un lado del camino, que no se me veia, y cuando vuecencia salió con esos tunantes yo me fui detrás muy á la larga, porque como la noche está clara no queria que me viesen; pero cuando llegamos á aquella estrechez tan oscura, entonces me acerqué y yo pude oir lo que iban hablando los dos últimos, y decian:—Antes de las diez llegamos al Ojo de Cabra; luego en seguida, á la bajada del repechillo está la venta, que por alli no pasa un cristiano, y ya verás tú cómo el inglés suda y nos pone ricos á todos. Mira, mira ya el Ojo de Cabra qué alto y qué hermoso.—Yo que esto oí, dije: es menester ganarles la delantera; el Ojo de Cabra es aquel picacho tan alto, al otro lado del repechillo está la venta de la Maliciosa; es menester hacerles á estos tunantes un espanto que no les quede alma en el cuerpo; y apreté á correr y le di un tropezon á caso hecho al pillo del Cojuelo.

—Pues mira, Mariquita, que si yo no le detengo te pega un tiro.

—¡Cá, no señor! si como yo corro no hay cazador que me pegue un tiro á mi; si eso pudiera ser, ya me hubieran matado á mi cincuenta veces. Pues señor, llegué yo al Ojo de Cabra, y aqui fueron los apuros, porque mire vuecencia, señor, que habia lo menos seis varas del un borde al otro; pero yo qué hice: me preparé, me encogi, salté y allá fui. En seguida vi el ventorrillo, y saltando de peña en peña lo mismito que una Cabra, allá me fui; y oiga vuecencia: cuando yo llegué al ventorrillo, que estaba cerrado, vi venir por otro repecho un hombre, y á poco que miré vi que aquel hombre era Escarabajuelo, uno de los ladrones mas maols de la partida del Calvo; y qué hice: me amagué y vi que Escarabajuelo llamaba con mucho fuero á la puerta del ventorrillo y le abrian y entraba, y llevaba una cesta en el brazo muy grande; y yo qué dije: ¿si estará este tunante en combinacion con los otros? pues vamos á escuchar; y como desde ninguna parte se oye mejor que desde el cañon de una chimenea, que hice: me subí al tejado...

—¿Sin escalera?

—¡Qué, señor! ¿y para que necesito yo de escalera si yo soy una araña? Y cuando estuve en el cañon oí decir á Escarabajuelo que las personas por quien él estaba en la Sierra, la una, que era una mujer, estaba tan mala que era de temer que se muriese. Y decia Escarabajuelo:—Será una lástima, que lo que es la señorita es una moza que no agraviándote á ti, no la he visto mas hermosa en todos los dias de mi vida.—¡Hola! dije yo: ¿conque usted, señor Escarabajuelo, sabe dónde está la señorita Dolores? pues ya lo sabremos todos. Mire vuecencia: entonces cantó el gallo, y en oyendo, yo cantar un gallo no soy mio; en seguida me descolgué, me bajé al corral, saqué la caja con pez y azufre, la encendí con un fósforo, me saqué de la barriga el saco y me metí en el gallinero; ¡veinticinco y el gallo, señor! ¡veinticinco y el gallo!

—¿Y cómo no alborotaron, hombre?

—¡Qué han de alborotar, señor, si se atontan y se ponen borrachas con el sahumerio que yo les echo ¡en un instante todas al saco y el gallo encima, y yo con el saco, sobre el tejado, y á esperar; y apenas estaba yo pegado al cañon de la chimenea, cuando Escarabajuelo dijo:—Vaya, tio Tirilla, á [illegible] si me pone usted en la cesta las dos [illegible] niñas bien peladitas y bien acond[illegible] que no sea menester mas que [illegible]

Para comprender esto, para clasificar de *error* la conducta del Dr. Alsina, es necesario negarle á este el uso libre de sus facultades intelectuales.

El Dr. Alsina conociendo el pasado del General Urquiza, conociendo su conducta desde el principio de la guerra del Paraguay, y sabiendo que era su nombre el que se invocaba para levantar los pueblos del Interior en rebelion á la autoridad legal, no ha podido creer lo que asegura en sus cartas el mismo general, lo que confirma en su manifiesto.

No ha podido creer que Urquiza sea un elemento de órden: no ha podido creer que sea un demócrata de principios.

Y si todo esto ha creido, si es sincero en sus afirmaciones, ha incurrido en error ante el juicio de todos los hombres sanos de la República, pero este error solo puede nacer de la perturbacion de su espíritu, y entonces está inhabilitado de ocupar el alto puesto que la combinacion le señala.

Sea en buena hora error, como lo quiere D. Rufino Varela, *error inconmensurable*, pero error justificado por la demencia. Sea error, pero á título de demente elimínese al Dr. Alsina de toda combinacion.

Pero el Dr. Alsina no aparece castigado con la pérdida de su razon, y es preciso buscar en su conducta otra causa, que, si despierta menos la consideracion pública, subleva contra él los sentimientos de todo hombre digno que ocupa su puesto en el partido liberal.

El Dr. Alsina no ha podido desconocer la gravedad de su primer paso, y á su inteligencia no ha podido ocultarse el alcance de la combinacion.

El ha debido preveer, ha previsto indudablemente el mal efecto que su conducta haria en todo el partido liberal, y ha obrado á sabiendas. El ha pospuesto la opinion y antecedentes de su partido á su voluntad propia.

Ha mirado en torno suyo, y nada grande, nada digno ha visto fuera de sí. Ha dicho: «el estado soy yo», y la idea de su elevacion lo ha enceguecido. La prueba palpitante de esta verdad se halla en sus palabras al general Urquiza cuando le asegura que podia disponer de los votos de Buenos Aires en favor del mismo General.

Para él los electores de Buenos Aires no son hombres libres, que tengan voluntad propia. Son máquinas á las que dá direccion el arrogante mandatario. Peró no le dá esa direccion por que *no puede ni debe contrariar la opinion pública*. Aquí simula un respeto, que solo sirve para condenarlo.

En efecto. Al declarar que contrariaria la opinion pública procediendo así, afirma que conoce esa opinion y que no puede acompañarlo en el camino tortuoso que lo conduce á su ruina.

Y ahora se nos ocurre preguntar á D. Rufino Varela: si la combinacion Urquiza-Alsina debe condenarse por inmoral ¿que merece el que la provoca, conociendo esa inmoralidad?

Si el partido liberal unido debe combatir enérgicamente la candidatura Urquiza ¿cómo no combatir al que, ademas de alentarlo, le ofrece su apoyo moral?

O crée D. Rufino Varela, que al consentir en la combinacion el Dr. Alsina, por mas que ponga condicion al ejercicio del poder por parte del General Urquiza, no le presta desde luego un apoyo moral?

Y, este apoyo moral al General Urquiza, este acto de infidencia al partido que lo contó entre sus miembros ¿no es á trueque del apoyo del General, á trueque de su exaltacion al poder?

Y el hombre á quien no ha contenido ninguna consideracion, que se ha creido desligado de todo compromiso ¿merece el voto de sus conciudadanos para ocupar un puesto tan elevado, cual es el de Vice-Presidente de la República?

¡Oh! nó! Por honor á la dignidad humana, y como una justa reparacion del ultraje inferido al partido liberal, debe ser eliminado el Dr. Alsina de toda combinacion nacida de su seno.

Esto mismo comprende el Sr. Varela, y por esto hace su llamado á los electores de Buenos Aires sobre el compromiso que contrajeron al firmar el acta de 28 de Abril. Pero este llamado no tiene razon de ser: concluyó su compromiso el 1.° del corriente por la publicacion del manifiesto del Dr. Alsina.

Cuando ellos firmaron aquella acta, no conocian los trabajos cerca del General Urquiza y pudieron hacerlo concediendo al Dr. Alsina mas respeto á su partido, mas lealtad á si mismo.

Pero, cuando hechos posteriores han revelado que para el Dr. D. Adolfo Alsina fué una farsa ridícula la revolucion de Setiembre de 52 encabezada por su digno padre, puesto que no tiene, no puede tener otro significado su alianza con el déspota que aquella revolucion impidió se entronizara, están libres de su compromiso los electores de Buenos Aires, y pueden y deben negar su voto al Dr. Alsina.

El Coronel Martinez.

Nuestro distinguido amigo el Coronel Martinez nos remite lo siguiente:

Sr. Dr. D. José María Gutierrez.

Mi querido amigo.

Leyendo las líneas que preceden á la protesta, contra la combinacion "Urquiza—Alsina" que ha firmado vd á nuestro lado y que vd publica en la *Nacion Argentina* de ayer, encuentro un agregado que no ha podido tener, por cuanto este no ha podido hacerse, sin la aprobacion de los mismos Sres. firmantes.

Esto no quiere decir que yo no acepte esas palabras, muy al contrario *creo que hay lógica en acatarlas, por que en política, no hay otro camino que anatematizar lo malo y hacer justicia á lo bueno.*

Le agradeceré de publicidad á estas líneas y me crea siempre su affmo. amigo.

Mateo Martinez.

Casa de vd Junio 8 de 1868.

Por toda esplicacion debemos decir que la protesta primera, que llevaba la firma del Coronel Martinez, no contenia la adicion mencionada. Ella vino en la segunda copia que, á nombre de dicho Coronel, nos entregó delante de varias personas el señor Guiraldez.

De todas maneras, desde que el Coronel Martinez acepta la adicion, creyendo que hay lógica en acatarla, parece que no hay motivo á rectificacion alguna.

Golpes que se creen maestros

El General Urquiza ha hecho anunciar por el *Uruguay* la muerte de Sarmiento, con la idea de que, cuando los Sarmientistas la sepan, votarán por él.

Al fin, el General Urquiza acabará por darle la razon á los que decian que la tenia perturbada.

Habla el *Uruguay*:

Buenos Aires—De aquella ciudad se nos ha remitido una cópia manuscrita de un alcance que debió repartirse ayer temprano en Buenos Aires.

Como verán nuestros lectores ha fallecido en los Estados Unidos el Sr. Sarmiento, Ministro Argentino cerca del Gobierno de aquella República y candidato de "La Tribuna" para Presidente.

Mañana nos ocuparemos del manifiesto y cartas que ha hecho publicar en Buenos Aires el Sr. Gobernador Alsina.

Hoy no disponemos de espacio.

Boletin del Nacional

Buenos Aires, Junio 3 de 1868.

Por el vapor 'Valparaiso' que acaba de llegar de Europa á Montevideo, tenemos noticias hasta el 5 de Mayo y por ellas verán nuestros lectores la infausta nueva que nos comunica el telégrafo de los Estados Unidos sobre la irreparable perdida del hombre mas grande de la América, el argentino ilustre Domingo Faustino Sarmiento, que dejó al partido liberal sin rumbo y en duelo.

Quiera el Cielo que este boletin llegue á tiempo á las Provincias para que los electores alcancen á reemplazar esa falta poniendo en su lugar al Dr. Velez Sarsfield.

"El Progreso"

Su redaccion nos remite lo siguiente:

Al pueblo de Córdoba y la República.

Anoche ha sido asaltado el establecimiento de este diario y destruido en su totalidad, por diez hombres enmascarados, librándose el Director de ser asesinado!!!!

La casa del Redactor D. Ramon Gil Navarro fué asaltada tambien por los mismos enmascarados persiguiendo al Director.

Con el terror que se causó á la familia, cayó gravemente enferma la Sra. de Navarro con peligro de su vida.

En presencia de este inaudito atentado, está probado lo que decia el "Progreso" que en Córdoba habian muerto los derechos del ciudadano y las libertades públicas!!!

El "Progreso" queda suspendido pero no [illegible]erto: acaso resuscite, como el Fénix [illegible] de sus propias cenizas!!!

[illegible] la prensa toda de la República, [illegible] estas palabras.

La Redaccion.

Reminiscencias políticas.

Los brasileros de 1826, paraguayos en 1868.

El ilustre D. Bernardino Rivadavia, habia sido elevado á la primera magistratura de la República por el Congreso General Constituyente, despues que habia preparado el terreno, durante su Ministerio del General Rodriguez á fin de reunir las provincias desquiciadas, por una ley comun.

Muy luego apareció el pais comprometido en una guerra nacional con el Imperio del Brasil, con el sagrado objeto de revindicar una parte de nuestro territorio que nos habia usurpado el gobierno portugués, aprovechando la anarquia en que habian envuelto á la República los padres de la federacion á cuyo frente se encontraba el célebre Artigas.

En medio de los esfuerzos del pais para llevar á cabo esa guerra, y cuando el Gobierno de la Nacion no perdonaba medios para que los resultados fuesen gloriosos al pabellon azul y blanco, la anarquia surgió de nuevo del seno mismo del Congreso Nacional, difundiéndose por toda la República y echando por tierra los esfuerzos de sus mejores hijos.

Dorrego, Cavia y Ugarteche fueron la oposicion constante á todas las medidas salvadoras del ilustre Rivadavia, todo lo encontraban malo, la constitucion, la guerra al Brasil, la ley de capital. La oposicion fué sistemada, y puestos de inteligencia con los caudillos del interior Lopez, Bustos, Quiroga, Aldao etc., vimos sublevarse los contingentes que enviaban las provincias, para reforzar al ejército nacional, entre los que se vió con dolor disolverse el magnífico batallon de granaderos, fuerte de 600 plazas, que al mando del Comandante Barcala, enviaba la provincia de Mendoza—En aquella época, como hoy, las sublevaciones eran efecto de las mismas causas.

No era esto solo; se desconocian por los *abrasilerados* de entonces, que no son otra cosa que los antecesores de los aparaguayados de hoy las glorias de nuestro ejército, y para prueba de esta verdad, transcribiremos algunos párrafos del «Mensagero Argentino» que tenemos á la vista, diario de aquella época, redactado por los Sres. D. Juan Cruz Varela y D. Manuel Bonifacio Gallardo.

«Cuando las personalidades y los impropeprios se sostituyen á la buena razon y á los raciocinios, es un mal agüero de la causa que se defiende. Por otro lado, un empeño desmedido en desmentir los triunfos de la nacion sobre el enemigo, y en ridiculizarlos cuando mas no se puede, es una de las tareas que con mas tesón ocupa á aquellos periodistas ¿Y donde esto se hace hay patriotismo? ¿Hay alguna buena intencion, un buen deseo? Los que así escriben bajo que aspecto pueden reputarse con algun interes por el honor de la nacion á que pertenecen? Que las personalidades se versen en las cuestiones políticas, pase; ¡Pero que el honor nacional, la independencia de la República, la integridad de su territorio, la sangre de nuestros compatriotas que han inmortalizado nuestro nombre, tambien sea objeto de crítica y reprobacion! ¿Cual es entonces el sentimiento que los liga á esta tierra? ¿El de hundirla en un caos donde se confunda el bueno y el malvado, el crimen y la virtud, la imbecilidad y los hechos heróicos?...... *Mensagero Argentino* n. 205 de 25 de Abril de 1827.

«Buenos Aires presenta en el dia un ejemplo raro de los exesos á que se arroja una oposicion tenaz, cuando degenera en partido, y cuando dejando de conformarse ni aun con aquello que exije y reclama el primer interes de la nacion, *nada procura ya mas que llevar adelante y consumar sus planes aunque se consume tambien la ruina de la República*..........

Tenemos un ejército en campaña que está haciendo la guerra con suceso al usurpador de la Banda Oriental, que ya se ha cubierto de gloria en los campos de batalla, y prepara otras nuevas á la República Argentina, y no se pasa un dia en que los traidores (porque despues de lo que hemos visto, no pueden llamarse de otro modo) no hagan circular noticias tan alarmantes como calumniosas con relacion á ese ejército; hacen mas, lo infestan con cartas y papeles en los que no se manifiesta otra intencion que desunir á sus jefes, sembrar la desconfianza mútua y rendir al emperador del Brasil servicios mas distinguidos que los que podrian rendirle sus mas fieles vasallos. Consigue ese mismo ejército un triunfo importante, una sola campaña es bastante á cubrirlo de gloria y honor, y los sucesos responden siempre á las esperanzas de los hombres de bien, y los traidores entre tanto rebajan el mérito y la importancia de esas victorias, la niegan tambien, publican por la prensa especies cuyo conocimiento á *nadie puede interesar sino al Emperador del Brasil y á sus jefes militares*, manifiestan un gran disgusto por que los buenos patriotas celebren estos grandes triunfos, y *hay provincias en que sus jefes prohiben tirar un cañonazo, y gritar ¡Viva la patria! por estos prósperos sucesos.*» (Mensajero Argentino núm. 208, del 2 de Mayo de 1827.)

Imposibilitado el gran Rivadavia de llevar adelante la guerra por la anarquia que se habia difundido en el interior, avezado desde las bancas del Congreso Nacional, por un círculo como el de ahora, resignó el mando de la República q' se disolvió muy luego, subiendo al mando de la provincia D. Manuel Dorrego, el jefe de la oposicion, cuyo primer paso fué destituir al ilustre general Alvear, y poner en su lugar ¿á quién? á D. Juan Antonio Lavallejo, que si bien fué el jefe de los 33 héroes, era un pobre hombre, un ignorante servidor de Artigas.

Los desquiciadores, los abrasilerados de entonces, los que á cada paso interpelaban al gobierno, los que se llamaban puritanos y decian que abogaban por los intereses del pueblo; los que preguntaban que tiempo y que dinero era preciso para concluir aquella guerra, los que se hacian aplaudir por *claques organizadas* y silvar á los Ministros del Ejecutivo, los que arrastraban á las chusmas, que algun dia se convertirán en peones del ferro carril, sino los mismos sus decendientes; esos decimos, que querian dar impulso á la guerra, y que sin embargo solo eran aliados del enemigo, como lo decia el *Mensagero Argentino*, una vez en el poder, hicieron retirar el Ejército al Cerro Largo, abandonaron el territorio enemigo, olvidaron al soldado, lo mantuvieron desnudo, propendiendo á la desercion; irritaron á los gefes y tropa con sus insultos y trajeron por sus desafueros la revolucion y despues la tiranía, de la que fueron los primeros sostenedores.

Los que conocen la historia de nuestro pais, los q' como nosotros han sufrido el destierro y abandonado patria, familia y fortuna, que haya desaparecido bajo las confiscaciones de la tiranía, ¿no encuentran algo de idéntico entre los paraguayos de hoy, que serian brasileros ó franceses mañana, si el pais tuviera que defender sus derechos conculcados por estas potencias?

Esas interpelaciones hechas en todos los tonos, con apariencias de patriotismo, que arrastra las simpatias de una juventud generosa, que tal vez carece de ideas respecto de nuestro pasado, no lleva otro espíritu que la anarquia y la disolucion de la república, y esta verdad la vemos justificada, cuando surge en esos momentos una combinacion de candidaturas á la presidencia y vice-presidencia, cuyo triunfo seria la vergüenza y el oprobio de los argentinos.

No debemos olvidar las lecciones del pasado; si queremos entrar con paso firme en el porvenir, es necesario estudiar los hechos y precaverse de las insidias de ciertas individualidades, que para llevar á cabo sus pretensiones bastardas han hecho estudio especial de algunas frases bombásticas que acompañadas de ciertas posiciones académicas pueden fascinar á los creyentes de la boca abierta, pero jamas á los hombres de corazon que tienen presente á toda hora, de que manera han mostrado su patriotismo, cuando, en momentos supremos, el pais ha requerido sus servicios personales.

Hemos de seguir sobre el mismo tema, por que hay mucho paño en que cortar.

†

La cuestion electoral.

Hace algunos dias que todos los ánimos de la República Argentina están en efervecencia á causa del inesperado giro que han tomado los sucesos en el proceloso mar de la política.

La prensa bonaerense ha levantado su grito unánime para condenar la actitud asumida por el Dr. Alsina, que faltando á los principios fundamentales de su causa ha celebrado una liga inmoral con el general Urquiza á fin de encaramarse á la Vice-Presidencia, que es el sueño dorado de su alma.

Mientras que unos le abren proceso por la traicion á la bandera que le habia encumbrado al poder, mientras que una fraccion de la prensa de Buenos Aires trabaja denodada para rechazar la nueva reaccion que se levanta orgullosa, los sectarios Urquiza—Alsinistas celebran *meetings* públicos para consumar esa union detestable que importaria la guerra civil de una manera inevitable á pueblo argentino, que inaugurarla una nueva era de barbárie.

«La Tribuna» y otros periódicos de idénticas miras, que hasta hoy habian tenido una fé ciega en el *soñado puritanismo* del Gobernador de la Provincia, que han tronado contra nosotros cuantas veces hemos dudado de los sentimientos políticos del Dr. Alsina, confiesan hoy abochornados y rojos de vergüenza su ligereza é imprudencia al creer como artículo de fé las falsas promesas de su *ex-ídolo*.

* *

El Dr. Alsina, pues, ha quedado una vez mas desacreditado aun ante los ojos de aquellos que creian á piés juntillos, en su honradez política.

Está desprestigiado lastimosamente para todos los que alientan en el fondo de su alma un resto de pudor, un átomo de vergüenza.

«La Tribuna» que hasta ahora se habia pronunciado en favor suyo, que se habia declarado su mas entusiasta campeon, que habia hecho la propaganda de su candidatura con un calor digno de mejor causa, "La Tribuna" repetimos, se siente aturdida bajo el terrible peso de su desencanto.

Esto viene á corroborar lo que tantas veces la hemos dicho y repetimos aquí aun á trueque de pasar plaza de difusos y pertinaces: "aquel que se alimente de ilusiones, caerá á cada paso en un desengaño"

Nosotros que hemos dudado siempre de la rectitud política del Dr. Alsina, no cediendo á nuestro espíritu de bando, sino aleccionados por ese gran libro que se llama esperiencia; nosotros que mas de una vez hemos fiscalizado las frases laudatorias que "La Tribuna" pródiga dirigia á uno de sus dioses tutelares, nosotros, repetimos, no hemos estrañado ni pizca el triste rol que acaba de desempeñar el gobernador de la Provincia en la gran *comedia* política.

Cuando la ambicion es el móvil que impulsa al hombre en todas sus acciones; cuando las pasiones rugen en su pecho y ciegan su espíritu, los pecados que comete no dejan á nadie sorprendido, pues no son mas que una consecuencia lógica, obvia, de sus pasiones, de su negra ambicion.

*

La combinacion Urquiza—Alsina ha encontrado prosélites, hombres ó demasiado ilusos, ó en estremo ambiciosos que no han trepidado en alzar en alto una bandera que surje de la traicion, de la intriga mas negra y que será siempre una befa, un escarnio, un insulto hecho al sistema republicano, á las instituciones libres de este pais.

No! la bandera Urquiza—Alsina no puede ser la espresion genuina de los sentimientos del pueblo, porque el pueblo ama el progreso y esa bandera simboliza la anarquia, porqué la sublime aspiracion del pueblo es la democracia, la libertad sacrosanta, y esa bandera tiende á aherrojar la autonomia de ese pueblo.

Esa coalicion inmoral que levanta en alto una bandera fatídica, bandera que ha tejido la traicion mas inicua, no puede sembrar mas que disturbios, no puede dar mas que amargos frutos.

* *

Los primeros albores del gran dia empiezan á brillar indecisos en Oriente.

El afan se pinta en todos los rostros.

La duda y la cruel incertidumbre punza todas las almas.

Las fracciones políticas se agrupan en torno de sus banderas respectivas, esperando el fallo supremo de los representantes del pueblo, fallo que ha de dar la palma de la victoria á unos y la vergüenza de la derrota á otros.

¿Quienes serán los vencedores?

¿Quienes los vencidos?

La suerte decidirá al final de esa gran lucha que exacerba todos los espíritus.

La situacion precaria por que atravesamos dá todavia mas importancia y trascendencia á la cuestion que dilucidamos; pues de su éxito depende el porvenir de la República, su desquiciamiento completo ó su progreso, su adelanto ó su atraso.

Por eso sin duda cada cual pregona con un calor *empírico* las cualidades escelentes que adornan á aquellos que creen mas idóneos para encaminar á la Nacion argentina por la senda del progreso.

¿Quien llegará á su meta deseada?

Adelante! gritamos nosotros.

Para unos *Sarmiento* es el *Non plus ultra* de los gobernantes republicanos.

Para otros solo *Fidel Lopez* es capaz de labrar la felicidad de la República Argentina, si bien desesperan, con razon, de la causa que defienden á capa y espada.

Otros aseveran que Urquiza llenará los deseos del pueblo, secundado por el Dr. Alsina.

Nosotros opinamos que el Dr. Elizalde es el único hombre apto para encaminar á buen puerto la nave del Estado.

¿Quien alcanzará la presidencia?

Adelante, adelante! — repetimos nosotros —y á quien Dios se la dé, S. Pedro se la bendiga.

Sucesos de Corrientes.

Corrientes, Junio 5.

Querido amigo:

Saliendo hoy estraordinariamente el *Guaraní*, le diré que no hay nada de nuevo, en lo que respecta á la Provincia.

Del ejército, tampoco nada notable: sigue el cañoneo que dura ya tres dias con fuerza.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Corrientes, Junio 4 de 1868.

Remito adjunto el nuevo periópico «La Voz de la Patria», que, en ese primer número, contiene los principales actos y noticias de este Gobierno, con relacion á los Departamentos de campaña.

No figuran en él los que han llegado hoy de Goya y Bella Vista, que no se habian pronunciado, peró que lo hicieron á la aproximacion del Coronel Ocampo, con fuerzas de la Esquina, sometiéndose los dos puntos, y, así, completando el dominio del nuevo Gobierno en todo su litoral del Paraná.

En general, reputo mas ó menos exacto, el artículo de la redaccion titulado *Situacion de la Provincia*, que se contrae mas al interior de ella.

Dignese V. E. aceptar el afecto y respetos con que tiene el honor de saludarlo. S. S. S.

Cecilio Echevarria.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Corrientes, Mayo de 1868.

Al Sr. Ministro del Gobierno de la Provincia.

Con la nota de U. S. de fecha de ayer, he recibido tambien la cópia legalizada del Decreto espedido en ese mismo dia por el Gobierno de la Provincia atendiendo á la organizacion de la Guardia Nacional, y designándome para el comando de las que forman los Departamentos de San Cosme, San Luis, Ensenadas y Lomas.

Dispuesto á no omitir sacrificio alguno á mi pais, acepto interinamente el puesto que se designa, por mas que con esta aceptacion contrarie mis firmes propósitos.

En el deber de contribuir al afianzamiento de la Ley, me encontrará V. S, en primera línea, deceoso de que esa misma Guardia Nacional de cuya organizacion se me encarga, llegue á ser el mas fuerte elemento de órden.

Dios guarde á V. S.

Ruperto Montenegro

Corrientes, Mayo 31 de 1868.

Publiquese.

Juan Lagraña.

Estado Mayor General del Ejército Argentino.
Campamento en Paso-Pucú Mayo 29 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, D. Francisco M. Escobar.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. fecha de ayer, por la que se sirve comunicarme, que ese Gobierno ha tenido conocimiento, que el Coronel de este Ejército D. Santos Correa, ha dado una reunion de personas en el Departamento de Lomas y colocandose al frente de ellas, atentado contra la tranquilidad pública de esa Provincia.

En contestacion tengo el honor de decir á V. E. que he impartido ya las órdenes correspondientes, para que el referido Coronel Correa se presente en este Estado Mayor General.

Dios guarde á V. E.

Firmado—Juan A. Gelly y Obes.

Corrientes, Mayo 31 de 1868.

Publiquese y archivese.

Rúbrica de S. E.

Juan Lagraña.

Sr. Comandante D. Wenceslao Martinez.

Mi estimado Comandante y amigo:

Ayer despues que tuvimos noticia que Correa no queria entender de chicas, nos pusimos en marcha sobre él y nuestras guerrillas de vanguardia sorprendieron una guardia avanzada del Coronel, tomándoles unas lanzas y otras chucherias de ninguna importancia, campamos á las cuatro y media de la tarde para dar un poco de descanso á la tropa y hacerla churrasquear. A las siete volvimos á movernos hácia la direccion que habia tomado la columna de Correa al retirarse y marchamos toda la noche recojiendo en el camino los siguientes datos suministrados por los vecinos; que una gran parte de las fuerzas de Correa se habia desvandado cuando la guardia fué sorprendida y derrotada por el Capitan que comandaba nuestras guerrillas de avanzada; que llevaba un herido y que sus marchas eran al trote hácia el «Paso Mieres» del "Riachuelo." Presumiendo nosotros que pernoctaria en ese paso badeándolo, nos dirijimos á otro de la izquierda y como á las tres y media de la mañana lo habiamos salvado á pesar de estar á nado. Nuestro plan, ya V. lo consive; queriamos sorprenderlo en la madrugada sin dejarle mas escape que el "Riachuelo," todo fué infructuoso porque Correa se habia ido ¿quién sabe donde? despues de tantas vueltas, nos amaneció en el Pueblo de San Luis, á donde entramos acompañados de todos sus vecinos mas notables, los cuales fueron á saludarnos apenas supieron que estábamos allí.

Aquí se supone que las fuerzas de Correa se han desvandodo completamente. Quisiera que nos hiciera V. el servicio de tenernos al corriente de lo que pasa en el resto de la Provincia.

Sin tiempo para mas, lo saluda su amigo y S.

N. N.

Departamento de Policia.

Corrientes, Mayo 31 de 1868.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Juan Lagraña.

Adjunta á la nota de S. S. datada el 30 del corriente, tuve el honor de recibir en copia debidamente legalizada el Superior Decreto de la misma fecha por el cual ha tenido á bien el Superior Gobierno, nombrarme Gefe Interino del Departamento central de Policia. No hubiera aceptado tan delicado empleo en atencion á mi insuficiencia para corresponder dignamente como deseara, y tanto mas, en las circunstancias difíciles porque el Pais atraviesa; empero, con el fin de coadyuvar con mi humilde contingente al afianzamiento del órden público, no he hesitado en aceptar y ponerme sin reserva al servicio de este propósito.

Dignese S. S. elevar á conocimiento del Sr. Gobernador esta respuesta, con las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde á S. S.

Francisco Ferreyra.

Corrientes, Junio 1.° de 1868.

Publiquese y archivese.

Lagraña.

Corrientes, Junio 1.° de 1868.

Al Sr. Elector D. N. N.

Dispuesto el Gobierno á llenar cumplidamente la disposicion del Ejecutivo Nacional, por la cual los electores para Presidente y Vice de la República, deben reunirse en Asamblea el 12 del corriente mes en esta Ciudad, se previene á Vd. que desde ya, en su caracter de tal, concurra á esta Capital, para que tenga lugar aquel acto solemne con la plena libertad y garantia que el Gobierno y el Pueblo están dispuestos á acordarles; en la inteligencia que en caso contrario, se hará efectivo el cumplimiento del art. 52 de la Ley de Elecciones de la República.

Dios guarde á Vd.

Francisco M. Escobar.

Juan Lagraña.

Gregorio Pampin.

Sombrero, 1.° de Junio de 1868

Al Exmo Gobirno Provisorio.

Tengo especial agrado en dirijirme á V. E. con el objeto de anunciarle hallarse autorizada la comision que se dirije á esa, tendente á recabar una garantia para todas las fuerzas que comando con el noble fin de no reducir esta Provincia en un caos de desgracias que son igualmente los deseos de todos mis compañeros de armas.

Esperando que la comision sera atendida para adoptar las medidas conseguientes.

Dios guarde á V. E.

Santos Correa.

Corrientes, Junio 1.° de 1868.

Publiquese y archivese.

Rubrica de S. E.

Juar Lagraña.

Corrientes, Junio 1.° de 1868.

Al Coronel D. Santo Correa.

Con esta fecha se ha recibido y elevado al conocimiento de S. E. el señor Gobernador la nota de V. S. fecha de hoy, pidiendo garantias para las fuerzas que reveladas contra el Gobierno son comandadas por V. S.

En contestacion tengo órden de S. E. para ofrecerles las seguridades de que ninguno será molestado por habérse armado contra el actual Gobierno de la Provincia.

Estas garantias se harán efectivas desde el momento que entregue las armas en la plaza del Pizito y se pongan las fuerzas á disposicion del Coronel D. José Maria Avalos cuya operacion se efectuará á las dos de la tarde del dia de mañana.

Dios guarde á V. S.

Juan Lagraña.

El Obispo diocesano en visita.

Corrientes, Mayo 31 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Francisco M. Escobar.

Hemos tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. á la que se sirve adjuntar en copias legalizada los documentos referentes á la delegacion del gobierno de la provincia recaida en la persona de V. E. de conformidad con lo que estatuye la constitucion de la misma y al nombramiento de Ministros de Gobierno y Hacienda en los ciudadanos Dr. D. Juan Lagraña y D. Gregorio Pampim.

Al dejar contestada la referida nota de V. E. cumplimos con el deber de manifestarle nuestra mas sincera gratitud por los generosos sentimientos que en ella nos espresa, asegundo á V. E. que hacemos votos por que la muy digna Provincia de Corrientes alcance dias tranquilos y felices.

Con este motivo saludamos á V. E. con nuestra respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

José María.
Obispo del Paraná.
Lorenzo Col.
Secretario de visita.

Corrientes, Junio 1.° de 1868.

Publiquese y archivese.

Rubrica de S. E.

Juan Lagrana.

Situacion de la Provincia.

Creemos llenar un deber de patriotismo ofreciendo á las autoridades y vecinos de los Departamentos un relato verdadero de los hechos que se han desarroyado en esta semana, para que su ignorancia no sea esplotada por los enemigos de la tranquilidad y órden público.

El 27 de Mayo el Sr. D. Francisco M. Escobar asumió el mando Gubernativo de la Provincia como Presidente de la H. C. L. de la misma, por renuncia y delegacion del Sr. D. Evaristo Lopez; teniendo el acierto de asociar á su Gobierno al Sr. D. Juan Lagraña y D. Gregorio Pampin, en el elevado caracter de Ministros, personas que por sus antecedentes son una verdadera y positiva prenda de tolerancia, órden, garantias y energia.

El primer cuidado del Gobierno fué llamar á las armas á los Guardias Nacionales para imponer á los que engañados tomaron su moderacion y tolerancia sin límites por dividad y falta de fuerza para garantir la independencia del P. E., que ha permanecido hasta hoy en un vergonzoso tutelage

El valiente coronel Correa y el teniente c'nel. D. Inocencio Godoy, engañados por unos pocos descontentos y malos hijos de la Patria, tuvieron la imprudencia de oponerse á las autoridades legales del pais; pero bastó la precencia de 300 infantes y 100 hombres de caballeria, para disolver y dispersar, sus fuerzas, obligándolas á someterse como lo han efectuado hoy dia en el 'Pisito' suburbios de esta ciudad.

El Gobierno tiene fuerzas movilizadas en los departamentos de la capital, Lomas, San Luis, Ensenadas, Empedrado, Saladas, San Roque, Murucuyá, Lavalle, San Miguel, Loreto, Yayuareté-Cora y Esquina; debiendo suceder otro tanto en los demas departementos, de que por la distancia no se tiene aun conocimiento.

Los leales y valientes gefes y oficiales que rodean á la autoridad son una prueba mas del poder con que cuenta el gobierno para hacer respetar su autoridad por los ámbitos de la Provincia.

Los señores coroneles D: Nicolás Ocampos, D. Ruperto Montenegro, D. Raymundo F. Reguera, D. J. M. Abalos, D. Jose Eugenio Molinas; los comandantes D. Wenceslao Martinez, D. Francisco Ayala, D. Valerio Insaurralde, D. Felix Leyes, los sargentos mayores D. Santiago Baibiene, D. Ireneo Ramirez, D. Benedicto Aquino, D. Victoriano Gomez; y multitud de otros Gefes y oficiales distinguidos.

En solo esta capital el gobierno tiene listos mas de seiscientos (600) infantes, y trescientos (300) hombres de caballeria, y en aptitud de lanzarlos inmediatamente donde quiera que la rebelion llegase á asomar su cabeza, á cuyo fin dispone de elementos y vapores suficientes.

Por otra parte, las autoridades nacionales de esta capital acatan las disposiciones gubernativas, y secundarán en caso necesario sus medidas.

Así hemos visto, la enérgica intimacion del Exmo. Sr. General Gelly y Obes al coronel Correa, de que depusiese las armas, absteniéndose de mezclarse en los asuntos internos del pais.

Hasta el mismo Illmo. Sr. Obispo Diocesano D. José Maria Gelabert ha unido sus votos por la felicidad de la Provincia y de su nuevo Gobierno, en su respetable nota de hoy.

Las demas noticias que nos ha traido el paquete á vapor "Cisne" son la acefalia en que quedaba el pueblo de Bella-Vista, y la derrota de D. José Nicolas Casco, en el departamento de Lavalle, por fuerzas que este hizo movilizar:

Los chasques que de algunos puntos se han dirijido al General Cáceres no han vuelto; siendo la creencia general que habrá sido sometido, ó habrá huido al Entre Rios.

Tal es el estado de la Provincia, donde en breve reinarán el órden y tranquilidad, los poderosos elementos y las acertadas y enérgicas medidas que se han dictado al efecto.

Estamos, pues, de felicitaciones los Argentinos que ansiamos porque la ley, la justicia y las instituciones imperen esclusivamente en esta Provincia, tan trabajada por sus malos hijos: y que un risueño porvenir se abra ante nuestra vista.

Corrientes, Junio 2 de 1868.

La voz de la Patria.

TELÉGRAMAS

Montevideo, junio 7 de 1868.

Fondeó ahora el "Rio Negro."

Nada importante trae.

Las tropas estranjeras se embarcarán mañana.

Los Nacionales siempre acuartelados.

A LA BOLSA

Junio 8—2 p. m.

Papel Mauá, 67 68. Montevideano, poco buscado, con mucho desmérito, Comercial Navia é Italiano, 92 á 95 p g.

AL ASALA DE RESIDENTES

Pernambuco "J. A. Wodouse" sigue.

Corren rumores alarmantes sobre Carabalio, que se acerca á la ciudad pidiendo combio de Ministerio. La Guardia Nacional acuartelada.

TEATRO DE LA GUERRA

Paso Pacú, junio 3 de 1868.

El 5 del corriente se pondrá en marcha desde Tayi una espedicion esploradora cuya direccion, segun se dice, será hasta el Tebicuary.

Se compodrá de dos á tres mil hombres de caballeria argentina y brasilera y algunas piezas de artilleria volante, el todo á órdenes del brigadier Juan Manuel Menna Barreto. El comandante Ascuna va mandando la caballeria argentina.

Los trabajos de paralelos sobre Humaita adelantan y se hacen muchos gavines y fajinas.

Los Paraguayos de Humaita hacen fuego de cañon en todas direcciones, pero especialmente sobre el Chaco; habiendo recrudecido especialmente desde el 1.° hasta la fecha. Esto debe tener por objeto hacer creer que no les hacen impresion los accidentes desgraciados que sufren y que tienen abundancia de municiones.

En la madrugada del 31 al 1.° una bomba de las que hace arrojar el Mariscal Argolio, desde la laguna donde ha establecido dos chatas, hizo volar un gran parque ó depósito que tenian dentro del monte.

Con esta son diez las esplosiones que sufren los paraguayos.

Por el Chaco no ocurre novedad á escepcion del hecho que voy a relatarle.

Tres individuos (uno de ellos muchacho chico por el rastro del pié) iban en la noche del 31 desde Humaitá hasta nuestras avanzadas en el Chaco, y agazapados trataron de pasar por el intervalo que deja el último centinel[a] de los brasileros y la laguna que está sobre el flanco izquierdo. El sargento de la guardia los vió y los esperaba; pero uno de los centinelas hizo fuego y en el momento se volvieron dos pasando adelante el tercero.

A la mañana siguiente se encontró el cadáver de un Paraguayo recien muerto en la direccion indicada que era sin duda el que habia seguido adelante despues de sufrir el fuego del centinela saliendo herido. Era de caballeria, no tenia las ropas mojadas y se le encontró en su cuerpo un sable y una pistola y un despacho telegráfico dirijido á la estacion de "Timbó" el cual despacho nadie lo ha podido entender por que está escrito con signos convencionales. Segun el Dr. Gallegos que reconoció el cadáver el tiro que lo mató debe haber sido de muy cerca y su muerte habrá tenido lugar muy pocos momentos antes.

Paso-Pucú, Junio 3 de 1868.

Los rumores que corren, que el enemigo nos atacaria por retaguardia, han quedado en silencio, sin embargo de haberse visto algunas fuerzas. Sin duda se habrán arrepentido No se asoman, lo mismo sucede por el Chaco, nuestras fuerzas que allí existen están muy tranquilas puesto que no se les asoma el enemigo, no por eso deja de ser esmerada la vigilancia.

El enemigo que existe en Humaitá, ya tiene 34 dias de encierro; las visitas q' no les falta, á toda hora, son las bombas, tanto de la escuadra como de tierra; hay momentos que se empeña un fuego reciprocamente con la diferiencia que cuando ellos tiran 20 se contesta con cien, hay dias que se cruzan mas de 150 proyectiles.

No hay parage dentro de Humaitá que no recorran los proyectiles, viven en continua zozobra, segun los pasados; á juzgar por la destruccion de los edificios—*todos deben de sufrir mucho*, vedad que ellos esplican la causa, que aunque estén muriendo deben de vivir por López, é implorar por su soberana persona.

La mantencion cada dia les escasea, el dia que comen mejor es cuando las bombas matan á los bueyes y ovejas, les dan un puñado de porotos y otro de maiz apolillado, y que tengan paciencia que Lopez le ha mandado decir al gefe que pronto lo tendrán en Humaitá, con un fuerte ejército, para decirles esto les enseñan un hombre desnudo como que recien viene nadando, desde donde está Lopez—algunos se creen y otros se quedan absortos al ver la trama que les ponen para concluir con ellos.

Los que se vienen dicen que no lo han querido hacer antes por la mucha vijilancia. Al que le descubren algo lo concluyen con el castigo diario que les dan, con revenque ó varilla de madera curada.

Como si se hubiera asomado una luz, al decirse de un ataque á Humaitá cuenta una animacion que gusta oir al soldado los comentarios que hacen, revelando el contento al saber que debe de haber un ataque, asi conciven la esperanza de ver terminada nuestra campaña.

Creo no equivocarme, que desde el soldado hasta el primer gefe, están conforme porque se efectúe un ataque, á este Humaitá que nos está burlando. En dias mas saldremos de dudas, sin embargo que hay algunas órdenes que corporan á los corrillos del ataque, con el hecho cambiamos de vida. S. S. S. y amigo.

En este momento salgo para la descubierta no tengo tiempo. Adios.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Se reunió la Cámara para darse cuenta de los asuntos entrados.

Fueron los siguientes:

1.° La nota y proyecto del P. E. referente al Código del Dr. Tejedor—Ya lo hemos publicado.

2.° Tres solicitudes de viudas pidiendo pension.

3.° El despacho de la Comision Militar en el Proyecto del P. E. referente á la creacion de 4 Regimientos de caballeria de linea para guardar las fronteras.

4.° El despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el Proyecto pasado en sesion por el Senado designando el funcionario público que ha de reemplazar al Presidente y Vice en caso de ausencia ó fallecimiento de estos.

5.° El despacho de la Comision de Negocios Constitucionales referente á la nota remitida por el P. E. sobre el uso que habia hecho del estado de sitio.

6.° El siguiente proyecto, presentado por el Sr. Quintana.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.° Desapruébase las estipulaciones del protocolo firmado el primero de Mayo de 1865 referentes al tratado de la triple alianza de la misma fecha.

2.° Comuníquese etc.

El Sr. Quintana—Fundó este proyecto, en la resolucion que habia adoptado el año anterior la Cámara de Diputados y en este el Senado, declarando que correspondia al Congreso anular ó aprobar el protocolo.

Que en cuanto á la de aprobacion de que hablaba el Proyecto, vendria el caso de la discusion cuando la Comision de Negocios Constitucionales dictaminase sobre él.

Con lo que terminó la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Córdoba.

El *Eco* de los Velez publica la seguiente:

ACTA.

En la ciudad de Córdoba á nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos los electores que suscriben con el objeto de uniformar su opinion sobre los candidatos para Presidente y Vice Presidente de la República, necesidad premiosa despues de los trabajos manifiestos del General Urquiza, que ofuscado se cree favorecido por el voto de los pueblos, para ocupar la primera majistratura de la República; declarán en alto que su candidato para Presidente ha sido y es el ciudadano D. Domingo F. Sarmiento, que representa el programa del partido liberal, y que augura dias venturosos para la Patria, y siendo los candidatos para Vice-Presidente el General D. Wesceslao Paunero y el Dr. D. Adolfo Alsina, y hallándose ausentes en la campaña cinco electores, se espera una reunion general para acordar el candidato para Vice-Presidente.

Aureliano Cuenca.
Leopoldo Roman.
Nemecio Gonzalez.
Mateo J. Molina.
David Carreras.
Samuel S. de Bustamante.
Cárlos Roque.
Angel Altamira.
Wenceslao Funes.
Climaco de la Peña.
Ignacio Velez.

Crimen.

El Sábado á las 11 de la noche se ha cometido un horrible asesinato en la esquina de las callas Charcas y Montevideo.

La víctima fué el sereno y el asesino el *Negro brujo*, segun las declaraciones que se han tomado.

Acróbatas.

El Domingo trabajó en el corralon del Parque, la compañía de las seis naciones.

Tuvieron una regular concurrencia.

Los vigilantes.

Permanecieron acuartelados el Domingo, pero felizmente no fueron necesarios sus servicios.

Los urquisistas se apretaron el gorro no queriendo reunirse.

Una ejecucion en traje de baile.

Entre las ejecuciones célebres que publica *El Internacional*, se halla la del conde de Ferrers, que habia asesinado á su mayordomo.

En lugar de ser conducido á Tyburn en la innoble carreta, se le trasladó en una lujosa carretela tirada por seis caballos. Iba en traje de gala y con guantes blancos.

El verdugo consintió en ahorcarle con una cuerda de seda, y para su ejecucion se inventó el sistema del escotillon *(drop.)* En otras ocasiones se conducia al reo al patíbulo sin permitirle bajar de la carreta; y cuando el verdugo habia puesto la cuerda al cuello de la víctima, la carreta avanzaba; y el reo perdia pié. Este sistema era cruel, en atencion á no haber ningun choque violento, y ser, por lo tanto, la muerte sumamente lenta.

El conde, como hombre que sabia morir, se hizo construir un tablado con una tabla móvil en el medio, donde se situó, y la cual se hundió de repente á una señal del verdugo.

Terminada la ejecucion, disputóse el pueblo á golpes la cuerda de seda, que se ha conservado hasta nuestros dias, como tambien la cuenta del que la fabricó.

En cuanto al suntuoso carruaje que condujo al conde de Ferrers á Tyburn, fué comprado por un constructor de coches de Acton.

Beneficio á favor de los Inválidos.

Se ruega á las personas á quienes se les haya mandado localidades, para la funcion que se dió el sábado 6 á beneficio de los inválidos, se sirvan pasar á pagar su importe á la casa del Sr. D. Felipe Perez, calle de Moreno núm. 124 ó á la casa de D. Estanislao Castilla calle de Cuyo núm. 175.

Asociacion Filantrópica.

La Comision Central se reune hoy Martes á las 7 de la noche para considerar los asuntos entrados.

Buenos Aires, Junio 8 de 1868.

Reproduccion.

Con motivo de los errores garrafales de que salió plagado el notable discurso del Dr. Elizalde, nos hemos visto en la necesidad de reproducirlo, á fin de remediar esas faltas.

Lo importante de este discurso, que es á decir verdad, un documento en el que están consignadas declaraciones que han hecho enmudecer á los impugnadores de la politica del Gobierno Nacional, su publicacion debiera ser permanente, si el espacio de nuestro diario lo permitiera.

Caballada.

En la semana entrante será enviada al Ejército de operaciones, en el Paraguay, una cantidad de estas que han sido compradas por el gobierno.

Batallon Movilizado.

Este cuerpo tambien permaneció acuartelado el domingo por un caso necesario.

El Mayor Martinez.

Restablecido totalmente de sus dolencias, regresó el Viernes para el ejército á recibirse de su puesto de 2.° gefe de la Comisaria de la misma.

Lo acompaña el Ayudante D. Antonio Quiroga que ha sido dado de alta por la misma.

Bajas y altas del Ejército.

Las bajas que se han dado á muchos oficiales por su inutilidad física ú otras cosas, son reemplazadas diariamente por otros que solicitan marchar al ejército.

Mas candidatos.

Ayer todo el dia, ha corrido que el Sr. Del Campo y Granada serán los ministros del Dr. Alsina.

Mientras mas dias pasan, mas difícil se hace el asunto.

Sociedad «Los Negros.»

Se convoca a los sócios de la espresada para una asamblea general que tendrá lugar el miércoles 10 del presente á las 8 en punto de la noche.

El secretario.

Entre-Rios.

Siguen los armamentos y *aprestos bélicos* en Entre Rios.

El Departamento de Villaguay fué el primero que levantó una suscricion para comprar armas.

El de la Paz ha seguido el ejemplo, como se verá por las cartas que van en seguida.

Oido á la caja.

Rosario Tala, Mayo 30 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Conociendo el vecindario de este Departamento la escasez de armamento de la Provincia, elemento indispensable para el respeto de la ley; como la deficiencia del erario provincial para atender debidamente esa necesidad, con el deseo de cooperar en algun tanto al lleno de esta falta, ruega á V. E. quiera aceptar la humilde cantidad que me ha encomendado ofrecer á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Martinez.

Uruguay, Junio 3 de 1868.

Sr. D. Daniel Martinez.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir la nota que con fecha 30 de Mayo me dirige así como la suma á que ella se refiere y las listas de vecinos del Departamento Rosario (Tala) que se han propuesto contribuir á la formacion del parque provincial impulsados por el patriotismo de que tantas pruebas han dado los hijos de Entre Rios.

Muy grande es mi satisfaccion al ver que el pueblo entreriano continua amando la paz y tranquilidad y está dispuesto á no emitir medio conducente á conservar tan grandes bienes, facilitando á sus autoridades los elementos necesarios para ello con una rara espontaneidad que todos han de admirar.

Puede vd. hacerlo así presente en mi nombre á los vecinos, nacionales y estangeros que tiene la honra de representar, y manifestarles tambien, que si alguna vez el Gobierno pone en manos del pueblo las armas que de él recibe hoy, será para que defienda la constitucion y las leyes, el honor y los derechos soberania de la nacion y de la provincia.

Con este motivo, me repito de vd. affmo. amigo y S. S.

Justo J. de Urquiza.

Causas de la suspension del meeting.

Los hombres de principios *tornasoles*.

Los encubridores del crimen; los que buscan la realizacion de sus cálculos, haciéndose cómplices de una infamia.

Los que transan con lo inicuo; los que silencian el crimen; los que adulan á el hombre que la opinion severa del pueblo señala como manchado; los que obedecen á la ley del interes, antes que á la del deber.

Esos decimos; han pretendido ocultar su falta de valor ó sus mesquinos propósitos, hechando sobre nosotros la presuncion de una culpa.

Dicen ellos que la reunion del domingo se suspendió, porque descubrieron en nosotros la intencion de hacer que fueran ellos instrumentos de nuestra venganza—Tal asercion es tan baja como falsa.

No se reunieron, por las causas siguientes:

Una parte de los promotores del meeting, se opusieron á que este tuviera lugar, porque no querian que se protestase y que la candidatura Alsina llegase á ser eliminada por el Club Libertad. La otra parte con intenciones mas sanas y con mas franqueza, se opuso, por que tenia temor ó mejor dicho seguridad, de que el Club Libertad, seria invadido por las peonadas del ferro carril y no tendria lugar ni la protesta ni la eliminacion; convirtiéndose por consiguiente el meeting, en una manifestacion favorable á Urquiza y Alsina.

Estas han sido las causas de la suspension del meeting; hablen claro; dejen de engañar al pueblo con falsas invenciones.

Salida de vapores.

El miércoles para la Colonia á las 11 de la mañana el "Espigador."

El martes para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro con rebaja en el precio, el "Lujan."

El martes para el Salto y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde el "Rio Negro."

El martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el 'Rio Negro'

El Martes para Montevideo con carga y pasageros á las 5 de la tarde el 'Proveedor'

El Jueves para Corrientes y puertos del tránsito, á las 10 de la mañana, con rebaja de la mitad del precio en los pasages para todos los puertos, el 'Cisne'

Agentes—

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 3|4.

Para Corrientes y Curupayti, saldrá á fines de la semana entrante el vapor "Tigre" recibirá carga y pasageros, la carga para el último punto será conducida por el vapor sin hacer trasbordo en Corrientes.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones," saldrá á fines de la semana entrante, recibe carga y pasageros.

Agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

CRÓNICA LOCAL

San Pedro y los frailes—Hé aqui una deliciosa anécdota, contada por el *Cascaralel del Armaná provencau* de este año:

«Escuchad una buena cosa que me ha contado un capellan.

Un pobre fraile capuchino, me dijo, acababa de morir en olor de santidad. Alma pura sin mancha, se fué recto al paraiso. Como la puerta del paraiso no se abre así tan fácilmente al primero que llega, la halló cerrada, y llamó... ¡Pam! ¡pam!... Nadie contestaba. ¡Pam! ¡pam! ¡pam!... Nada, como si estuvieran sordos.

—¿No hay alma viviente en este sitio? gritó el fraile.

Y comenzó á aporrear la puerta con el pié y con el puño.

¡Pam! ¡pam! ¡pam! ¡pam! ¡pam! ¡Hé de casa!

Por fin, San Pedro oyó el ruido, y abrió un ventanillo.

—Si no lo tiene á mal, exclamó, haga el favor de llamar con mas cortesia. ¡Santa cruz del buen Dios! ¡Qué ruido es ese! ¿Quién es el que llama de este modo?

—Soy yo, un padre capuchino, un pobrecito fraile, que vengo á buscar mi plaza en el paraiso, que os aseguro ciertamente que tengo bien ganada.

—¡Ah! ¿Sois vos, Fr. Baltasar? le dijo suavizando su tono el celestial portero... ¡Mirad, acaba de morir un obispo, un ejemplo de todas las virtudes, un gran santo! Le estamos precisamente preparando su habitacion, y os aseguro, á fé mia, que no nos falta tarea. Tome paciencia un poco de tiempo, hermano. Espere un rato. Su turno llegará pronto, y le abriré.

Y dicho esto, San Pedro cerró el ventanillo y corrió el cerrojo.

—Pues que hay que esperar, dijo el capuchino; esperaré.

Y para no fastidiarse, que quien espera desespera, se tendió en el portal todo lo largo que era, echándose á dormir. A los pocos momentos, como el buen padre estaba muy cansado, roncaba que era una bendicion de Dios.

Hé aquí que al poco tiempo llega acelerado un padre jesuita, vivo y listo como una ardilla. Habia trabajado tanto durante su vida para la mayor gloria de Dios, que merecia como el primero un soberbio sitio en el paraiso, Llega, pues, tropieza con el capuchino, y lo despierta.

—¿Qué estais haciendo aquí, buen hombre?

—Ya lo veis, buen reverendo, estoy esperando mi turno.

—¿Como vuestro turno?

—Mi turno. Oidme. He hecho la muerte de un santo, gracias sean dadas al Señor del cielo y tierra, y estoy ahora haciendo aquí un purgatorio; que en buena ley y justicia no debiera hacer. Pero, en fin, el caso es que he muerto, he venido y he llamado. El santo portero me ha dicho: ¡Ah! ¿sois vos, Fr. Baltasar? Mirad, acaba de morir un obispo, un ejemplo de virtud, un gran santo; le estamos precisamente disponiendo la habitacion, y hay tarea para un rato. Tomad un poco de paciencia, esperaos, vuestro turno llegará pronto, y entonces abriré.—Hé aquí la cosa.

—¡Ah! ¿Y creis, exclamó el jesuita, que yo voy á estar aquí tres dias, plantado como un poste, esperando á que las habitaciones de Su Ilma. estén dispuestas? Eso sí que no. Vais á ver. Vamos á entrar juntos los dos, y en seguida. Dejadme hacer, y vereis.

Y el jesuita, que era todo un hombre, cogé por medio del cuerpo al capuchino, lo levanta y.... ¡pataplaf! se lo echá al hombro, como si fuese ni mas ni menos que un saco de lana.

En seguida, ¡pam! ¡pam! ¡pam! ¡retapam! ¡pam! ¡pam! Un ruido de todos los infiernos.

—¡Santa Madre de Dios! ¡Van á echar la puerta abajo! exclamó San Pedro espantado. ¿Que ruido es ese? ¿Qué es lo que pasa?

—¡Pam! ¡pam! ¡pam! ¡pam!

—¿Quién hay? ¿quien es el que llama?

—Pronto, respondió el jesuita, abrid pronto por Dios, gran San Pedro, pues llego cargado con el bagaje de su E. S. Ilma., y me hunde las espaldas.

Al oir esto, San Pedro metió la llave en la cerradura, descorrió el cerrojo, abrió la puerta, y el reverendo padre se apresuró á entrar descargando su bagaje.

Hé aquí como antes de que les llegara el turno, el fraile capuchino y el padre jesuita entraron en la gloria del paraiso»

Maria de Rohan—En la noche del Domingo se cantó esta bella y hermosa partitura del maestro Donizetti.

Maria de Rohan!! Que hermosa y que reina estaba Maria de Rohan el Domingo!

Un estremecimiento invadió mi cuerpo cuando la Pasi cantó aquella magnifica plegaria; y el estremecimiento se hizo mas intenso en el duo: *Sparento mortale o donna ti asale.*

Corpo di Baco! cada vez que me acuerdo de la representacion de Maria de Rohan, me están dando ganas de violar toda la vida, sobre todo cuando la cantan la Pasi y Ruggero.

Estas son dos artistas, como quienes pocas veces está acostumbrado á oir el público de Colon.

Suspendo este hechito local, porque.... un bombollon de sangre se me sube á la cabeza, y la vista se me nubla, solo al pensar á Maria de Rohan.

EN LA OPERA.

A....

Sola en su palco está y nada la inquieta
¿Por qué inmóvil así tiene la vista?
¿Es el bello ideal de algun poeta
O estatua hermosa de inspirado artista?

La música enlazada al dulce canto
Ella no escucha en su ilusion perdida,
¿Qué es lo que puede impresionarla tanto
Que así del mundo sin querer se olvida?

¿En qué cavila su engolfada mente?
¿Será un dulce y adoroso beso
Que en su boca estampó galan ausente
Y aun la llena de amor y de embeleso?

¿Es una silfa, un ángel ó una diosa?
¿Quién es? La gente absorta se pregunta,
Y al verla tan gallarda y tan hermosa
En muda admiracion las manos junta.

¿Será odalisca de su haren fugada
Que con su amor el corazon no quema?
O férvida poetisa que inspirada
Concibe algun patético poema?

¡Ni una sola sonrisa el canto oyendo
Cual ráfaga sutil de luz divina.
Sus labios de improviso recorriendo
Esa faz melancólica ilumina.

¿Tendrá ese corazon tan solo nieve?
¿No habrá un latido en esa forma blanca
Que cual busto de mármol no se mueve
Ni un aplauso la música le arranca?

Oh! no os fieis de esa engañosa calma!
Suele en el fondo de montaña amena
Muda la lava hervir; así en el alma.
Sordo el volcan de las pasiones truena.

¡Feliz aquel que pueda ansiar loca
A esa hermosa estrechar en sus brazos,
Beber la miel de su encendida boca
Y eternizar así tan dulces lazos!

T...

Otra—Un alcalde trataba de justificar que uno de sus avecindados poseia lo bastante para atender á las obligaciones que pensaba contraer, puesto que aspiraba á casarse.

El alcalde, en su certificacion al gobernador de la provincia, decia: "Exmo. Sr. F. N. tiene un burro, y la que vá á ser su esposa, una burra.

El burro de F. N., como V. E. comprenderá, unido con la burra de la que va á ser su mujer...."

Al llegar á esta parte proemial, el gobernador dijo al que leia la certificacion:

—Basta... que los casen, y á los burros de los esposos agrégueseles el burro del alcalde.

Doña madama Roanza
Tan alta y flaca vivia,
Que mandó su señoria
Enterrarse en una lanza
Y aun hubo dificultad,
Porque lo alto faltó,
Y de lo ancho sobró
La mitad de la mitad.

Querellábase una mujer ante el juez de los malos tratamientos de su marido.

—¿Y qué pretesto toma para castigaros? preguntó el juez,

—Señor, contestó ella: no toma pretesto; lo que toma es una vara de acebuche.

CRONICA TEATRAL

Decia un sibarita moderno que nunca apreciaba mejor su rico paletó de pieles, que cuando veia un pobre demonio, cubierto, ó antes no cubierto de sus harapos temblar de frio.

Esta teoria aparentemente egoista, es muy propia á engendrar sentimientos de caridad en aquellos que no son sibaritas desalmados. Así entre nosotros los frios rigorosos de la última quincena, no solamente hicieron lucir esta profusion de pieles que este año nos envia la vieja Europa, pero aun la compasion que nos despierta el sufrimiento ageno.

La temporada ha sido la de los beneficios.

Conciertos y funciones teatrales, brillantes reuniones en que todos pagaron su tributo á la caridad, y tambien á la vanidad humana, han ocupado y preocupado la flor de la sociedad bonaerense beneficiando á los hospitales de varias nacionalidades y últimamente al asilo de los inválidos argentinos.

En todas estas funciones hemos visto entrelazado el nombre glorioso de un artista que dejará en los corazones de aquellos que sufrian recuerdos tan gratos, cuan indelebles vivirán entre nosotros sus triunfos artísticos.

Gottschalk tiene una nueva patria entre nosotros: su carta de ciudadanía está escrita por letras rutilantes en millares de corazones, á los cuales ha dado un consuelo, en los cuales ha derramado una gota de bálsamo.

No ha venido á aumentar aquí sus títulos de gloria de artista eminente, porque estos lo precedian incontestables, pero ha venido plantear mas un monumento á sus sentimientos humanitarios, que constituyen un nuevo resplandor á su auréola de artista.

Pagado este pobre tributo al artista de corazon generoso, de talentos eminentes, me ocuparé de los otros asuntos de mi tarea.

La comision de la sociedad protectora de los inválidos, ha incurrido en dos inconsecuencias de que voy á censurarla.

En sus esquelas de invitacion para el beneficio del sabado, omitio completamente el nombre de Gottschalk, cuando este artista no solamente era el alma del beneficio, pero aun habia sacrificado sus intereses individuales, quedándose entre nosotros con el único fin de hacer mas esta obra de caridad. El mérito principal del beneficio le cabia pues á él y por consiguiente, es imperdonable la falta de atencion con que la comision lo ha tratado.

Hubo mas otra inconsecuencia, que, por ser todo peculiar á nosotros cronistas y redactores no me impidirá censurarle, porque acostumbrado á respetar á todos, exijo que nos respeten á nosotros tambien.

Hablo aquí colectivamente, porque tengo q' tratar de una cuestion que interesa á todos los publicistas y que conviene ser deslindada para siempre.

Nosotros tenemos en los teatros nuestras localidades fijas, propiedad esclusivamente nuestras, que pagamos mas cara que cualquier otro por la popularidad que dar..os á los teatros. Es un derecho adquirido á justos títulos y largamente retribuido, que ademas no autoriza á nadie á imponernos esta ó aquella condicion.

Sin embargo de contribuir así mas que cualquier otro al aumento de los réditos del teatro, no nos negariamos á *pagar* nuestra localidad en una funcion semejante á la del sábado. Pero era obligacion estricta de la comision consultar á los cronistas y escritores si querian ocupar en dicha funcion sus localidades antes de proceder á su venta, y es contra esta falta de atencion que protesto en nombre de mis colegas notando á la comision que la *caridad* no excluye la *urbanidad*.

Réstame hablar aun de dos beneficios mas: el que da hoy en Colon el niño Vasconcellos y el de nuestro simpático artista Celestino para el 15 de este mes.

Luis Emilio de Vanconcallos es una de estas criaturas á quien los alemanes caracterizaron con el nombre de Wunderkind (niño maravilloso) una de esas criaturas en que se revela precozmente un gran talento, y que parecen tener su camino todo trazado. Recorre los paises de América tan propicios á las artes, para obtener los medios de cultivar su bello talento, y retribuir mas tarde quizás á la sociedad lo que hoy la sociedad le dá, imitando los rasgos generosos que caracterizan á Gottschalk. La proteccion del pueblo tendrá pues un doble fin: habrir horizontes mas vastos á un artista dotado en los tiernos años de su juventud de un rico caudal, y preparar un manantial futuro á los necesitados.

El niño Vasconcillos tocará hoy en el piano seis bellas composiciones, y por lo que he oido de esta pequeña *maravilla*, puedo asegurar al público que pasará algunas horas muy deleitadas.

Ademas se canta la 'Norma' en que debuta la señorita Obé en el rol de Adalguiza. Deseo á esta jóven artista que se salga tan bien como lo merecen, los esfuerzos que ha hecho en sus estudios preliminares.

Celestino el artista simpático y concienzudo apela al público para su beneficio que tenrá lugar el 15 del corriente; Celestino que hemos admirado ya como Crispino, ya como Como Carlos V luego en el rol de Rigoleto como en el de Dulcamara, todos ejecutados con maestria, alma y talento, se presenta al público de Buenos Aires, reclamando su proteccion para una funcion en que tiene derecho de esperar no tan solamente una gloria mas para el artista, como una renumera-

cion peculiaria de largos años de trabajo y estudio.

Pero Celestino no es hombre de rebibir sin dar: En su corazon se albergan al lado de las inspiraciones del génio los sentimientos humanitarios; tiene notas para encantarnos, pero tiene tambien de estos rasgos que secan una lágrima, que mitigan un dolor. Al hacer su beneficio no se olvida de aquellos que gimen bajo la presion de la miseria, y ofrece el producto de la Gazuela á los huérfanos que nos legó la malhadada época del cólera. No hay tan solamente generosidad en esta accion hay delicadeza á la par! Asocióse la mejor parte de la humanidad invita á las madres de familia; á las amables niñas para que las horas de delicia que van á gozar sean una bendicion para los pobres.

Bravo Celestino! Otra cosa no se podia esperar de un artista que hospeda en su pecho una centella divina........

....

Colon ha vivido de su pasado, mientras realice el futuro glorioso á que aspira.

Tuvimos las repeticiones de Maria de Rohan y Lucrecia Borgia; la Linda no fué á escena por haberse enfermado gravemente el señor Roca que debia estrenar en esta ópera. Prepáranse con actividad el Roberto, el Balle in máscara, la Favorita y Luisa Miller.

Maria de Rohan dió una buena cosa el Domingo, gracias á la buena ejecucion de esta partitura, de que el Sr. Fumi, ayudado por el trabajo concienzudo de los artistas, ha sabido sacar mas provecho que yo sospechaba.

El teatro Franco Argentino ha tenido el Domingo un concurso completo, circunstancia que, si continua á darse, impedirá que nos veamos privados de la interesante compañia que allí trabaja.

La Sta. Gandon, que ha oido los consejos de buenos amigos, amoldó sus trabajos á nuestras costumbres, y ha obtenido un suceso completo. Hoy hace parte de la compañia de los Buffos, y las delicias de todo el público.

Blas.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Junio 8 de 1868

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy mayor baja en su precio.

Sobre los precios del Sabado, habiendo cerrado hoy á las dos de la tarde al 43 ¾ % último precio al contado.

Poco animadas han sido las operaciones pues solo se han vendido 84,600 $ plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 1,000 $ plata al 44 %.
Id id 1,000 id id id 43 ¾ id.
Id id 2,600 id id id 43 ¾ id.
Para el 13 2,500 id id id 44 1|8 id.
Id id id 10,000 id id id 44 id.
Id id 30 20,000 id id id id ¾ id.
Id id id 25,000 id id id id ½ id.

En Bolivianos se han hecho pequeñas partidas en medios á 21 ¾ y 21 ¼ $ por onza de oro.

Las transacciones siguen á los siguientes cambios.

Sobre Inglaterra á 49¼ peniques.
Sobre Francia 5.18 francos.
Id Amberes 5.18 id.
Id Génova á igual cambio.

IMPORTACION

El mercado de importacion ha seguido hoy como el sabado con mucha calma reduciéndose las ventas de hoy á precios que carecen de importancia á precios que demuestran la poca animacion que hay en plaza para entrar en negocios de valor.

Los vinos de Burdeos siguen cotizándose en baja; se han fraccionado unas 80 bordalezas marca Furt Fiss á $ 760 desp.

Esta al concluirse de arreglar un importante negocio en harina de Chile: puede figarsele hoy á este articulo el precio de 8 ¾ $ fts en dep.

En vino tinto español se han hecho algunos detalles marca "Gasset á Ruis hnos" á 49 $ fts en dep.

Por "5 Sarelli Garibaldi" y otros buques de Genova se han seguido detallándose sus cargamentos de surtido como sigue:

El arroz Glasé á $ 42 desp.
Los fideos de Genova á $ 73 id.
El aceite Abelmé á $ 155.
Los demas surtidos á los precios cotizados últimamente.

Siguen en mucha calma los azucares refinados habiéndose limitado las ventas á fracciones de poca; importancia en la clase de Holanda y del Havre á $ 64 y 66 desp.

De varios buques:
320 frasqueras ginebra de Ho'anda á $ 64 desp.
140 barricas cerveza inglesa marca "Alsoat" á 15 rls fts en dep.

EXPORTACION.

He aquí el movimiento de los distintos mercados estaciones y plaza:

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

LANAS.
1,300 arb fina superior, Norte, 67.
320 id metiza baena, id 57.
640 id regular, id 55.
1,000 id mekcla id id 52.
960 id id comun, id 50.
250 id de borrega id 42.
2,000 id mestiza buena, Oeste, 61,
450 id fina Sud, 65.
500 mestiza liviana, id 59.
900 id id buena id 56.
1,200 id mesclas id id 54.
1,000 id id regular, id 51.
380 id id inferior, id 49.
410 id de borrega id 42 ½.

CUEROS VACUNOS SECOS.
230 de matadero, Norte, 158.
350 id campo, id 124.
300 mescla Sud' 127

CUEROS LANARES.
400 docenas dr matadero, Norte 90.
260 id de la estacion Sud, 60.

SEBO DE CARNERO EN PANZAS.
400 atb del Norte, 38,
300 id id Sud, 38 ¼.

EN PLAZA.
400 bordalezas sebo de carnero, 14 ¼ rft.
80 id id id id 11 ¾ id.
Los cueros americanos valen hoy 41 id.

TRIGO GRANOS.
150 fanegas bueno $ 170.
100 id mojado id 150.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino.

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.......... 8 p% « «
A 90 dias de plazo.......... 9 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente....... 6 p% al año
— á 90 dias.......... 8 —
— á seis meses.......... 9 —
— á un año.......... 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500.000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 145.000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m|c
Por depósito en cuenta corriente........ 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m|c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
En metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.......... 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso.......... 8 %
60 « 90 dias.......... 9 %
4 á 6 meses.......... 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Llavallol, 87 cajones aceite.
Fernandez, 1 id semillas.
Anderson, 2 id té.
Rosa, 51 rollo tavaco.
Ledesma, 24 id id.
Avalle, 45 id id.
Uriarte 128 cajones azucar blanca 100 barricas id refinada.
Isaac, 1 barrica id.
Deetjen, 5 cajones jamones.
Bacque, 3 id hongos 5 id conservas con frutas etc.
Luwington, 10 cajones leche conservada.
Billinghun 1 id café chocolate 4 libros impresos impresas etc.
Paatz, 45 barricas azucar refinada.
Uriarte, 300 cajones almidon.
Etchegaray, 466 bultos yerba paraguaya.
Gettiog. 1 cajon sal de mesa.
Demarchi, 5 barriles quesos jenoveses.
Amaboldi, 6 cajones id id 1 id salchichon.
Molida y Ca. 50 cajones vermouth.
Barrant, 60 boadalesas vino tinto Burdeos.
Olivero, 25 pipas vino tinto.
Cawajal, 106 cajones vino Burgoña.
Dilleman, 2 id cigarros alemanes.
Deetjeu, 745 damajuanas jinebra 206 id anizado 51 cajsn chericordiale.
Khaynach, 100 id vino Burdeos.
Rimbaud. 60 bordalesas vino Burdeos.
Luders, 2 cajones naipes alemanes pinta española.
Bhas, 52 canasios loza surtida.

Artículos diversos

Luders, 2 cajones articulos de muestras.
Zumfelde, 2 id coduesios de madera.
Vallet, 53 cajones aceite ordinario 10 id peinetas imitacion 1 cajon botones de prunela.
Tomkinson, 1 cajon guarniciones para vestidos.
Kohlstedt, 1 id canutillo 4 id muestras.
Amoretti, 1 id articulos de mesa.
J. Shaw, 150 cajones sillas de madera.
Stomi hermanos 3 id camisas de hombre pvñuelos de manos.
Cavello, 15 bultos sombreros surtidos.
Peritse, 3 cajones id id.
Isaac, 3 id sombreros y pantalones.
Getting, 4 id camisas jeneros mezcla.
Bernasconi, 2 id botinez y botas para hombre 1 id capelladas pira id.
B. Stockea, 3 le cujas de bronce id de fierro.
Vallet. 8 id sombreros de lana.
Tomkinson, 1 cajon camisas pecgesa de 5 id sombreros surtidos 1 id piano.
S. B. Halc 40 cajones piola y piolin.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6.

Londres 1º de Mayo Talmodl el 5 del corriente.

Rio Janeiro, el 30 del mismo Montevideo el 5 de Junio vapor ingles Cityo y Buenos Aires 770 toneladas captan S. S. Peters con cargamento jeneral.

Liberpaol el 1º de Mayo vapor ingles Hipparcgus capitan S. Carrol á S. P. Baya y con 19 pasajeros con cargemento jeneral,

Pernambuca el 4 de Mayo bergantin goleta brasilero Guillermina 248 toneladas capitan J. C. á Santos y Perez Gerretti 1425 Oultos azuoar.

CABOTAJE—DIA 8.

Eurupayti pailenot goleta Tereso á Aillner y Ca en lastre.
Victoria id dos Hermanos á Figuerrea 500 fabegas cal.
Islas id la honraez á id 60 carradas leñz.
Id id Papito á Nuñez al patron 49 id carbon.
Corrientes goleta Joven id á id 200,000 narayss.
Victoria pailebot Nuevo Archiglesa id 600 fanagas cal.
San Nicolas id 2 cueril á Nuñez á Sole 3g4 cuaros vrcunos á Amadeo 200 bolsas trigo.
Islas pailebo ripailebot Caroanel á Cimer Rojas 100 carrados leña.
Campana balandra Susana á Nuñez hermanos 3 pipas sebo.

DIA 7.
Corrientes vapot ingles Lesan Beozne.
Id id nacional Cisne.
Id id id id Brazeliova,

DIA 8.
Uruguay zapor oriental Rio de la Plata.
Id id id Salto.
Colonia vapor de guerra francés Decidece.
Corrientes id id id nacional Chacabuco.
Id id id id Isuarani.

SALIDAS—DIA 7.
Corrientes vapor nacional Par ana.

DIA 8.
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Colonia id ingles Bauly.
Montevideo id id Lusan Bewn.
Id id oriental Salto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.
19ª funcion de la 2ª temporada
El Martes 9 del corriente.
TENDRÁ LUGAR EL ESPECTÁCULO
En beneficio del niño pianista de 8 años de edad
LUIS EMILIO DE VASCONCELLOS
Dedicado á las amables Argentinas.

La Compañia lírica pondrá en escena la siempre aplaudida ópera

NORMA

El niño Vasconcellos tocará en los entreactos, las siguientes piezas, despues de rescitar una poesia.

1ª El lindo **Capricho Nocturno** de A. Gloria.
2ª La sentimental serenata EL CANTO DE LA LECHUZA
Esta composicion en la que el niño demuestra su génio musical, la tiene el niño tocada en todos sus conciertos, á pedido del público.
3ª El brillante y dificil CARNAVAL DE ROMA por Godetroid.
4ª El lindo wals de Arturo Napoleon ELVIRA.
5ª Una fantasia con variaciones de la ópera NORMA.
6ª La graciosa mazurca de su composicion «Adio Orientales.»

El niño Vasconcellos no se presenta al ilustrado público de esta ciudad con pretenciones de artista, solo viene á mostrar los progresos que ha echo en tan corta edad, y pedir proteccion y ausilio para poder ir á concluir en Europa sus estudios interrumpidos por falta de médios pecunarios; y no dudando encontrar aqui la misma proteccion que le ha sido dispensada en todas las ciudades que ha visitado, desde ya agradece á todas las personas que se dignaren asistir á su beneficio, agradeciendo igualmente tanto lo mucho como lo poco con que cada uno contribuya para su porvenir.

TEATRO DE LA VICTORIA

2ª y 3ª funcion del 3er abono.
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
HOY MARTES

Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos, última obra del nunca bien ponderado Breton de los Herreros, titulada:

EL ABOGADO DE POBRES.

Dirigida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sres. Morel Eduardo, Miguel y Manuel.

Dando con la nueva y divertidísima peti-pieza:

Mercurio y Cupido.

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion la Sta. Tardos, (M.) Sra. Valentina, Samaniego y los Sres. Eduardo, Morel y Carbajo.

A las 7 y media.

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo «La escuela de los periodistas» y la comedia tambien nueva «Cien leguas de mal camino.»

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
Jeudi 11 Juin 1868.
Orphée aux enfers
Avec une nouvelle distribution.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87
TODAS LAS NOCHES
Gran concierto
Con el concurso de las Sras.
Enriqueta Sevigne.
Y AMELIA TÉSIO.
Señores—Luis de Paz y Courad Herzfeld y varios otros cantores.
Entrada 10$ con consumacion.
A las 8.

ALHAMBRA

83—CANGALLO—83
Ce soir
Grand concert
Pour les debuts de la nouvelle compagnie sous la direction de M. Louis de Paz.
Entrée 10$.
8 heures.
83—CANGALLO—83

AVISOS NUEVOS

A los zapateros—Hay una hermosa zapateria para vender, situada en magnifica posicion, para tratar cualquier hora del dia en la Recoba vieja núm. 14 se vende espresamente, por no poder su dueño atenderlo mas. p3 j9.

Se precisa—Una mucama estrangera ó hija del pais que tenga muy buenas recomendaciones. Se le dará un buen sueldo para tratar ocurrir á la calle de San Martin núm. 84 p3 j9.

Sirvienta—Se precisa en la calle de Tucuman núm. 87. p3 j9.

Artículos de conveniencia.

Y LUJO PARA LA ESTACION.

Colchas ricas tucumanas de realze, relieve y floreadas, frazadones cordobeses de un paño rica clase y gustos, frazadas de varios tamaños ponchos vicuñas de lo mejor que se trabaja en las Provincias, toallas ricas de lujo, escotes finos, randas, mayas, puntillas y otros tejidos del país. En la tienda de "Especialidades de tejidos de la República Arjentina," M. B. Banco, Piedad 254 entre Esmeralda y Suipacha. p3 j9.

La Sra. Da. Mercedes Ferrinde Gomez.
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1868.

Sus hijos D. Juan Gregorio, Da. Josefa, Da. Ignacia Gomez de Caneva sus nietos é hija politica Da. Elvira Rocha de Gomez y demas deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, se sirvan acompñar á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que ha de celebrarse el Miércole 10 del presente, á las 10 de la mañana en el templo de Santo Domingo, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los Srés. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 $.
p3 j9.

Se vende.

La casa calle de la Florida núm. 197 el que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de San Martin 275. p3 j9.

Colegio Buenos Aires

457—Piedad—457

Se precisa un profesor interno y un Sacerdote para enseñar los Sábados la Doctrina Cristiana p3 j9

Niña perdida.

Se ruega á la persona que sepa el paradero de esta niña ilamada Esclavitud B. Gimenez hija de Doña Cármen Gimenez de edad de diez años se sirva avisar en la calle de Chacabuco núm. 193 ó en el almacen de la esquina y se le dará una buena gratificacion la madre la reclama con su derecho.
p3 j9.

Gran depósito de vinos.

Por mayor y menor.
de Gúerri Oyuela y Ca.
204 calle de la Piedad 204
Entre Maypú y Esmeralda.

Este depósito es el mas surtido, mas especial y mas barato de Buenos Aires.

Vinos de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne, Rhin, etc. etc.

De todas clases y de todos precios.

Licores de los Benedictinos, de la Grande Chartrense, Martinica, Padre Hermann, Anisette Curaçao, etc.

Cerveza inglesa de Baviera, Rom, Coñac, Bitter de Angostura, Vermouth, Ginebra, Ajenjo, Kirsch y otras variedades de bebidas,

Todo garantido

Vino de Jerez, Oporto, Pajarete, Lágrimas, Malvasio, Moscatel, Priorato y Coñac fino en barriles de 1, 2 y 4@.

Vinos Carlon y burdeos por cascos y damajuanas. Caña del Paraguay.

204—Calle de la Piedad—204
Entre Maypú y Esmeralda.
p30 j9

DROGUERIA NACIONAL

Victoria 316 1|2 y 318.
ESPECIALIDAD DE TODAS CLASES
DEPÓSITO DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento. Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á los pedidos de nuestros favorecedores.

Belaustegui y Soula.

D. Francisco Ignacio de Monasterio.
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Abril de 1867.

Su esposa, hija y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos al funeral rezado de cabo de año, que se ha de celebrar el Viernes 12 de Junio á las 10 de la mañana, en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á la misa con asistencia al responso, recibirá el estipendio de costumbre.

Esta es la única invitacion.
p4 j9

Esposicion Universal.

82—Reconquista—82.

Es en esta casa adonde se están confeccionando los Wisit á la derniere que constituyen el gran chic del dia.

Los elegantes y de buen tono no pueden dispensarse de haber uno de ellos como para traje d'eneglijé. Es tambien el traje mas cómodo para andar á caballo.

Como casa abierta desde hace poco tiempo es inutil advertir que todos los trajes que aqui se venden son frescos y trabajados á rigor de las últimas modas de Paris.
p3 j9.

Sra. Da. Maria de los Santos Requejo de Portuguez
Q. E. P. D.

Don José Portuguez su esposo y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel, el Viernes 12 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, atencion á la cual quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

Los Sacerdotes que apliquen la misa y asistan al responso, se les dará el estipendio de costumbre. p3 j9

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1º de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

COGNAC FINO

De la afamada marca.
James Hennessy & Ca.
Importado por
Ledesma Hermanos.
Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Se reciben en cada buque de Burdeos y hay en venta permanente en casa de
Ledesma hnos.
p15 m19 Defensa núm. 129.

CAMISAS,

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
CAMISAS
DE
EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA

De toda la América del Sud.

ESTA SIEMPRE
107--CALLE DEL PERÚ--107
MIENTRAS
Se concluya el edificio actualmente en construccion
EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

107—PERÚ—107
EDMOND DUMAS

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin él.
Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De un terreno, situado en la ribera del canal de S. Fernando, entre la casa del Sr. Nochetti y la de Borreano, terreno del antiguo corralon de Mauro y Frias, linda por el Oeste con D. Ramon de la Paz Rodriguez

El Jueves 11 de Junio á las 3 1|2 en punto. (fíjense los interesados que decimos las 3 1|2 en punto), se rematará dicho terreno, á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez. por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

Un terreno edificado en la ribera del canal de San Fernando, con 24 vs. de frente al N. O; por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes labrados de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 alamos grandes, todo tasado en 72,733 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 48,500 pesos.

NOTA:—Hay un tren que sale de la estacion 25 de Mayo, á las 2 y 15 minutos y regresa á las 4 y 35 minutos: Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un almacen, mercería, billar, etc.

Situado en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion Burzaco, camino Real, conocido por monte Chingolo: casa de negocio de D. Luis Solá, por liquidacion y tener que ausentarse del pais.

El Lunes 15 de Junio á las 12 dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa de negocio, precisamente á la mas alta postura y dinero á la vista, cuyo pormenor es como sigue:

El negocio se compone de articulos de almacen de todas clases, merceria, alguna ferreteria, etc, etc.

Amas: Tiene un lindo billar, nuevo con dos juegos de bolas y en todo lo demas completo.

Nota: La casa está perfectamente situada para negocio, tiene 9 piezas, zótano, un alfalfar, un potrero, un monte de arboles frutales y un jardin; si hay interesados se venderá el negocio en un lote con accion á la casa por 4 ó 5 años.

Para tratar escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
¡¡Atencion especuladores!!!!

Remate de la casa y gran quinta perteneciente á la testamentataria de don Pedro Iñegas, distante 10 cuadras de la plaza de Lorea.

Situado la casa calle de Pichincha entre Chile é Independencia, la quinta tiene cerca de tres manzanas de terreno: Esta casa quinta está 5 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y puede llamarse central.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue.

El frente principal de esta quinta tiene 136 varas á la calle de Pichincha, con frente al Este, tiene á esta calle de Pichincha una casa de varias piezas, y tiene 365 de fondo las que tienen frente al Sud á la calle Independencia calle abierta y de buen camino, tiene á mas las misma 365 varas de frente al Norte á la calle de Chile, (calle aun cerrada la que puede abrirse en menos de una hora.)—La casa y todo este gran terreno, despues de varios retazos, está tazado en doscientos y sesenta mil pesos (260.000 pesos m|c.)

A mas: En el fondo del terreno tiene otro terreno que ase martillo, cuyo terreno tiene, libres de calles, 88 varas de frente al Norte, calle de Mejico, 93 varas de frente al Sud calle de Chile, 121 varas de frente al Oeste, calle de Miciones ó Saavedra (la calle está cerrada) y ciento veinte y dos varas 122 al Este calle de Saavedra ó Alberti (la calle está cerrada) este terreno, tiene frente de 88 varas á la calle de Méjico (calle abierta) y queda á los fondos de la casa quinta del Sr. D. Eduardo Trayer; este terreno está tazado en ochenta y cinco mil pesos (85,000 pesos m|c.). Todas estas medidas son mas ó menos.

NOTA—Tengan precente los interesados en que la estencion de las 365 varas de fondo este terreno será cruzado por las calles de Pinchinha, Matheu, Alberti, Saavedra y Miciones.

El Martillero está autorizado para vender por lotes pequeños de 10 ó mas varas, por cuarto de manzana medias manzanas por una manzana y últimamente el todo de esta hermosa quinta.

Por otros informes y para imponerse de los titulos, tazaciones y otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De la casa calle de Corrientes 271.

Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Rodriguez Flores, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Jorge Echeverria.

El Lunes 15 de Junio á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle Victoria 143 y 145
A PLAZOS LARGOS.
Por cuenta de la casa de comercio del Sr. D. Meliton Udaondo.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falta todo el grande é importante surtido de géneros de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Un grande y variado surtido de géneros para la estacion consistentes en poples lisos y á cuadros, id rayados, id mezcla y otras clases, muy bonitos gustos, orleans varias clases, cotonados para vestidos, chalies en piezas, id cortes, muselina de lana negra, id de colores, merinos franceses negros y de colores variedad de clases, zarazas finas, id entre-finas, id de luto, id para colcha, id para id de lustre, percales para vestidos lindos gustos, tartanes de lana doble ancho y angostos, randas infinidad de clases blancas y de colores, uso doméstico muchas clases madapolan, trué de algodon doble ancho fino, id angosto, alemanesco doble ancho de hilo y de algodon, bombasí blanco americano, id crudo, id de colores, muchas clases bramantes, usos domésticos muchas clases. una infinidad de clases de zarazas, camisas blancas vista de hilo, id de color finas, id de zaraza varias clases, id monte cristo, id de franela, pañuelos de seda lindos gustos, id de la India id de pepuin negro y de colores, un gran surtido de casimires en piezas, id negro, pañuelos de rebozo, id para el cuello, boas de lana varias clases, id de casimir, id de tartan, pañuelos franceses mezcla, id varias otras clases, id de yerbas, medias largas y cortas para hombres y Sras. calzoncillos de algodon, id de hilo, bramantes y lienzos varias clases, frazadas de lana blancas, id grises, servilletas de hilo, pana negra fina y de colores, toallas de hilo, id de algodon, cambray blanco fino, crinolina id, lienzo azargado, corderoy, mantas de algodon gruesas, id de lana y muchas otras clases, camisetas de algodon lisas y rayadas, id de lana finas y regulares, lienzo azul, id gris, brin para entretela, arpillera, lona, ropa hecha, chaquetones de paño y casimir muchas clases. pantalones de paño y casimir muchas clases.

AVERIAS.
Por cuenta de seguros
Un cajon vestidos y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO
Por cuenta de dos casas introductoras.
A PLAZOS.
En su casa calle de la Victoria núm. 143 145

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un grande é importante surtido de artículos de estacion cuyo pormenor se dará mañana.

Antonio Zunini.

En su casa calle Moreno núm. 192.
De muebles y alhajas

El Martes 9 del corriente á las 11 del dia al mejor précio y dinero de contade se rematarán una porcion de muebles y un surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

1 rico juego de dormitorio compuesto de 5 piezas nuevas de jacarandá sólida á saber: 1 lindo rorero con espejo de cuerpo entero, 1 rica cama camera tallada, 1 lavatorio con piedra marmol y espejo. 1 comoda escritorio con piedra y una mesita de noche con id. varias cómodas de caoba nuevas y de última moda, roperos de id, mesitas de noche con piedra marmol. varias camas cameras de fierro en buen estado, id de 1 persona, 1 mesa de jacarandá y piedra marmol, varias diferentes para comedor, juego, escritorio etc, 1 id redonda de esoba y piedra, 1 rico piano aleman casi nuevo, 1 id francés para estudio, 6 lavatorios diferentes, perchas, candeleros, cuadros al óleo y grabados diferentes gustos, costureros, licoreras, adornos de sobremesa, 2 docenas sillas francesas, 2 id americanas, relojes dorados con bomba, id de pared, id con tocador, tripes en piezas esteras. cortinas de la India.

¡¡Por liquidacion de facturas!!!

3 cajones calzado para hombres de 4 docenas cada uno, 10 arrobas aceite muy fino en latas, 1 id papel de oficio de 24 resmas crda uno, 10 balas papel de estraza de 24 resmas cada una, 4 id papel de máquina, id id de confiteria, 10 bolsas garbanzos de Portugal, 8 bolsas porotos id, 550 cajas higos de Napoles, 140 botellas agua de azahar, 24 botellones id, 4 docenas camisas. 12 id bórdadas.

¡Ojo á los boticarios!

10 barrscas manzanilla clase superior, 10 cajones pasta oruzúr, 5 cajones cremor de tartaro, 5 id ácido tartárico, 10 latas aceite castor, 1 bato con flor de la banda, 1 id con sem, 5 latas alcanfor, 3 bocois flor sauco, 3 cajones con 25 libras cada uno azucar de leche.

POR EL MISMO.

Del menajá de la casa habitacion, calle Garantias núm y69.

El Viernes 12 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematarán todos los ricos muebles que componen el menajé de dicha casa, y cuyo detalle se dará mañana.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo cituado call Maypú y Paraguay 319 y 321.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado dicho negocio, cuyo por menor es el siguiente.

Loza surtida y cristales, yerba argentina, azúcar refinada, vino francés y carlo, arroz, fideos de Génova, uermouth Cora, id francés, ajenjo de varias marcas, grasa, velas estearina, id de molde y de baño, javon, té negro y perla, bitter francés, dulce de membrillo, café, pasas de uva y de higo de Nápoles, ginebra en frasqueras y en damajuanas, ostras, langostas, salmon y otras conservas, nueces, kerosene, almidon americano y del país, vino jerez y oporto embotellado y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Cangallo núm. 266.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del rame cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada. yerba argentina, coñac Martel lejítimo, id Robin, id francés, vermouth Cora, id francés, café en grano, nueces, pasas de Málaga, id de Mendoza. id de higo de Nápoles, papel genovés surtido, id estrasilla, id de hilo, ginebra en frasqueras y en damajuanas fosforos de cera, vino francés embotellado, id de asti, oporto, id jerez, cerveza inglesa, id francesa, ajenjo lejítimo de varias marcas, piolin, cigarros italianos, dulce de membrillo, id guayaba, bitter francés, ostras sardinas, café molido, tabaco de hoja. id negro en rollos, vino champagne y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Federico J. Miró.

En el 11 de setiembre

De la magnífica casa de altos, calle de Rivadavia núm. 997 esquina á la calle de Castelli, por liquidacion y ausentarse su dueño para Europa, venta forzosa alerta.

El Jueves 18 de Junio á las 3 en punto de tarde, ha de vender en público remate y á la mejor oferta quemando quizá, la gran finca de altos construida á la moderna toda en cal, maderas de urunday.

Edificada en terreno que mide 14 1|2 vs. de frente á la calle de Rivadavia con 35 de fondo á la de Castelli esquina con 14 piezas de material grandes, 2 sótanos, 2 cosinas, pozo, 2 resumideros hasta el agua, 2 letrinas y otras muchas comodidades, casa que aun no está concluida de rebocar y se puede ver, produce 2600 pesos mensuales de alquiler, y puede dar 8,000 pesos, creo escusado recomeedar esta brillante y lucrativa posecion para asegurarse una buena renta, pues la venta es á todo precio, títulos de lo mejor alerta pues á la hora mas datos Maipú 107.

Manuel J. Carranza.

De muebles y diversos artículos
En su casa calle del Perú núm. 80.

El martes 9 del corrte á las 11 de la mañana se rematarán al mejor precio varios muebles y diversos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Camas de fierro, camas de bronce, sillas de distintas hechuras, mesas para comedor, aparadores, cómodas escritorios de 3 luces de plata alemana, tocadores y costureritos de muy lindos gustos, perchas de distintas clases, etc.—Relojes de bolsillo, alfileres de oro, caravanas. anillos, cucharitas para café plata alemana y juegos para té electro plata, cortaplumas finas, pañuelos blancos de hilo, camisas con pechera, cuellas y puños de hilo, botines elásticos para hombres, camisetas de punto etc., etc.

En seguida, por órden de un fabricante 500 cajas dulce de membrillo clase supsrisr, 50000 cigarros de bahia. 50 cjs coñac varias marcas. 20 id cerbeza blanca y negra en botellas y modias y un sesto de vinos finos jeres y oporao.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.
Por cuenta de varias casas

El miercoles 10 y Viernes 12 del corriente á las 11 en punto á plazos y condiciones de costúmbre se procederá á la venta de un surtido general de articulos cuyo detalle es el siguiente

Zarazas de muchas clases, bramante de las mejores marcas, lienzo tablon, madapolan y uso doméstico ancho y angosto, generos de hilo, bretañas linó y crinolina, merinos y mucelinas de lana, camisas medio hilo finas y de algodon varias clases, tapados varias alases para señoras, casimires en cortes y en piszas, paños finos y regulares, bayeton, bayeta, percales pitados, bombasí blanco y de colores, chaquetones de paño varias clases. pequines y generos de sedr, corces, corbatas, pellones finos y regulares, jergas inglesas lanaarpilleras, chuzes, hule, franela blanca y amarilla y de color, tohallas de hilo, pañuelos de rebozo varias clases calzoncillos de hilo y de madapolan y lienzo sombreros de castor finos y de felpa resjo de lana, pañuelos de merino y de pople lizos y bordados, cotin americano listado zarazas de luto pañuelos de seda de hilo y algodon y otros efectos.

POR EL MISMO
De zapateria
En la calle de Potosí esquina de la Defensa frente á San Francisco.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y dinero de contado. se procederá á la venta de todas las existencias de dicha zapateria por liquidacion de negocio, un surtido general de calzado cuyo detalle se dará en los carteles y estará á la vista al tiempo de la venta.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 9 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura un gran variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar refinada, 20 tercios yerba paraguaya, 90 barricas yerba argentina, 100 tercios yerba misionera, id parnagua, 20 fdos tabaco de hoja, 100 petacas tabaco tucumano, 20 rollos tabaco negro, 20 bolsas café en grano, 20 sacos nueces, 5 bocoyes quesos gruyer, 20 cjs quesos holandes. 20 cjs fideos de Génova, 100 cajas pasas de málaga, 200 cjs pasas de higo, 100 latas dulde membrillo, 10 latas fosforos de cera, 100 cjs bacalao, 20 bolsas garbanzos, nueces y avellanas, 100 frasqueras ginebra marca 'Ancla', 50 damajuanas id, 50 damajuanas anis 2 1|2 y 3 galones, 200 damajuanas ginebra de 1 galon, 20 bordalesas vino frances, 20 cjs tabaco americano de mascar, 20 cjs ostras, 10 farditos pavilo americano é inglés. 10 bultos cabo de Génova, 50 damajuanas vinagre, 100 cjs coñac, vermouth y ajenjo, 100 cjs vino jerez, oporto, Burdeos, 100 cjs cerveza inglesa, 50 cjs licor de cominillo, papel de estraza, chocolote, galletitas inglesas, dulce de guayaba, anisette de Burdeos, betun americano y otros articulos.

Al mismo tiempo.

100 bolsas arroz de la India clase superior, 200 cjs aceite kerosene clase superior, 20 id salsas inglesas, 100 id pasas de uva de Mendoza Pajerete Ibal de Teña, 50 cajones vasos surtidos.

POR EL MISMO.
De Tabaco negro.
En el Deposito de Aduana calle Belgrano núm. 70.

El Miercoles 10 del coariente á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipular al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores.

200 rollos Tabaco negro.

Julian J. Muñiz.

De una hermosa finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez se ha de vender el dia 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde la muy hermosa finca perteneciente á D. Juan Porras y situado en la calle de Solis en las de Europa y Comercio edificada en terreno de 22 metros 516 milimitros de frente al Este por 27 metros y 114 milimetros de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 235,967 ps. m|c. 25 centavos.

No faltar los interesados el dia señalado que la finca mencionada es sumamente cómoda y bien construida.

Por mas pormenores al rematador Potosí 125,

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De 4000 obejas

En la Costa de San. Boronbon, estancia del finado Don Sevastian Rios á una legua de la estacton Ferrari El Domingo 14 del corriente y á la una en punto de la tarde se an de vender infaliblemente un numero como de 4000 obejas mestisas de primera siendo su estado de gordvra immejorable pudiendosé sacar cerca de 500 corderos gordos como para el mercado.

Los que de la siudad deseen asistir al remate tienen sobrado tiempo para salber en el dia saliendo de Buenos Aires en el primer trentrsn del Sud se llegrá á la estacion Ferrari á las 11 y á las 4 de la tarde regresa para la ciudad el otro tren.

Ademas la misma estacion Ferrari se halla favorecida por el espacioso hotel y posada de D. Pedro Itadonde con facilidad de proporcionar al pasajero toda la comodidad que desea—Por mas pormenores al rematador Potosí 125.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El martes 9 y miercoles 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el siguiente surtido de mercancias.

Bramante fino, Zarazas listado cotin lienzo tallero, taqlo, fino y angosto, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, coleta negra y plomo, coco blanco, muselina de la India, percales de color, generos para vestidos, lustrina negra, orleans, camisas de medio hilo, de algodon, monstecirto, de listado y de Zarasa, id de crimea, calsoncillos de madapolan, id de punto camisetas de lana id de algodon lisas y rayadas, camisas de señora, enaguas de abrigo, tapados de casimir, pañuelos de rebozo de tartan, id de medio rebozo. fulares de sede, pañuelos de hilo, blancos guarda de color y de luto, id de algodon pintados, mantas, ponchos de vicuña, paño ingleses, frazadas de lana, franela blanca amarilla, bombasí crudo id blanco, id labrado, medias de lana id de algodon, tohallas de hilo, casimires negros y de colores, paño castor. id piloto, trajes completos de casimir, sacos y paquetes, de id sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño, id de seda, alemanesco, genero de hilo para sabanas, merino negro, guantes de cabretilla, peines de goma, tartan de colores, calzado para hombres para niñas, miriñaque de acero, boas de lana, batas, garifaldinas, corces, corbatas de seda, tiras bordadas, goritas para niñas, chuzo y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO
Del hermoso vapor inglés "Dacotha"

Este vapor es el mismo que fué vendido el 29 del pasado y á consecuencia de una mala inteligencia del comprador con respecto á una cantidad de carbon que tenia á su bordo, quedó por esta razon hannelada la venta.

El Viernes 19 de Iunio en el paseo de Julio, Frente á la capitania del puer, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés "Dacotha", fondeado en Balisas, frente al muelle, de 339 toneladas de Rejistro, construido de fierro en Britol (Inglaterra) mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de punial, y 174 de quilla, carga como 300 toneladas de médida, ó 2,500 á 3,000 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala asi cargado de 9 á 9 1|2 piés ingléses con sume 12 toneladas carbon de Cardiff cada 24 horas, con una marcha de diez millas por hora Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una pulguda de grueso, y las del costado de 5|8 de pulgada.

Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 60 pasageros de cámara, se halla en perfecto estado y listo para navegar.

Al mismo tiempo se remaiará por separado como 200 tubos de repuesto para las calderas y 20 toneladas de carbon.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Ricos paños castores, paños negros y azules muy finos, ricos merinos de varias clases, tartanes y muselinas de lana, poples de varias clases, brillantinas á cuadros y floreadas, casimires para trajes de hombres como para la estacion, franelas blancas y de colores clase superior, bayetas de varias clases y colores, ponchos de paño con forro de bayeta, id de lobo, id de vicuña, id de algodon, mantas y sabanillas lisas y con fleco. zarazas francesas para colchas, vestidos y camisas, bramantes finos y regulares, madapolanes, percales y cocos nuos blancos, lienzos finos y regulares, merinos y lustrinas, serbilletas, listado americano, cotines id id de hilo, trué para entretela, enaguas de colores, tul de seda, toallas de hilo, id genovesas, id de algodon, camisas para señoras, id para hombres de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id de monte cristo, id de zaraza, id de percal, id de listado, pañuelos de rebozo, id medio reboso, tapados de casimir, cachimir, terciopelo, pañuelos de seda de la India, id de hilo, id de algodon blancos, id de colores, id de luto, id de yerbas, fajas de seda de la India, id de militar, id de campo, genero de seda, id de lana. foulares de seda de muchas clases, muselina bordada y motita, cambray, lienzo blanco y de colores, colsta negra y plomo, brines para entretela, chaquetones ingleses, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco, uso domestico de varias clases, sombreros de castor muy variados en clases, id de felpa, medias de hombres de varias clases, frazadas y frazadones de muchas clases, colchas blancas y de colores, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, jergas inglesas, camisetas á la crimea de muy rica clase, garibaldinas de lana y de colores, miriñaques surtidos, sobretodos de paño y de casimir boas de lana, id de tartan, pañuelos de medio luto, jabones de olor, tiras bordadas, prendedores, caravanas, guantes, peinetas, hilo de coser, id para máquina, id negro para sastre, cortaalumas, trencillas, aceites y estractos, juegos de loteria, pellones ingleses, tripe rizado, chuso y otra porcion de efectos que no detallan por su larga estencion.

Bernabé S. Basoalto

Importante remate para los que quieran emplear bien su dinero alerta pues, capitalistas,

El 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, la gran fabrica de grasa en la Villa de Mercedes. en el mejor lugar de esta ciudad, por lo pintorezco de ese pueblo y por sus grandes comodidades para sus trabajos, con sus estensos gaipones y piezas de azotea, corrales de ñandubay y material para las haciendas, y tres tachos nuevos con sus maquinas, este establecimiento tiene 1 cuadra de fondo, por 2 de frente, todo cercado y poblado de ricas frutas é injertos, y muchas mas comodidades que no se detallan por ser muy estensas: por mas informes á casa del rematador, calle de Belgrano núm. 600, al escritorio calle de Rivadavia núm 12 al llegar á la plaza de la Victoria.

POR EL MISMO

De una hermosa casa de azotea y tres piezas de maal, techos de paja, en terreno de dos cuadras cuadradas cercado con alambres, paraisos, montes frutales y un tablon de alfalfa, pozo de rica agua, con pilares de material y tierra romana, esta casa cita en la ciudad de Mercedes y se rematará por órden de su dueño y dinero de contado, el Jueves 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde.

POR EL MISMO.

De un potrero lindero á esta misma casa del mismo dueño á la misma hora y dia separado ó incluso al gusto de los compradores; este es alambrado con plantas y frutales en terreno de 3 cuadras.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle la Defensa núm. 177.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

50 cjs almidon de mandioca. 100 id id americano, 50 bolsas fariña fina. 300 cajitas dulce de guayaba superior, 25 lios orejones descarozados, 50 bultos pasas de Mendoza, 50 bolsas nueces, 40 bolsas pimienta en grano, 500 cajas cigarros de bahia en cajitas de 50 cigarros, 100 millares cigarros hamburgueses y de bahia 50 farditos pavilo americano, 100 damajuanas vinagre, 100 cjs cominillo, 50 id coñac robin lejitimo, 100 cjs fideos de génova clase superior, 20 id quesos redondos 100 canastos vino champagn, 20 barriles miel de caña, 500 cjs pasas de higo, 10 fardos piola, 20 cascos vinagre, 25 cjs sardinas, 30 bultos yerba argentina superior, 50 frasqueras ginebra, 25 cjs ostras, 20 bolsas café en grano, 50 cjs vermouth, 50 cjs bacalao, 20 latas fosforos de cera, 50 id vino jerez, 10 cjs yerba en paquetes, 100 latas dulce de membrillo, 50 cuñetes sardinas, 20 cjs cerbeza inglesa blanca, 10 barricas id id negra de media botellas, 20 cjs betun americano, 15 cjs vasos, 20 bolsas lantejas, 200 resmas papel de carta, 20 cjs frutas con almibar, 100 id cohetes, 10 id sagon, 20 latas pimienton, 20 cjs aceite de almendra, 100 docenas agua de colonie, 100 latas galletitas, 20 cjs biter, 20 id vino de asti surtido, 100 cjs pasas de higo de Napoles.

Y otra porcion de comestibles y bebidas.

Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!
¡Atencion capitalistas!!

De la importante chácra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias; robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro. En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigua quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otra casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.

A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal están los galpones arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, potreros, alambrados, etc.

Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnífico establecimiento que dejamos designado.

Los conocimientos que hemos podido adquirir durante un año que hemos administrado, nos colocan en aptitud de indicar dos destinos mas productivos á que se presta. Estos datos tambien son necesarios, para la exacta apreciacion rentistica de este importante negocio.

1º Arrendamiento de 600 cuadras cuadradas para la sementera de maiz que se produce allí admirablemente.

2º Invernadas en 4 potreros de 150 cuadras cada una, para los animales vacunos flacos que se compran ventajosos y diariamente en los corrales del Sud.

Respecto del primero podemos garantir que siempre hay licitadores de esta tierra negra vejetal, á razon 300 pesos por cuadra al año, lo que dá un resultado al año de pesos 180,000.

La clase principal y la adyacente que ha estado alquilada este verano en 4000 pesos mensuales, acaban contratarla al año por pesos 20,000.

Un molino, un horno de ladrillo, y una casa de azotea por pesos 12,000.

Producto de las maderas de construccion y para leña, por pesos 18,000.

Idem de dos grandes palomares, por pesos 12,000.

Total al año ps. 242,000.

Queda para esplotar la cabaña con todos sus útiles para animales de razas finas, una lecheria, y una cria de aves en grande escala.

Dados estos antecedentes, solo nos resta hacer conocer la tasacion total de 738 cuadras cuadradas en todo lo que en ella queda especificado, que asciende á 2.770,445 ps m|c. y la base de la venta, que será cubrir las dos terceras partes que importan 1.846 963, un millon, ochocientos cuarenta y seis mil, novecientos sesenta y tres pesos moneda corriente:

El dia del remate habrá en la estacion de las Lomas de Zamora, carruajes que condnzcan á los señores licitadores á la chacra donde hallarán un almuerzo preparado—Partirán de allí á los diez minutos de llegar el primer tren de la ciudad.

Advertencia—El concurso cederá por un precio módilo, la accion á unos sobrantes sobre el Riachuelo que mide cerca de un cuarto de legua.

POR EL MISMO

De la casa al Norte, Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil, y por cuenta de una testamentaria de don José Manuel de Barros.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productivá, el terreno mide 8 3|4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos graudes parrales en zarsos de fierro, higueras, letrinas, gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m|c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79.391 ps. m|c. Esta finca produce de alquiler actual 1,200 ps. mensuales.

La venta se rerlizará en la misma casa y ha la hora indicada.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina con frente al Sud á la calle de Junin, y al Este, á la calle de Cuyo, divididos en tres lotes que se esplicarán al tiempo de la venta.

El jueves 11 del corriente á la 1 en punto, se venderá el terreno que dejamos designado, al contado y al mejor precio.

Mide de frente al Sud 30 1|2 vs. por 17 3|4 de fondo que hacen frente á la hermosa calle de Cuyo. En el centro hay una casa de material. techo de paja, pozo, etc, y está cercado. A los costados por ambas calles, hay edificios preciosos, forrados en marmol. En las esquinas del frente hay casas de comercio.

Sobre el mismo terreno y á la hora puntual, se verificará la venta.

Jacob y Ca.

AVERIAS.
Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En el depósito calle de Florida núm. 86 donde estará la bandera de remate.

El miércoles 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará al gusto de los compradores 500 barricas azucar refinada del Havre.

Los interesados pueden pasar á verlas á dicho depósito.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 28.

El Martes 9 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado un lindo surtido de articulos propios para la estacion y apropósito para los especuladores en los ramos siguientes tienda, merceria, sastreria y zapateria y cuya pormenor es como sigue.

Zarazas de infinidad de clases, bramantes id lienzos id, bombasí liso, labrado y crudo blanco, id de colores orleanl para vestidos, poples lisos, id á bastones, un variado surtido de géneros para vestidos, merinos negros, id de colores, muselina de lana negra y de color, tartanes para vestidos, id para forro, crea de hilo, madapolan doble ancho, géneros de muchas marcas y clases, uso domestico, percales de luto y 1|2 id, y de colores, percalinas, dril, alemanesco de hilo. id mezcla, id de algodon, servilletas de id. listado americano, cotin id, id de hilo, brin para entretelas, enaguas de colores, tul de seda, tohallas de hilo, id genovesas, id de algodon, camisas para señoras, id para hombres de infinidad de clases, casimires, paños lisos, pañuelos de rebozo de muchas clases, id de cachemir. id 1|2 rebozo, tapados de señora, paños, casimires de terciopelo y seda de muchas clases y gustos modernos, pañuelos de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de luto y de yerbas. casimires para pantalones, fajas de seda, id para el campo, generos de seda negros y de colores, damasco de lana, id de seda y lana, foulares de seda de muchas clases y gustos muy lindos, gingales cotonados, muselina bordada y de motita, bombasí y linó blanco y de color, coleta negra y plomo, calzoncillos de hilo, madapolan y uso doméstico, sombreros de castor, id de felpa, medias para hombres de muchas clases, id para señoras, id para niños de algodon y de lana, casimir negro, paño id, colchas de algodon lisas y labradas, frazadas de muchas clases, gorras para niños, jergas inglesas, una infinidad de batas, boas y garibaldinas, y muchas otras cosas de lana que no se detallan por su estencion.

Un gran surtido de calzado sobre el que se llama la atencion.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin, compuesta su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa, teniendo como 4000 plantas diferentes clases y un edificio con palomar, jardin, pozo, cocina y otras varias cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parajes.

Para tratar, San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25,000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sito en calle de Callao entre las de Santa Fé y ar Otro terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin en 1,500 pesos m|c. consta de 10 varas de frente por 45 de fondo al Norte.

Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin 118.

POR EL MISMO.
En su casa calle de San Martin Nú 118.
DE PLANTAS.

El Sabado 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y dinero de contado una selecta coleccion de plantas, arboles frutales de todas clases etc. etc., de la quinta del Sr. D. Eduardo Holember.

POR EL MISMO
En la calle del Temple num 48.

Donde estará la bandera de remate por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, pertenecientes á D. Lorenzo Doubry.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todos los muebles pertenecientes á dicho Sr. cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un sofá de caoba con piedra, 1 con piedra marmol, 6 sillas de esterilla, espejos, banquitos de pies, 1 mesa redonda coe piedra marmol, alfombrado.

2ª PIEZA—1 cama de fierro con colchones, almohadas, sabanas, frazadas y colchas, sillas de esterilla, 1 mesa de un pié, lavatorios con piedra marmol, mesas de noche y alfombrado etc.

Y ocho piezas mas subsiguientes con camas de fierro, sillas, lavatorios. mesas de noche, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 mesa grande para 24 cubiertos, 12 sillas de esterilla, 1 reloj de pared, 1 lampafa de colgar, cortinas, un surtido general de loza cristaleria, vasos, botellas etc etc. tases para café y almuerzo, y un surtido de útiles de cocina.

PATIO—Bancos. mesas, escaleras, valdes é infinidad de cosas que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la visia.

POR EL MISMO
DE MUEBLES.
En su casa calle de San Martin Nú 118.

El viernes del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un variado surtido de muebles pertenecientes á varios dueños cuyo pormenor es el siguiente:

3 sofaes de caoba forro terciopelo y erin, 12 sillas de caoba, sillas de brazos y de amaca, 1 hermoso espejo marco dorado para sala, otro montado sobre colgaduras para vsstirse, otro id mas mediano marco de ébano. 9 cuadros marco dorado. 5 al óleo (se llama la atencion sobre uno que representa la Catedral de Buenos Aires y sus alrededores teniendo un reloj en el centro que marca la hora), lavatorios con piedra marmol roperos, camas de fierro y de madera, mesitas de noche, escritorios de pino, id portatiles de caoba, estantes para libros de caoba, biblioteca con escritorio, 4 monturas 3 para hombres y 1 para señora, 1 id para gefe, 1 con pistoleras y demas, 1 espada para oficial, lamparas, alfombrados eic etc. é infinidad de otras cosas que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

Posadas y Ca.

Del Lugre Holandez Eersting fondeado en balizas interiores adonde puede examinarse pronto para navegar.

Por órden del Sr. Cónsul de los paises bajos y por muerte de su capitan.

El Domingo 14 del corriente á las 11 de la mañana en la punta del muelle de pasageros donde estará la bandera de remate, se prosederá á la venta de este buque en perfecto estado y construido con maderas de primera clase.

Construido en Holanda en 1862 y clasificado en el veritas 3|3 G. I. I.

De parte de 157 toneladas medidas ó 240 toneladas de peso.

Cada 10 piés carga y tiene todas sus velas, anclas aparejos etc. en perfecto estado.

Este buque se encuentra perfecto estado y por consiguiente para navegar

El inventario se presentará en el acto del remate

Por mas por menores ocurran al consulado Holandez Tucuman núm. 97 ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria
En su casa Bolivar núm. 23.
Por cuenta y orden de dos casas introductoras

El Martes 9 del corriente á las 11 de la mañana se venderá a la mas alta postura por cuenta de dos casas introductoras un brillante surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de poples á bastones y lisos, género para vestidos de barias clases, pequines de varias clases, gró, barelle, orleans, merinos finos y regulares, rebozos de merinos bordados y lisos, id de tartan y de lana, id de trafalgar y otras muchas clases, sacos de paño para señoras y niñas bordados y lisos, id de piel y de felpa, garibaldinas de varias clases, batas id, risos de varios colores y clases, enaguas de color, id blancas bordañas y lisas, camisas id para señoras, trajes de casimir para niños de varias clases, sacos ingleses y piel de lobo para hombres y niños y otras muchas cirses, pantalones de casimir franceses, id de paño negro finos y regulares, id de gambrona, chalecos varias clases y tamaños, paños negros de varias clases, casimires franceses en piezas y en cortes de varios colores, paños para ponchos, tela para id, paño castor, gambrona, bayeton, bayeta, piel de lobo, corderos de varios colores, tartan, bombasí labrado y liso de varias clases, franela blanca y amarilla, uso doméstico, madapolan, alemanesco, género para sábanas de varios anchos, bramante de varias marcas, lienzos de varias clases. cotin, listado, damasco de varios colores, brillantina, tul linó, zarazas de colores oscuros para vestidos, id para damisas, id para colchas, cocos de varias clases, dril, coletina, coleta rosada, negra y plomo, ponchos de paño finos y regulares, con y sin forro, id para niños, ponchos de vicuña muy finos regulares y ordinarios, id de algodon, mantas labradas y lisas, cojinillos muy finos, regulares y ordinarios, id de seda, jergas dobles y sencillas, caronas, sobresinchas de colores, borlas para ponchos, camisas para hombres de medio hilo, id vista id de algodon, id monte criste, id de zaraza y algodon para niños, calzones para señoras y niñas. calzoncillos de hilo, de madapolan y bramante con fleco, infinidad de clases de medias para hombres, señoras y niños, pañuelos de hilo, de algodon, de yerbas y francés, sombreros de castor y de felpa, frazadas de varios anchos, una partida de boas, variedad de clases de trencillas para guarniciones, id botones, felpilla, canutillo, ajuares muy finos, gorras de cambray, id de casimir, guantes de castor para señoras. hombres y niños, mangos de lana, adornos para la cabeza de id, cinturones, ligas de seda. corsés, miriñaques de vorios arcos, infinidad de clases de peinetas y peines, cintas de liston y de razo, randas, puntillas, tiras bordadas, cordon, cinta de hilera, seda ala de cuervo y ramillete, hilo blanco en carretel y ovillo, id de lustre, blanco, negro y plomo, agujas de patente, alfileres, id para la cabeza, broches botones de varias clases, id para punos, corbatas anchas y angostas, de colores y negras, redecillas, aros, esravanas, prendedores, dedales, cortaplumas de varias hojas, carteras, cigarreras, portamonedas, bolsas para colejiales, costureros vacios y guarnecidos, ramo de flores sin olor, polvos para el semblante, rostro y cera, aceite de la sociedad lejítimo, id mompelas rasos mayores y menores, id violeta, javones mucha clases y una estensa infinidad de otros articulos del espresado ramo.

L. Avelino Diaz.

EN LA VILLA DE MORON.

De una suerte de chacra municipal, inmediata al molino del Sr. Laugebino, en el paso de Morales, denominada la Estanzuela, perteneciente á la Municipalidad, con autorizacion de la misma.

El jueves 11 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá la suerte núm. 2 compuesta de 34 59|100 de cuadra cuadrada de 150 varas por costado, ya amojonado y delineado por el agrimensor D. Adolfo Sordeaux segun marca el plano que existe en poder del rematador cruzando el camino que viene del paso Morales á Moron, por medio del terreno, la venta se verificará del modo siguiente:

Una tercera parte al mejor precio por muerte del comprador debiendo el que la compre pagar la segunda y tercera entrega de todo el terreno á la Municipalidad y á dinero de contado segun lo acordado por la Municipalidad en su proveido del dia 12 de Mayo á solicitud de la interesada, el remate se efectuará en Moron calle del coronel Ranch núm. 13 en la misma plaza de la estacion casa de Mirador donde estará la bandera de remate, por mas pormeuores Piedad núm 29 ó en Moron.

Lopez y compañia.

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De la propiedad calle del Buen Orden núm. 439

El Viernes 19 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederémos á la venta de esta probiedad tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y tres mil pesos m|c. (143,000 pesos) siendo sus dos terceras partes noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 3 rls. m|c. (93,333 pesos 3 rls.) por cuyas dos terceras partes tendremos que empezar.—Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

Aquí no hay que esperar porvenir; el local es inmejorable, y los negocios que puerta tras puerta, se ven en esa calle y lugar, demuestran su mérito.

Escusamos el charlatanismo, como el anunciar el núm. de piezas, las oficinas, las maderas, los pozos etc.

Los interesados pueden verla, y por mas pormenores ocurrir á los rematadores Perú núm. 94 y 96.

NOTA:—El mismo dia y á la misma hora venderemos tambien la casa continua á esta judicial señalada con el núm. 437 que mide tambien 8 3|4 por 70 de fondo. Esta venta es por órden terminante de su dueño; tiene 3 piezas y las paredes todas son propias. La oportunidad es magnífica por que se completa así un cuarto de tierra.

Recomendamos preste atencion, todo aquel que quiera hacer un buen negocio.—Por informes á los rematadores Perú núms. 94 y 96.

POR EL MISMO.

De artículos de tienda merceria zastreria, zapateria y roperia en su casa Perú núm. 94 y 96.

Por cuenta de varios.

El Miercoles 10 de Junio á las 11 y 1|2 presisas, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de géneros de seda para vestidos. poples á bastones de seda y lisos. cortes de vestidos en cajas, pequin, orleans, barelle, pañuelos de seda, id de lana, id de tartan, rebozos de merino bordados y lisos, sacos de paño bordados para señoras, una gran partida de frazadas de varios anchos, merinos de varias clases, paños de id id. casimires en piezas y en cortes de varios colores. sacos ingleses, pañete, bayeton, gambrona, paños para ponchos, ponchos de paño, id vicuña id de algodon, mantas bordadas y lisas jergas, franela blanca y amarilla, bombasí labrado y liso, madapolan, uso domestico, alemanesco, géneros para sabanas, de varios anchos, dril, lienzos de varias clases, bramantes de varias marcas, cotin, listado, crinolina, linó, tul. pañuelos de trafalgar. cortes de chaleco de fantasia, zarazas para vestidos colores oscuros, id de luto y medio luto, id para camisas, id para colchas, damasco de varias clases, génercs para enaguas, pañuelos de cachemir, coleta negra y plomo, grano de oro, enaguas, camisas para señoras, calzones para id, camisas de hilo y 1|2 hilo, id monte-cristo de algodon y saraza, id de algodon para niños, calzoncillos de hilo, de madapolan, de algodon, de lienzo y bramante con fleco, camisetas á la crimea de varias clases, id de merino y rayadas, lona para catre, pañuelos de hilo, de yerba, de algodon, y lraeceses, toallas servilletas, medias para señora de varias clases, id para hombres y niños, id de colores para niños, zapatillas para señoras y niños, cuellos de varias clases, camisetas de id para señoras, enaguas de id, vestidos de id, trajecitos de id, chalecos de id. adornos de lana para la cabeza, gorras de cambray, hilo blanco y negro en carretel y en ovillo, mangos de lana, cuellos de id, carteras finas, porta monedas de terciopelo, alfileres de varias clases, camisetas de lana, mantas de id, chalecos de id para señoras, esclavina, gorras de hule, y de paño, broches blancos y negros, agujas patente, cinta de liston, de razo, de seda y lana, randas, puntillas, enagjes, tiras bordadas, botones de puños paraguas de seda. cordon blanco y negro. cuaderno, para escritura, sobres, velitos de guipur, redecillas de varias clases, libros de misa tapas de terciopelo, y marfil, llaveros, sombreros de varias clases, alfombras, un gran surtido de perfumerias y muchos otros articulos del rsmo, que se suprimen por su muesa estension.

POR EL MISMO

20 cjs bramantes de las mejores clases, 15 fardos lienzos tablon, tabla y doble ancho azargado y de hilo, 4 cjs merino y mucelina francesa fina, 10 cjs cocos negra y plomo de la mejor clase, zarazas y percales para vestidos, zarazas para colchas, lona blanca para catres, coco rosado, cotin de hilo y de algodon, alemanesco, un variado surtido de frazadas francesas finas de diferentes clases y tamaños, sombreros de castor y aterciopelados, un variado surtido de poples para vestidos diferentes cleses y anchos, pequines negros finos género de hilo para sabanas, foulares de seda de primera clase, un variado surtido de chalones de merino negros, id de tartan finos, relojes y medios relojes de varias clases, mantas pampas, id vicuña id algodon varias clases, chaquetones y ponchos de paño varias clases, trajes completos para hombres y para niños cortes casimires para pantalones, paño negro y para poncho, casimir en piezas, pellones de hilo, camisas vista de hilo varias clases, id zarazas id monte-cristo, camisas para señora, camisas á la crimea varias clases, 4 cjs pañuelos de hilo finos con vainillas id guarda de luto y de color género de hilo para camisas pana negra, franela, paño castor fino, brillantinas, zarga de seda, fajas de seda, 30 cjs medias de lana y de algodon de todas clases, un variado surtido de pañuelos de algodon de todas clases tohallas y servilletas de hilo.

Merceria miriñaqnes finos de colores úultima moda, 1 cjs ricos guantes cabritilla para hombre y señora, seda ramillete y negra, aceite de la sociedad, hilo de lustre, peinetas de moda, pañuelos de hilo varias clases cubiertos de plata alemana fina varias clases, blozas finas para escuela, flores finas, trensilla para rúedo, sombreritos adornados, peines de marfil, peines goma con metal fleco de seda, agua florida lejitima, espejos varias clases, corsés finos, portamonedas, beltos de guipiur puntillas de hilo.

Atencion

20 bultos de lineos tipos cortados y risados 4 bulto, de ricas alfombras para sofaes y para iglesia, 12 cjs, calzado fino consistiendo en botas y botines para hombres escoceses y lisos, id con coraza de varias clases, botines para niños, botines á la crimea, boticas para señora varias clases zapatillas para hambres y para señora.

10 cjs sillas finas de aya 5 id sillas para niño 2 id pieza plata alemana fina diferentes clases y fo[illegible] 2 cjs muñequas finas varias olases 4 id [illegible] surtidos,

AVISOS NO CUMPLIDOS

Moneda corriente y metálico á rédito Hay para colocar sobre fincas, terrenos y fondos públicos al uno y un cuarto y uno y un medio por ciento mensual, segun la cantidad y término que se tome. Ocúrrose al escritorio de Lino de la Torre calle Piedad núm. 121. p3 j7

A mis amigos en particular— Y al público en general. El que suscribe, tiene el honor de avisar, que desde esta fecha está abierto mi establecimiento de Boteria y Zapateria, sito en la calle de la Victoria 502 esquina Santiago del Estero, bajo el nombre AL PROGRESO, en el cual hallarán el mejor surtido de calzado que se introduce en el pais y tambien como ser de medida.

Miguel Trebino.

Igual hallarán en la antigua boteria calle San Martin núm. 130. p3 j7

Se necesita. Un dependiente de el almacen Nuevo calle Maipú esquina Tucuman. p3 j7.

Sirvienta. Se precisa una cosinera en la calle de la Piedad núm. 335 le abonara un buen sueldo. p3 j7.

Idioma ingles. J. J. Curtes de Londres tiene el honor de participar al público de Buenos Ayres que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Ingles que se habla en la mejor sociedad calle del Parque núm. 82 puerta de la derecha desde las 4 de la tarde.

p3 j7.

A los emigrates Se precisan 30 á 40 familias para Santa-Fé, si alguna se interesa puede ocurrir á la agencia del Sr. Chevalier. Calle Cuyo núm. 75.

p3 j6

Al comercio El almacen de comestibles por menor que jiraba en esta plaza bajo la firma de José Liscornia y Ca. seguirá en adelante bajo mi sola firma.

Buenos Aires, Junio 1° de 1868.

p4 j6 José Tiscornia.

Al comorcio. Se avisa al comercio que queda anulado el poder que tenia por la casa de Federico Loog el Sr. D. Carlos Groso.

p3 j6.

Fotógrafo Se necesita un operario hábil en la fotografia de L. Bartoli, Recoba Nueva 78. p3 j6

Mucamo Se ofrece uno, para tratar almacen del Globo calle Florida esquina de Tucuman, p3 j6

Terreno en venta Hay una en la calle de Paso entre las clales de Cuyo y Corrientes con frente al Oeste, compuesto de 40 varas de frente, ocúrrase á el almacen frente por frente á la Iglesia de la Piedad 479, allí encontrarán con quien tratar. p3 j6

Volanta Se vende una americana única en el pais, pues se desarma y queda como un lindo taecton, para verla y tratar calle del Cerrito núm. 148, escritorio. p6 j6

Campo hermoso—Se vende la accion á una ó mas leguas de campo de abundantes pastos con aguadas con poblacion ó sin ella y se toma hacienda vacuna á medias para tratar en Buenos Aires Rivadavia núm. 189 al Sr. Sabarido, en el 25 de Mayo al señor Fernandez.

p10, j3.

D. Roque Carranza

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Diciembre de 1867

Doña Maria Acosta de Carranza esposa, sus hijos, hijas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion á quienes por algun olvido involuntario no se hubiere llevado invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de San Ignacio, el Miércoles 10 del corriente Junio á las 10 de la mañana, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdores que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos, p3 j7

Don Camilo Velarde.

Falleció el 26 de Enero de 1868.

Q. E. P. D.

El Presbitero Don Manuel Velarde hermano, su esposa Da. Demetria S. de Velarde, su madre, su hijo, hijo politico y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, los acompañen á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de N. S. de Monserrat, el Miércoles 10 del corriente á las 10 y media de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Se ruega á los Sres. Sacerdotes se sirvan aplicar la misa y asistir al oficio, p33 j6

Sciurano y Benza

Rematadores públicos.

Ofrecemos nuestros servicios al comercio y á nuestros amigos.

En este escritorio se ofrecen anticipos de dinero sobre cualquier renta que se nos encomienden, lo mismo que sobre mercancias (sin interés ninguno)

Tambien nos ocupamos de compras y ventas de casas terrenos, campos, frutos del pais, toda clase de ganados y mercancias ya sea en remate público ó en venta particular.

Garantiendo á nuestros favorecedores prontitud y esmero en lo que se nos encamiende, pueden ocurrir á nuestro escritorio

p6 j7 Suipacha núm. 49.

Drogueria Nacional.

Victoria 316 1|2 y 318.

Especialidades de todas clases.

Depósito de Drogueria productos quimicos.

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento,

Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á nuestros favorecedores, Belaustequi y Lucdel.

p30 j7.

Oficina de Patentes

Por orden superior se avisa á los comprendidos en la 5.a 6.a 7.a y 8.a categoria de la ley de patentes para el año de 1868 que desde el 9 del presente mes hasta el 16 del mismo deberá sacarlo quo les corresponda con arreglo á la clase fijada por las comisiones clasificadoras.

p8 j7.

Carga y pasajeros.

PARA VALPARAISO Y LIMA

En derechura.

Se espera momentáneamente á la magnifica y de primera clase barca clipper italiana

Buenos Aires

Su comandante Picasso. De 70 toneladas de Registro y 1000 toneladas de carga, el cual despues de descargar una parte de su carga podrá recibir carga y pasajeros para los puertos arriba mencionados.

Sus comodidades son superiores para pasajeros y trato inmejorable.

Por mas informes ocúrrase á los consignatarios los Sres. Arnolfo D. Rocca y Ca.

Calle Cuyo núm. 92.

Chas Wm Benn & Ca.

Calle 25 de Mayo núm. 49.

p6 j3 Corredores Marítimos.

Agua de Vichy.

Lej tima recien recibida y con la marca de este año 1868 en cajones de botellas grandes y medias botellas.

Pastillas y sales de Vichy en cajas y medias cajas.

En la Drogueria Nacional Victoria 317 y 1|2 318. p10 j7

GANGA

Se ha recibido una partida de cigarros habanos de las mejores fabricas, se venden mas baratos que en otras partes, ocurran Piedad 94.

OTRO

Cera blanca superior recibida directamente de la Habana, se vendeá precios módicos, Piedad 94. p5 j7

La Aurora.

Sociedad Coral Española.

La tertulia de Junio tendrá lugar el dia 13 en el local y hora de costumbre Entre las diversas piezas de baile coreado que deven ejecutarse segun el programa se estrenaran las siguientes:

Contradanza—La Pradera.

Polca—Por la tarde.

Chotis—Es desgracia ser hermosa

Las invitaciones seran espedidas en las casas de Defensa núm. 16 y Buen Orden núm. 255.

Buenos Aires Junio 6 1868.

M. Dausá y Ferrer.

Secretario.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 26 de Junio.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1868.

La Comision Administradora.

Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de oceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:

Artículo 1° La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.

Artículo 2° No se admitirá oferta que baje del producido líquido que recauda mensualmente la Municipalidad.

Artículo 3° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le coresponde abonar.

Artículo 4° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.

Artículo 5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

Artículo 6° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.

Artículo 7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.

Artículo 8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta tá ó baja que hubiere á consecuencia dela reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.

Artículo 9° Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exeptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está esceptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.

Artículo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.

Artículo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.

Artículo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.

Artículo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores queofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.

Artículo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.

Artículo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

Artículo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

Artículo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Artículo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.

B. Llorente.

Secretario.

p30, m9.

¡¡Horneros!! ojo

La Municipalidad del "25 de Mayo" llama á propuestas para la elaboracion de un millon de ladrillos de cal.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, para conocer los pormenores del negocio.

Mayo 28 de 1868.

p8 m30 Victorino Abrego.

Para Bayona

DIRECTAMENTE.

Pasageros solamente.

Saldrá del 25 al 30 de Junio la muy velera y cómoda barca francesa «Jean Baptiste» de Bayona. Su capitan Pa l Chant.

Se admiten pasageros de proa y de cámara, á quien se ofrece el mas esmerado trato.

Ocurran para tratar en la casa consignataria, Apesteguy hermanos Piedad 23.

En Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo núm. 79. p30 m31

Código Rural

La Comision especial de la sociedad Rural Argentina, nombrada en la asamblea general del 22 del corriente mes, con el objeto de hacer un estudio sobre las reformas de que sea susceptible al Código Rural, anuncio á todas las personas interesadas en el órden y buen arreglo de la campaña, que desde hoy hasta el 30 de Junio próximo, se reunirá en los salones de dicha sociedad calle del Perú 92, los dias Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, de 2 á 4 de la tarde, para oir las observaciones que quieran hacerle sobre el particular.

Buenos Aires. 27 de Mayo de 1868.

Baratillo Porteño.

Piedad 91.

Toayas hilo muy grandes 8 $ alemanesco hilo fino servilletas 5 $ vara frazadas lana gris 20 $ garibaldinas chicas 10 $ painetas carey 15 $ camicetas crimea finas 35 $ botines elásticos de Sra. 45 $ medias lana chicas 4 $ tiras bordadas doble jenovesa 8 $. p3 j6.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarr

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO

DEL

CABALLITO

En los exámenes, anuales, del año escolar, que acaban de celebrarse, han sido adjudicadas los premios siguientes:

Medallas de oro

A D. Gregorio del Moral, por mayor aptitud y progreso.

Gregorio Ballesteros, por conducta escolar la mas intachable.

Medallas de plata.

Por mayor número de calificaciones honoríficas en distintas materias.

Nómina	Calificaciones;
D. Miguel Laurencena	21
Bernabé Crespo	20
Juan Ghighazza	19
Ramon Miró	17
Manuel Basualdo	14
Rafael Gomez	14
Alejandro Vidal	14
Antonio Sampayo	13
Feliz Semestraro	13
Antonio Zunino	13
José Mannel Lopez	12
Damian Mores Ruiz	12
Roman Garcia	11
Andrés Ferrando	11
Ramon Noaylles	10
Pedro Enrramouspe	10
Wilfredo Halbach	10
Cruz Grandoly	9
Enrique Garcia	9
Manuel V. Ramirez	9
Angel Casteblar	7
Camilo Williams	6
Aniceto Justo	6
Andrés Ejoña	6
Nicolás Pillado	6
Emilio Pillado	6

Espresion de los ramos que han sido objeto de exámen

Idiomas:—Castellano. Inglés, Francés, Aleman.

Aritmética:—Sistema métrico.

GEOGRAFIA (física y politica) y Cosmografía.

Clases Universitarias.

QUÍMICA—Matemáticas, Latin, Historia, Filosofía y Literatura.

Clases de adorno..Dibujo y Música.

p1 j7 Salvador Negrotto.

Rector.

TE—CAFE—TE

90—CHACABUCO—92 — ENTRADA LIBRE

CAFE!

CAFÉ MOLIDO

CAFE!!

CAFÉ TOSTADO

CAFE!!

CAFÉ EN GRANO

BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS

CAFÉ MARTINICA TÉ

CAFÉ DE MOKA TÉ

CAFÉ BORBON TÉ

Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE

BUENO

DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO

El consumador mas dificil

halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE

POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.

LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÉRICA DEL SUD

cinco medallas de las esposiciones

DE PARIS Y LONDRES

por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.

PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA

E. CHABRY &a.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes

Juan Oldham

Gerente

44 Florida — **BAZAR FRANCES** — Florida 44

PAPELES PINTADOS

Rebaja considerable por causa de liquidacion absoluta del artículo en este establecimiento.

El propietario de este establecimiento previene al público en general y á su clientela en particular, que siendo su intencion de realizar del todo el dicho articulo, hará una rebaja de 20 por ciento en los precios indicados, que como se sabe son fijos é invariables.

La rebaja será mayor segun la calidad y surtido del papel comprado.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Junio próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | Gibraltar, Marsella, Génova.

			fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1a clase m|c	5900	236	2a clase m|c 3775	151	3a clase m|c 2000	80
MARSELLA	« « «	5900	236	« « « 3775	151	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « «	6150	246	« « « 4025	161	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que él agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

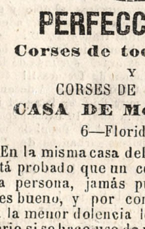
ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poscia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES

Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ia contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultap

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la aparencia de la vida.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, **28**, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cie, sucres de **H. Flon**. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS ENDIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	.	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ningúna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor, á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sea n requeri dos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderós.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1a clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debien do en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.

Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.

Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	[illegible]	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —		6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES		2°		4°		6	7°		9°	0	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

337—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el laSadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.

Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor ZSárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario.

Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario

Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.

Empresario.

Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.

C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. , 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario:

S. Iraldez.

NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

SE VENDEN

Las nuevas y hermosas goletas Holandesas de primera clase por 8 años en el veritas francés. «Buenos Aires» y «Montevideo.»

De 59 toneladas de registro cada una y mas ó menos peso muerto, forradas y claveteadas en cobre de peso ca ado, aparentes para lanchas ó bien para la navegacion de los Rios interiores.

La «Montevideo» se halla actualmente en la Boca del Riachuelo en frente del almacen naval de los Sres. Casares é hijos.

Por mas pormenores é informes ocúrrase á los consignatarios.

C. Langelean y Ca.

p40 m30 Calle de San Marrin 186.

Banco Argentino

La comision de Consejo del Banco Argentino en Buenos Aires avisa á los Sres. Accionistas á firmar una procuracion dada á Don Bernardo Iturraspe, para representarlo en la asamble que va á celebrarse en el Rosario el dia 10 de Junio próximo, para tratar de varios asuntos de interés para el establecimiento y especialmente del traslado de la Direccion del Banco á Buenos Aires. Los Señores accionistas pueden ocurrir á firmar á la sala de sesiones de la Comision, San Martin 33.

Buenos Aires, Mayo 28 1868.

p10 m29 La Comision.

Pedro Rouso.

Horticultor.

Avisa á su clientela y al público que ha puesto un depósito de plantas y árboles frutales en la calle Cangallo núm. 179 para facilitar á las personas que darán encargos para el pueblo y la campaña

Se vende semillas de flores.

p8 j5.

CORRALON

Se alquila un magnifico corralon con pesebres, cocheras, galpones etc. situado en la calle de Balcarce entre Belgrano y Moreno, cuadra y media de las plazas Victoria y 25 de Mayo, para tratar ocurran á la calle Florida núm. 119 altos de las 8 á las 11 de la mañana y de las 5 á las 8 de la noche.

p5 j5

Se ha mudado el doctor en medicina V. Laussen, á la calle de Rivadavia núm. 184, entre Piedras y Tacuarí. p15 m21

Estracto de carne

Sistema Liebig.

El consumo de esta sustancia alimenticia, producto concentrado de las partes mas nutritivas de la carne; se empieza á generalizar para los enfermos y para las casas de familia.

Los médicos reconocen ya su utilidad en ciertas enfermedades y para los convalescientes, personas de edad. de dificil digestion, criaturas recien despechadas ó en enfermisas y aun los enfermos que quieran un agradable y eficaz sustituto por el aceite de bacalao, lo toman con muy buen resultado.

Para el uso ordinario es de gran servicio; sirve de base para toda clase de sopas, de salsas y de guisos.

A mas de esto es anti-escorbútico; cada capitan deberia llevar una provision en sus viajes para verse libre de esta terrible enfermedad.

Se encuentra, con el modo de usarlo en las casas siguientes:

Toledo y Moine Piedras 15.

Botica Imperiale, Florida esquina de Cuyo.

Chabry y Ca. Chacabuco 92.

Laforgue y Ca. Paseo de Julio 55.

p20 m31

SEÑORES COHEN Y JOSEPH

29 ¾ CALLE CHACABUCO

Introductores de articulos para zapateria. p30 m29

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Citacion Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha. Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascallares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José Maria Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previeneá los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.

Enrique Nelson.

Florida núm. 120. Agrimensor Público.

Santiago Poggi.

Construtor de órganos de iglesias, afinador y compositor de pianos y armoniones ajentes de la real fábrica de los hermanos Serassi en Italia.

331—Buen Orden—331.

BUENOS AIRES.

p15 j5.

Caja de crédito

De conformidad á lo dispuesto por el articulo 15 de los Estatutos se va á proceder á la venta en público remate de las mercancias que pertenecen á los reconocimientos núms. 3242, 3320 y 3360 á papel moneda y las del número 96 á metálico

Lo que se avisa á los interesados para que renueven ó retiren los depósitos mencionados, antes de terminar el palzo que fija el articulo arriba indicado.

Buenos Aires, Junio 5 de 1868.

p3 j6 El Gerente.

Avisos Municipales

Sácase á licitacion para la construccion de 2 aljibes en el Hospicio de San Buena Ventura, cada uno de la capacidad de 75 metros cúbicos. Llevarán cada uno su brocal de marmol maciso y el correspondiente armazon y tapa de hierro. Pueden ocurrir los interesados á la oficina del Ingeniero Municipal á informarse de la forma, estructura, estension de alcantarillas y demas condiciones de arte de estas obras Las propuestas serán presentadas y abiertas ante el Consejo de Gobierno y á presencia de los licitadores, el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde.

El licitador cuya propuesta se acepte deberá responder por la perfecta impermeabilidad de las paredes y presentar un fiador que la garanta durante un año. El pago se hará tan luego como otro Ingeniero se haya recibido de las obras.

Junio 3 de 1868,

B. Llorente.

p13 j4 Secretario.

Para Montevideo

Cargará para ese destino si se ofrece bastante carga, la de primera clase goleta Holandesa.

Buenos Aires

De 50 toneladas de registro, su capitan Orre. Está pronto para recibir carga y el buque en Balizas interiores.

Por mas informes ocúrrase á sus consignatarios los señores C. Langehien & Ca.

ó á Chas Wm. Benn & Ca.

Corredores maritimos.

p5 j6 Calle 25 de Mayo núm. 49.

Cocheria Rivadavia

Este nuevo establecimiento hoy el único en el país, ofrece al público el mas esmerado servicio en el ramo de carruages de paseo, para lo cual cuenta con una dotacion de carruages flamantes construidos espresamente para este establecimiento, á más; soberbias yuntas de caballos manejados por diestros cocheros vestidos con elegantes libreas traidas directamente de Europa.

Los carruages están listos á toda hora.

El ramo de servicio fúnebre será elegante y récio.

Arancel de la cocheria Rivadavia.

242—RIVADAVIA—242

Servicio de carruages de alquiler.

Carruajes de extra cocheros vestidos de librea 3 horas 200$.

Las subsiguientes 50$ por hora

Carruages de 1a, 3 horas 100$

Las subsiguientes, 30$ hora.

Carruages el precio de plaza en el empedrado 25$ hora.

Fuera del empedrado los precios serán convencionales.

Se reciben carruages á depósito con sus yuntas de caballos.

Hay espaciosas caballerizas.

Servicios fúnebres

Gran tren fúnebre estraordinario de 1,000 á 2,000 pesos.

Carruajes enlutados para id 400$.

Carruages fúnebres de 1a, de y 4 caballos de 500 á 800$.

Carruages enlutados para id 300$.

Carruage fúnebre de 2a, 300$.

Carruages enlutados para id 200$.

Carruage fúnebre de 3a, 200$,

Carruages enlutados para id 100$.

Carruages de id id de 2a por 2 horas 50$.

Cajones fúnebres de todos precios.

Carruages en venta y arreos para uno y dos caballos de todas clases y precios.

Todo el servicio y articulos que arriba se mencionan, se encontrarán tanto en el corralon de la Empresa Chacabuco esquina á Méjico, como en sus sucursales San Martin 79. Rivadavia núm. 242. Piedras 83. Recoba Nueva 110

p3 j6

PHÉNOL-BOBŒUF

ALGANFOR MINERAL DE LAS BREA

Antiputrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

CÓLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

ÚNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN

1F50 PREMIO DE MONTYON 1F50

EL FRASCO (en Francia)

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

---

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á va pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-part pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

Rico carbon de estufa—Se vende á 450 pesos tonelada puesto en casa del comprador, pueden dejarse los avisos en el corralon calle 25 de Mayo esquina á la del Temple ó en el escritorio calle Maipú núm. 150.

p8, j3.

Banco Arjentino.

Por acuerdo de la junta de Gobierno y Direccion del Banco se comboca á la asamblea general de accionistas para el dia 10 de Junio próximo, á las 12 del dia en el salon del establecimiento, á fin de proponer, á peticion de varios accionistas, la creacion de un director general, el traslado á Buenos Aires de la direccion del Banco y las modificaciones consiguientes á estas formas.

Rosario Mayo 5 de 1868.

José María Cullen.

Presidente.

Eusebio Machain.

Secretario Provisorio.

p30, m15.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno. Nacional.

Fabricas de cosinas economicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fábrica, el gas es por lo menos 80 % mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires. es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, aceados nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son muy y comodos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestan.

p30 m27.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443.

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. los dias 3, 9, 15, 21 y 27,

De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12. 19 « 24.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27.

Para Tapalqué por el tren del Sud, Estacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.

Las Flores los dias 3, 15 y 27.

De Tapalqaé para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario

p5 j2 Miguel M. Lupo.

Nuevas penisulares

Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.

Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D, Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcareilos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arsely Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

Sociedad Nacional

Esplotadora de yerba mate y demas producciones de Misiones.

La comision Directiva de acuerdo con el inciso 8° del articulo 18 de los Estatutos, cita á los socios á asamblea general, la que tendrá lugar el 30 del próximo Junio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Cangallo 211.

Siendo esta reunion con el objeto de tomar en consideracion asuntos de gran importancia para los intereses de la Sociedad, se ruega á los socios la asistencia por sí ó por apoderado segun el reglamento.

Tambien se previene a los tenedores de títulos de esta Empresa, se sirvan ocurrir á la Gerencia áfin de tomar nota de ellos para el objeto de la votacion como lo prescriben los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1868.

p10 m31

Consulado general

DE ITALIA.

Prestamo á cambio maritimo por 4,000 fs. con hypoteca sobre el casco y pertrechos del Brich Bar a italiana "Clemente,, de 487 toneladas de registro surto en este puerto, y en buen estado para emprender cualquier viaje.

Se reciben propuestas cerradas en este consulado general hasta el 12 del corriente mes de junio á las 12 del dia, hora en que se abrirán en presencia de los interesados, aceptándose la mas ventajosa.

Para obtener mayores detalles ocurran calle Suipacha núm. 104.

El Cónsul General de Italia.

Astengo.

p8, j3.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se convoca á una reunion á todos los acreedores de la Empresa Lirica de Colon Perroni y Ferrari, que tendrá lugar en su juzgado y por la oficina del que suscribe, el Sábado próximo á las 12 en punto de la mañana, donde podrán deducir sus acciones.

Buenos Aires. Junio 6 de 1868.

Enrique R. Martinez

p6 j7 Victoria núm. 15.

Por el presente se cita llama y emplaza para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado los que se considerer con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Aguirre, D. Domingo Cabrera y D. Domingo Cordova; bien sea como herederos ó como acreedores, pues de no camparecer en término prefijado les correrá el perjuicio á que haya lugar en derecho —Azul, 30 de Mayo de 1868.

Enrique Arámburu.

p8 j5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate y en los dias 10, 12 y 13 del entrante Junio una casa perteneciente á D. José Gomez, situada en la calle de Lima en esta ciudad núm. 239, edificada en terreno de 3 metros. 90 centimetros frente al Este, por veintiun metros, 65 centimetros fondo al Oeste, compuesto su edificio de tres piezas y demas oficinas necesarias, tasada toda ella en la suma de 45,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen en conocer mas pormenores podrán ocurrir á la oficina de Don Adolfo Conde.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1868.

p10 j4 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. E Tomas Isla, se hace saber por el presente edicto á D. Joaquin Lecube que en los autos seguidos contra él por los marineros del bergantin «Presidente Rivadavia» se ha practicado la liquidacion que asciende á veinte y seis mil ochocientos veinte pesos seis reales moneda corriente. (26,820$ 6r) cuya liquidacion deberá abonar ú observar Lecube dentro de 9 dias, bajo apercibimiento de darse por aprobada y procederse como haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Mayo 30 1868.

p8 j3 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Garcia, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Mayo, 26 de 1867.

Francisco y Frazio.

p30 m29 Escribano Público.